



STUDIORUM
CANARIENSIVM
INSTITVTVM



REG. SANCTI
FERDINANDI
VNIERSITATIS

**SOBRE LA ANTIGUA LENGUA
DE LOS NATURALES
DE TENERIFE**

ON THE ANCIENT LANGUAGE

OF THE

NATIVES OF TENERIFE.

A PAPER CONTRIBUTED TO THE ANTHROPOLOGICAL
SECTION OF THE BRITISH ASSOCIATION FOR
THE ADVANCEMENT OF SCIENCE,

1891,

BY

JOHN,
MARQUESS OF BUTE,

K. T.

(MAYOR OF CARDIFF.)

LONDON:

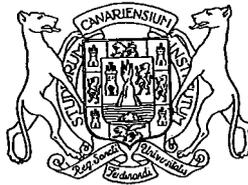
J. MASTERS AND CO., 78, NEW BOND STREET.

JOHN, MARQUÉS DE BUTE

**SOBRE LA ANTIGUA LENGUA
DE LOS NATURALES
DE TENERIFE**

Ensayo presentado a la Sección Antropológica
de la Asociación Británica para
el Avance de la Ciencia
(1891)

EDICIÓN, CON TRADUCCIÓN, INTRODUCCIÓN
Y NOTAS DE M^a ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Y FERNANDO GALVÁN REULA



INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
LA LAGUNA
1987

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

MONOGRAFÍAS

Para nuestro Enrique



PRÓLOGO

Hay muchos estudiosos que, como John, marqués de Bute, en el siglo XIX y en los siglos anteriores, se afanaron por conocer qué habían sido las Islas Canarias y por qué habían sido así.

Los viajeros que durante el siglo XVIII visitaron el archipiélago intentaron conocerlo y describirlo a través de una labor que puede considerarse divulgativa. Pensaban que cerca de la costa africana había siete islas que poseían desde antiguo ciertas características que podían haber cambiado con el tiempo... Y tal fue el planteamiento inicial de aquellos historiadores —pues eso son, más que sabios—, que comenzó con los clérigos Bontier y Leverrier y alcanzó al inglés Jorge Glas, y a los franceses Jean Baptiste Bory de Saint-Vincent y André Pierre Ledru, todos a través de fray Juan de Abreu Galindo, de fray Alonso de Espinosa, Antonio de Viana, Marín de Cubas, Núñez de la Peña y otros, condensados por Joseph de Viera y Clavijó en su *Historia de Canarias*.

Hubo que esperar a la primera mitad del siglo XIX para que surgieran sabios propiamente dichos, capitaneados de modo entusiasta por Sabino Berthelot; los que vi-

nieron a buscar la esencia del ser canario, los que pretendían profundizar en sus raíces originarias.

Podemos encontrar, si acaso, en los citados Bory de Saint-Vincent y Ledru, un leve deseo de curiosidad científica, propia de la Ilustración, pero la busca de más datos, profundos, que completaran el conocimiento de la raza aborigen, se apoyó en los trabajos de Berthelot y de Verneau principalmente, quienes estudiaron cómo habían sido los habitantes de las Islas, acercándose con detalle a los apartados recovecos de ese conocimiento.

El propio reclamo turístico, con la atracción indudable que ejercía el Teide, que cautivaba a muchos curiosos, se fue ampliando hasta abarcar facetas propiamente científicas, que llevaron a acrecentar el deseo de resolver muchos problemas que se planteaban por la casi total carencia de restos de una cultura ignota, cuyo desconocimiento propiciaba, además, cierta atracción especial.

A ello viene a unirse otro aspecto que ya apuntó sagazmente uno de los compañeros de viaje del capitán James Cook, cuando estuvo en Santa Cruz de Tenerife en 1776, el doctor Andersson, y es la consideración de los efectos saludables del clima para curar a los enfermos de las vías respiratorias. Ésta fue, precisamente, la primera razón —aunque no la única— que impulsó a John, marqués de Bute, a visitar Tenerife.

En el interesante estudio preliminar con que los profesores M^a Ángeles Álvarez Martínez y Fernando Galván Reula presentan la traducción de la obra de Bute sobre el modo de hablar de los guanches, hay una atinada descripción de las circunstancias por las cuales el marqués residió en Tenerife y se sintió atraído por el tema de la lengua hablada por sus antiguos habitantes.

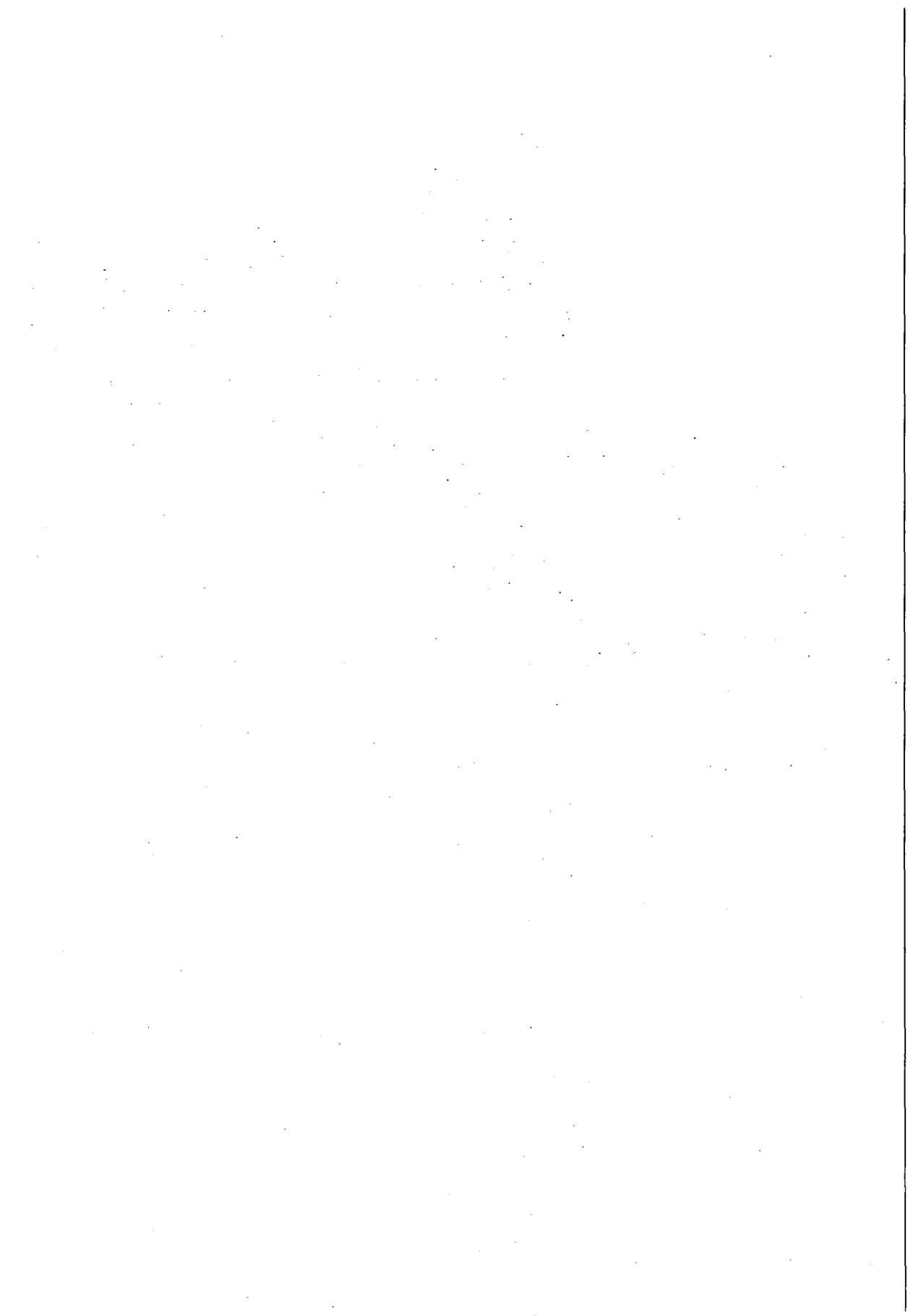
Los autores no dudan en advertir que algunas de las observaciones de Bute sobre esta lengua están hoy superadas, pues durante casi un siglo que ha transcurrido des-

de que el marqués se ocupó de la cuestión ha habido muchos estudiosos que han contribuido de forma notable al avance de los conocimientos, sobre todo en el plano del léxico. Pero también afirman los autores de esta edición que aún queda en la obra de Bute material aprovechable, enfoques y teorías útiles, además de que esta monografía sobre el guanche constituye un conjunto básico de conocimientos sobre la lengua.

Por ello la publicación de la obra, escasamente conocida y divulgada, puede ser el punto de partida para el estudio de un tema tan interesante y polémico. Los comprobados méritos y conocimientos de ambos profesores, especialistas en lingüística la primera y en filología inglesa el segundo, avalan los comentarios preliminares y la traducción consiguiente.

El Instituto de Estudios Canarios confía en que el texto que ahora edita dentro de su serie *Monografías* sirva a los estudiosos y a los interesados en este tema lleno de incógnitas.

ENRIQUE ROMÉU PALAZUELOS



INTRODUCCIÓN

EL MARQUÉS DE BUTE, UN HUMANISTA DEL OCHOCIENTOS

El doce de septiembre del año 1847 nacía en Mount Stuart, moderna mansión neogótica, casa solariega de los marqueses de Bute, en la isla de este mismo nombre, en la región de Strathclyde (Escocia), el único hijo de John, segundo marqués de Bute, y su segunda esposa, Sophia Frederica Christina, hija del primer marqués de Hastings¹. Se le bautizó con los nombres de John Patrick Chrichton Stuart, y recibió desde su nacimiento el título de Conde de Windsor, hasta que —a la muerte de su padre, en el año 1848— se convirtió en el tercer marqués de Bute. Su familia había ocupado un papel de primer orden en la política y en la vida social del siglo anterior, como revela la figura egregia de su antepasado, John Stuart, tercer conde de Bute (1713-1792), favorito del rey inglés Jorge III, del que llegó a ser Primer Ministro en un período (1762-1763) en el que le cupo la responsabilidad de negociar la paz que puso fin a la Guerra de los Siete Años (1756-1763) contra Francia.

1. La mayor parte de la información biográfica que figura en estas páginas está extraída del Suplemento del *Dictionary of National Biography* (Oxford University Press), págs. 1238-1241.

En 1796 el hijo mayor de este John Stuart, Primer Ministro, recibió el título de Marqués de Bute, y fue su nieto (el padre de nuestro tercer marqués) el que le sucedió en el marquesado. Este segundo marqués heredó también, por derecho materno, el condado de Dumfries, al suroeste de Escocia. Nos hallamos, pues, ante un tercer marqués de Bute continuador de una larga saga de escoceses ilustres que, aun manteniendo estrechos vínculos con su tierra y posesiones en Escocia, extienden su prestigio y sus actividades por toda Inglaterra. Y en parte las razones por las que el tercer conde de Bute dejó de ser Primer Ministro en 1763, y perdió la confianza del rey Jorge III, radican en su condición de escocés, que le hizo ganar muchas antipatías en Inglaterra. Este descendiente suyo, del que nos ocupamos aquí, también mostró durante toda su vida un profundo interés por las cosas de su tierra, a la vez que, trascendiendo este aspecto más local, realizó una ingente labor humanística en Inglaterra, en Gales y en diversas zonas del mundo.

Desde muy pequeño este tercer marqués viajó mucho al extranjero acompañando a su madre, hasta la muerte de ésta el veintiocho de diciembre de 1859, cuando el niño contaba sólo doce años. Debido a su condición de noble escocés, hubo de obtenerse autorización de la Cámara de los Lores para que el niño pudiera abandonar Escocia y proseguir sus estudios en Inglaterra, lo que sucede el 25 de mayo de 1861. De esta forma en enero de 1862 el marqués entra en el célebre colegio de Harrow, donde obtiene algunos premios escolares por sus versos en inglés y en latín. La educación clásica que se recibía en estos prestigiosos colegios privados británicos marca fuertemente la evolución posterior de nuestro personaje, como podrá verse luego. Y cuando tiene dieciocho años ingresa en la Universidad de Oxford, en el Christ Church College, donde se le recuerda por su excepcional capacidad intelectual, sus variados intereses y su prodigiosa memoria.

Uno de los episodios más notables de su vida fue su abandono de la religión presbiteriana, tradicional de Escocia, en la que había sido educado por su madre, para convertirse al catolicismo. Aunque durante su estancia en Oxford había estudiado con gran interés las religiones antiguas, tanto orientales como occidentales (el budismo, el judaísmo, el islamismo, las diversas corrientes del cristianismo...), el ocho de diciembre de 1868, pocos meses después de haber alcanzado la mayoría de edad, se hace católico, en la capilla de las Hermanas de Notre Dame en Southwark, en pleno corazón de Londres, en un lugar con nu-

merosísimas reminiscencias culturales y literarias, pues de aquí precisamente partían los peregrinos de los *Cuentos de Canterbury* de Chaucer, y en los alrededores de la iglesia se representaban las obras de Shakespeare durante el Renacimiento; y el propio Charles Dickens consagró en sus obras el ambiente peculiar de esta zona de Londres. La conversión del marqués causó honda conmoción en Escocia, como no es difícil suponer, hasta el punto de que posiblemente este revuelo diera pie al famoso ex-primer ministro, Benjamin Disraeli (1804-1881) a escribir su novela *Lothair* (1870). Aunque el desarrollo concreto del héroe de la novela, *Lothair*, no guarda relación directa con la vida de nuestro marqués, es cierto que el planteamiento y la temática de la obra de Disraeli sí mantienen ciertas similitudes, pues en la novela el héroe es un joven de fortuna y título que, en busca del mejor camino, se convierte al catolicismo; si bien la conversión del marqués de Bute no es la única que se produjo en la alta sociedad en estos tiempos, la cercanía en las fechas (1868 y 1870), y el evidente paralelismo original entre *Lothair* y el marqués hacen sospechar que Disraeli encontró en esa conversión, al menos, cierta fuente de inspiración.

Esta conversión al catolicismo es decisiva en la trayectoria humanista de nuestro marqués, porque buena parte de su labor posterior estará dedicada a propagar su fe, poniendo al servicio de este fin todos sus vastos conocimientos lingüísticos e históricos. Y en efecto, a los dos años de su conversión inicia una magna obra, la traducción al inglés del *Breviario* latino, que le lleva nueve años de trabajo y que se publica en Edimburgo en 1879 en una edición en octavo en dos volúmenes. No se trata, sin embargo, de una simple traducción, sino de un producto de gran calidad literaria e histórica. La seriedad de la empresa se aprecia tanto en el considerable número de notas de tipo crítico e histórico que acompaña a la traducción, como en el esfuerzo por reflejar de la forma más fiel posible el sentido del original latino, acudiendo, cuando éste es oscuro, a las fuentes originales, sea en griego, en hebreo o en caldeo. Por otro lado, se evidencia también el buen gusto de las paráfrasis métricas de los himnos latinos, así como el empleo de ese inglés clásico y añejo de la llamada "authorized version" ("versión autorizada") de la Biblia inglesa, traducida en el Renacimiento. Fue un enorme éxito cuando se publicó, de forma que se agotó muy pronto. Y el marqués de Bute dedicó los últimos años de su vida a preparar una nueva edición, que se publicó después de su muerte.

Mas la labor litúrgica y religiosa de nuestro marqués no acaba con el *Breviario*, sino que abarca muchas más traducciones, así como múltiples empresas en las que, bien como erudito en temas de rituales, arquitectura religiosa, historia de la Iglesia, derecho canónico, antigüedades eclesiásticas, etc., o bien como mecenas que corría con los gastos de edición de otras publicaciones, sobresalió su preocupación en este campo. A él se deben, por ejemplo, las traducciones al inglés de los oficios del Día de Navidad (publicados en Glasgow en 1875), del Domingo de Ramos y Pentecostés (publicados ambos en Londres en 1898), así como el oficio de San Columba que preparó para el proyecto de un "Proprium Sanctorum" escocés, etc. Y como mecenas sufragó los gastos de publicación de obras como el *Registrum Monasterii S. Marie de Cambuskenneth, A.D. 1147-1535* (editado por Sir William Fraser, Edimburgo, 1872), el *Acta Sanctorum Hiberniae ex Codice Salmanticensi nunc primum integre edita opera Caroli de Smedt et Josephi de Backer e Soc. Jesu hagiographorum Bollandianorum* (Edimburgo, 1888), o la obra de su amigo y colaborador Walter de Gray Birch, del que tendremos ocasión de ocuparnos más adelante, *Ordinale Conventus Vallis Caulium: the Rule of the Monastic Order of Val-des-Choux in Burgundy* (Londres, 1900).

Como puede verse por esta somera relación de títulos, los intereses del marqués de Bute no se reducían a lo meramente litúrgico, sino que en este terreno de lo religioso se preocupó también por cuestiones arqueológicas, bibliográficas e históricas. Fue, así, miembro muy activo de la "Library Association", y ocupó la presidencia de la "British Archaeological Association" cuando se celebró un congreso en Glasgow en 1888, donde pronunció la conferencia inaugural sobre historia escocesa. Fue, además, impulsor de numerosas restauraciones de edificios históricos, como los castillos reales de Rothesay y Falkland, el "Old Place" de Mochrum, Crichton Peel en Sanquhar, o los prioratos de St. Andrew y Pluscarden, todos ellos en Escocia. Su vinculación con su país de origen fue muy notable, aunque se educara en Inglaterra, viajara por muchos sitios y viviera, además, en Gales.

Su sentimiento nacionalista escocés fue tan profundo que lo llevó incluso a defender la autonomía legislativa de Escocia en un ensayo titulado "Parliament in Scotland" que apareció por vez primera en la *Scottish Review* en 1889 y se publicó posteriormente como separata en 1889, 1892 y 1893. En este estudio defendía la constitución de un parlamento escocés autónomo si-

milar al que existía antes de la unión de Escocia con Inglaterra. Pero su contribución a la cultura escocesa no queda reducida a este aspecto político, sino que se ocupó de múltiples actividades de tipo histórico y de instituciones de su país. A su pluma se deben, así, muchos artículos y conferencias editados por la *Scottish Review* (1887-8), *Scottish Antiquary* (1899), así como otras publicaciones independientes, como la voluminosa obra en cuarto sobre heráldica, publicada en colaboración con J.R.N. Macphail y H.W. Lonsdale, *The Arms of the Royal and Parliamentary Burghs* (Edimburgo, 1897). Al mismo tiempo, participó muy activamente en la gestión de las universidades escocesas, como miembro de la "Scottish Universities Commission" en 1889, y como rector de la universidad más antigua de Escocia, St. Andrews, desde 1892 hasta 1898. Asimismo realizó una generosa labor de protección y mejora de esta universidad, así como también de la de Glasgow: creó una cátedra de anatomía, un local para medicina, otro local para el sindicato de estudiantes, etc., en St. Andrews, y en la Universidad de Glasgow otro local que lleva su nombre. Esta estrecha vinculación con las universidades escocesas se incrementó, además, con los títulos honorarios de Doctor en Leyes que le concedieron la Universidad de Glasgow en 1879, la de Edimburgo en 1882 y la de St. Andrews en 1893.

Pero no fue sólo un erudito aficionado a la cultura de su tierra, sino que también participó en tareas de política local, pues aunque no hizo nunca carrera política al estilo de sus antepasados, sí asumió las pequeñas responsabilidades de ser alcalde de Rothesay entre 1896 y 1899, época en que embelleció el ayuntamiento de esta ciudad de la isla de Bute. Fue nombrado asimismo "lord-lieutenant" del condado de Bute en 1892. Y no sólo intervino muy activamente, como acabamos de ver, en Escocia, su patria chica, sino que también se preocupó por mejorar su otra patria, el País de Gales, donde tenía numerosas posesiones.

Concretamente la ciudad de Cardiff debe mucho de su despegue económico durante el siglo XIX a la labor realizada por el padre de nuestro marqués y por él mismo, que continuó la construcción de los muelles, de vital importancia para el comercio del carbón con todo el mundo. También fue nombrado, en 1890, alcalde de esta ciudad, y presidente del University College de Cardiff. Pero todo ello no respondía a un mero interés por ocupar puestos en la administración local o universitaria, sino que se correspondía con su espíritu versátil y emprende-

dor; no en vano, nuestro marqués de Bute se preocupó por estudiar la lengua, la literatura y la historia galesas, sobre las que disertó en la tradicional convocatoria anual de poesía galesa que reúne cada verano a artistas y poetas ("Eisteddfod") durante la sesión de 1892. Y como hizo en Escocia, también en Gales restauró sus residencias, el castillo de Cardiff y Castel Coch, además de otros monumentos.

Esta estrecha vinculación del marqués de Bute con sus posesiones escocesas y galesas, y su especial dedicación a los estudios históricos, arqueológicos, lingüísticos y literarios de esas tierras, no le impidieron, sin embargo, viajar extensamente, sobre todo a Tierra Santa y a Italia. Estos viajes significaban, además, para una persona de tales inquietudes culturales, bastante más que una mera distracción; aprovechaba estas estancias fuera de Gran Bretaña para estudiar las lenguas de los países que visitaba, y prueba de ello era su especial interés por lenguas como el hebreo, el copto y el árabe. Por ello no es de extrañar que durante su visita a Tenerife se sintiera atraído por el estudio de la lengua de sus antiguos habitantes. Y en estas tareas no se conformaba con un conocimiento superficial, de turista, sino que trataba de ilustrarse, antes y después, consultando la bibliografía que tenía a su disposición en la "British Library", o asesorándose con los más reputados especialistas. El marqués de Bute que se interesa y documenta sobre el guanche hablado por los aborígenes de Tenerife es el autor también de una traducción del servicio matutino copto al inglés (publicada en 1882), o de traducciones del griego de escritos de Demetrius Bikelas, o de traducciones de algunas novelas de Turgenev. Su enorme curiosidad intelectual no se agota con todas estas materias y obras mencionadas hasta ahora, sino que se extiende a otras áreas, como los fenómenos psíquicos paranormales por ejemplo, sobre los que escribió con ocasión de unos ruidos misteriosos en Ballechin House, en Perthshire, un libro en colaboración con Ada Goodrich-Freer, titulado *The Alleged Haunting of Ballechin House* (Londres, 1899). Sus artículos en la *Scottish Review*, revista que compró a finales de su vida, hablan por sí solos sobre la versatilidad de este humanista: "Ancient Celtic Latin Hymns" (1883), "The New Light on St. Patrick" (1884), "Patmos" (1885), "Some Christian Monuments of Athens" (1885), "The Scottish Peerage" (1886), "The Bayreuth Festival" (1886), "Amalfi —the Last Resting Place of St. Andrew" (1888), "The Trial and the Fate of Giordano Bruno" (1888), o "St. Brendan's Fabulous Voyage" (1893). Publicó también en la

Dublin Review en 1885 un trabajo sobre "The Prophecies of St. Malachi", y colaboró con la Enciclopedia Chambers con artículos de tipo religioso. A todo ello hay que añadir sus ensayos sobre temas extranjeros y nacionales, dispersos en varias publicaciones periódicas, que vieron la luz en dos volúmenes después de su muerte: *Essays on Foreign Subjects* (1901) y *Essays on Home Subjects* (1904), así como su estudio, en colaboración con J.H. Stevenson y H.W. Lonsdale *The Arms of the Baronial and Police Burghs of Scotland*, también póstumo (1902).

Este hombre de admirable capacidad, como puede deducirse con facilidad por la variedad de asuntos abordados en sus escritos, era —además— un excelente conversador que escribía con portentosa concisión y elegancia, en un estilo llano. Su abundante y rigurosa erudición no empañaba nunca la claridad de su exposición, como podrá apreciar el lector de *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife*. Mas a pesar de ser de constitución robusta (anchas espaldas y más de un metro ochenta de estatura) le sobrevino la muerte muy tempranamente, pues apenas había cumplido los cincuenta y tres años cuando murió, el ocho de octubre de 1900, en su mansión de Dumfries, después de haber superado un ataque de apoplejía que había sufrido en agosto del año anterior. Sus restos fueron depositados en la capilla de Mount Stuart, en su isla de Bute, pero como cabía esperar de un caballero tan cristiano y devoto como había sido el marqués de Bute, por deseo expreso suyo, su familia trasladó su corazón a Jerusalén, para ser enterrado en el Monte de los Olivos el trece de noviembre de ese mismo año.

La relación con Canarias de este ilustre humanista escocés del Ochocientos se produce a raíz de su visita a Tenerife en 1891, de la que nos ocuparemos a continuación. Pero no se reduce a la obra que tiene el lector entre sus manos, pues aunque este libro constituye el testimonio directo, de su pluma, del interés por Canarias, durante su estancia entre nosotros adquirió una colección de manuscritos originales que recogían los casos examinados por el Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Canarias entre 1499 y 1693. Creía el marqués que quizá en estos documentos encontraría más información sobre la lengua de los aborígenes, pero no fue así, ya que eran sólo evidencia de la crueldad practicada por el alto Tribunal. Afortunadamente estos documentos fueron publicados en parte después de la muerte del marqués, en forma de catálogo, en 1903, al cuidado

de su amigo y conservador de su biblioteca, Walter de Gray Birch; y como extracto con los casos de judíos, traducidos y editados por Lucien Wolf en 1926:

Walter de Gray Birch (ed.), *Catalogue of a Collection of Original Manuscripts Formerly Belonging to the Holy Office of the Inquisition in the Canary Islands: and Now in the Possession of the Marquess of Bute...* (prepared under the direction of John, third Marquess of Bute, etc.), William Blackwood & Sons, Edimburgo y Londres, 1903 (2 volúmenes).

Lucien Wolf (ed.), *Jews in the Canary Islands. Being a Calendar of Jewish Cases Extracted from the Records of the Canariote Inquisition in the Collection of the Marquess of Bute* (translated... and edited with an introduction and notes by Lucien Wolf), 1926 (xlili + 274 pp. + a map).

LA VISITA A TENERIFE EN 1891: EL AMBIENTE INTELECTUAL

Las Islas Canarias, y en especial Tenerife, han sido tradicionalmente, por lo benigno de su clima, lugar de descanso de visitantes extranjeros que solían acudir a ellas por diversas razones. Tenerife ha reunido, desde el siglo XVI al menos, y sobre todo durante los siglos XVIII y XIX, un especial atractivo para los turistas ingleses. La obra de Thomas Nicols [*sic*], *A Description of the Fortunate Ilands, Otherwise Called the Ilands of Canaria, with Their Strange Fruits and Commodities* (1583), sirvió, merced a su divulgación en la famosa colección de viajes de Hakluyt, como pionera de muchos estudios y descripciones de viajeros y comerciantes ingleses que recorrieron estas islas en los siglos posteriores². Durante el siglo XIX la fascinación por el Pico del Teide, del que tanto se había escrito en inglés, y por la gran-

2. Una breve y hermosa exposición sobre la fascinación ejercida por el Pico del Teide en los viajeros ingleses hasta el siglo XVIII puede encontrarse en el trabajo de Bernd Dietz, "Tenerife en las letras inglesas: posibles antecedentes en un texto de Samuel Johnson", en *Serta Gratulatoria in Honorem Juan Régulo*, Universidad de La Laguna, 1985, t. I (Filología), págs. 223-230. También puede consultarse en *Actas del VII Congreso de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1986, págs. 91-98.

diosidad y espléndido clima del Valle de La Orotava, contribuyeron muy poderosamente a atraer a muchos enfermos que acudían a la Villa norteña con la esperanza de recuperar la salud, frecuentemente dañada por alguna afección pulmonar. La fama de La Orotava en Inglaterra era enorme, y así lo testimonian las muchas recomendaciones que recibe en los libros de viajes, en monografías científicas y en artículos de revistas médicas. Ya en 1840, por ejemplo, el padre del dramaturgo Oscar Wilde, William Robert Wilde, publicó su *Narrative of a Voyage to Madeira, Teneriffe, and Along the Shores of the Mediterranean*³, donde alababa el buen clima de La Orotava. Durante toda la segunda mitad del siglo se suceden los estudios de este tipo, tanto de divulgación turística, como los de índole científica. Entre los primeros cabe destacar, por ejemplo, el de Harold Lee, *Madeira and the Canary Islands. A Handbook for Tourists*, publicado por Lee & Nightingale en Liverpool en 1888, o el de A. Samler Brown, *Madeira and the Canary Islands. A Practical and Complete Guide for the Use of Invalids and Tourists*, editado por Sampson Low, Marston, Searle & Rivington Ltd. en Londres en 1889 (con sucesivas reediciones en 1891 y 1893), o el de John Whitford *The Canary Islands as a Winter Resort* (Edward Stanford, Londres, 1890). Y entre los de tipo médico sobresalen las monografías de William Marcet, *The Principal Southern and Swiss Health Resort, Their Climate and Medical Aspect* (J. & A. Churchill, Londres, 1883), el de Ernest Hart, que fue director de la prestigiosa *British Medical Journal*, donde hizo también propaganda de las excelencias del Valle de La Orotava, *A Winter Trip to "The Fortunate Islands"* (Smith, Elder & Co., Londres, 1887), y el de E. Paget Thurstan, *The Canaries for Consumptives* (W.H. Allen & Co., Londres, 1889).

Contaba en aquella época La Orotava con un "Sanatorium" que merecerá todos los elogios de Thurstan, por ejemplo, y con médicos, tanto extranjeros como naturales del país, que atendían muy satisfactoriamente a los enfermos que buscaban alivio a sus dolencias. En estos tres últimos títulos citados, los autores recomiendan a sus lectores la asistencia a las consultas de D. Víctor Pérez y su hijo D. Jorge Pérez, en La Orotava, porque además de ser muy competentes hablaban muy bien inglés.

3. La obra la publica William Cury, Jun. & Co, en Dublín, 1840. Debemos este dato, así como los que siguen referentes a las obras de Lee, Samler Brown, Whitford, Marcet, Hart y Thurstan, a la generosidad del Prof. D. José Luis García Pérez.

De este modo, es comprensible que el marqués de Bute, sintiéndose enfermo a principios del año 1891, decidiera viajar a Tenerife a recuperarse. Pero en su caso, como él mismo nos explica en la obra que tiene el lector entre sus manos, no contaban sólo las recomendaciones médicas, sino también la fascinación por conocer una tierra que tantos elogios había recibido en inglés:

En la primavera de este año el estado de mi salud hacía deseable que me trasladara al extranjero durante algunas semanas, y elegí Tenerife, no sólo por su clima singularmente perfecto, y por lo corto y fácil del viaje, sino también para satisfacer mi curiosidad con la contemplación de una región que me era hasta entonces totalmente desconocida.

Estas palabras del marqués de Bute no pueden por menos que recordarnos otras escritas sesenta años antes por Darwin, quien, al leer la *Narración personal* de Alexandre von Humboldt decía: "En estos momentos hablo, pienso y sueño con un plan que casi he tramado para visitar las Islas Canarias. Llevo mucho tiempo deseando ver el paisaje tropical... Leo y releo a Humboldt. Haga usted lo mismo y estoy seguro de que nada nos impedirá ver el gran Drago"⁴. Éste es un aspecto común y compartido por muchos científicos y viajeros del siglo XIX, y la amplia erudición del marqués de Bute, a la que ya nos hemos referido, hace pensar que coincidía en esa atracción por Tenerife.

De hecho pasa en la isla unas semanas, distribuyendo el tiempo posiblemente entre La Orotava y Santa Cruz y La Laguna, por lo que puede deducirse de su propio libro. Y notará el lector que desde la primera página se menciona un nombre ya citado, el del doctor D. Jorge Pérez, al que posiblemente acudió por recomendación de su médico en Gran Bretaña. Este D. Jorge Pérez pone en sus manos el segundo tomo de los *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos* de Chil⁵, que lo condu-

4. Véase el artículo de Jason Wilson, "Humboldt and Darwin", en *London Magazine*, 25 / N.º. 11 (febrero 1986), págs. 43-52 (hay traducción española en *Syntaxis*, 14 (1987), págs. 94-105).
5. Cfr. Gregorio Chil y Naranjo, *Estudios históricos climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Primera Parte. Historia, t. II, Imprenta de la Atlántida, a cargo de Antonio Cabrera y Quintana, Las Palmas de Gran Canaria, 1880. Las páginas que contienen el vocabulario que usa el marqués de Bute son 46-75.

ce a emprender la investigación lingüística objeto de este estudio. Pero antes de abordar este aspecto, quizá convenga detenernos brevemente e ilustrar al lector sobre quiénes eran las personas con las que traba contacto el marqués de Bute durante su estancia en Tenerife, pues desgraciadamente parecen olvidadas, a pesar del gran interés que poseen para nuestra historia canaria.

Son tres las personas que cita el marqués en esta obra que directa o indirectamente (por mediación de su amigo Walter de Gray Birch) le prestaron ayuda y material en sus investigaciones. Nos dice nuestro autor que conoció en su estancia a D. Jorge Pérez y al Beneficiado de la Iglesia de la Concepción de La Laguna, D. Claudio Marrero, quienes le suministraron información; y además contó con la inapreciable colaboración de D. Manuel de Ossuna, a través de la intervención de W. de Gray Birch, que realizó también un viaje a Tenerife y se puso en contacto con D. Manuel.

Bien poco es lo que sabemos de D. Claudio Marrero Delgado, que fue párroco de la citada iglesia de La Laguna y ocupó el cargo de Beneficiado en ella desde el año 1885, en que sustituyó a D. Domingo González Morales, cura ecónomo, hasta que murió, en 1895, cuando fue reemplazado por el también cura ecónomo D. Francisco Fariña Hernández. Mucho más, sin embargo, es lo que puede decirse de D. Jorge Pérez, tan citado y alabado en la bibliografía médica inglesa de las últimas décadas del XIX. Era Jorge Víctor Pérez hijo del también médico y naturalista Víctor Pérez, al que se deben numerosos trabajos sobre el tagasaste, realizados individualmente o en colaboración con el naturalista francés P. Sagot: *Memoria sobre el cultivo del tabaco en las Islas Canarias* (Tenerife, 1862), *Apuntaciones sobre el tagasaste* (Tenerife, 1865), *Du Tagasaste et du Chicharaca, plantes fourragères nouvelles des Canaries* (en colab. con P. Sagot; Cluny, 1873), *El tagasaste y su fermentación* (Tenerife, 1879 y 1888, 2ª ed.), y *Le Tagasaste (Cytisus Proliferus Varietas), fourrage important* (en colab. con P. Sagot; publié sous la direction de George V. Pérez, Imprimerie de la *Semaine Médicale*, París, 1892).

Nació este Jorge Pérez en el Puerto de La Orotava en 1860, y realizó sus estudios de medicina en la Universidad de Londres, ampliándolos luego en Berlín y Viena. Como disponía de una situación económica desahogada, pudo dedicarse además de a su profesión de médico, con la que se granjeó el aprecio no sólo de eminentes especialistas extranjeros, sino también de la

gente humilde del lugar —a la que atendía generosamente cuando era necesario—, a cultivar la afición por el naturalismo y en concreto por la botánica, que había heredado de su padre. Se preocupó así por cuestiones agrícolas y de repoblación de montes, y estudió la flora canaria hasta el punto de que tres especies llevan hoy su nombre: *Statice Perezii*, *Echium Perezii* y *Cytisus Perezii*. En esta faceta colaboró con revistas prestigiosas como *La España Forestal*, *Gardener's Chronicle*, *Bulletin de la Société Nationale d'Acclimatation*, *Revue Horticole de France*, etc. Recibió del Gobierno francés el título de "Officier de l'Instruction Publique" y fue delegado en Tenerife de "L'Alliance Scientifique Universelle". Una selección de sus trabajos botánicos más interesantes puede encontrarse en la publicación que hizo su viuda (Constanza Carnochan) después de su muerte (1920): Jorge V. Pérez, M.B. (London), *A Selection of Botanical and Other Papers* (Taylor and Francis, Londres, 1925).

Pero evidentemente la relación con nuestro marqués de Bute no se debió a los intereses botánicos de Jorge Pérez, sino a su singular preparación médica. En inglés también se publicó su famoso libro, que ha de añadirse a los citados antes de médicos ingleses: *La Orotava as a Health Resort* (Chas. J. Clark, Londres, 1893), que vio antes la luz, en octubre de 1892, en la *British Medical Journal*. Y asimismo en esta revista publicó en 1896 una Memoria que lo consagró, en la que exponía su descubrimiento de un síntoma especial de las enfermedades mediastinales, que se conoce con su nombre, y que es de gran interés para la diagnosis de las enfermedades intratorácicas, la especialidad —precisamente— de este círculo médico de La Orotava.

Este personaje, sin embargo, poco podía aportar, desde el punto de vista lingüístico y antropológico, a las investigaciones del marqués de Bute, aunque nuestro marqués acude a veces a él para consultarle cuestiones de lengua española. Muy distinto es el caso de la tercera persona mencionada más arriba, D. Manuel de Ossuna y Van den Heede. Es éste un erudito más conocido, sobre el que hay semblanzas biográficas, y que ha dejado una huella importantísima en el mundo cultural de La Laguna. Justamente la *Revista de Historia*, que empezó a publicarse en 1924, dedica en su primer número un artículo firmado por José Peraza de Ayala y Vallabriga a conmemorar el tercer aniversario de la muerte de este hombre (acaecida el nueve de julio de 1921) (cfr. págs. 65-67). Y posteriormente, en el tomo XI (año 1945) José Peraza de Ayala vuelve a recordar a Manuel de

Ossuna, con ocasión del centenario de su nacimiento (cfr. *Revista de Historia*, XI, 1945, págs. 121-129).

Nace Manuel de Ossuna y Van den Heede, en efecto, el veintidós de febrero de 1845, en el seno de una familia ilustre de Tenerife, pues su padre fue el conocido naturalista y hombre público Manuel de Ossuna Saviñón y su madre M^a del Carmen Van den Heede y Mesa. Los paralelos con D. Víctor y D. Jorge Pérez son evidentes: D. Manuel de Ossuna Saviñón fue miembro de las Reales Academias de Ciencias Naturales de Madrid y Barcelona, correspondiente del Museo de Historia Natural de Francia, de la Sociedad Geográfica de París, etc. y el primer naturalista que clasificó los insectos de Tenerife. Su hijo heredó su afición naturalista y geográfica, pero las amplió con estudios de tipo más humanístico e histórico. Manuel de Ossuna y Van den Heede se acerca así bastante a la trayectoria de humanista e ilustrado que hemos descrito en el caso del marqués de Bute. Estudia Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla, pero su preparación científica excede con mucho los dominios de estas disciplinas, pues si bien cultivó la filosofía y el derecho, como testimonian sus obras *Consideraciones sobre el fundamento del Derecho y la Ciencia Política* (1874), *El Regionalismo en las Islas Canarias* (dos tomos, 1904 y 1916), *El problema de Canarias. Aclaraciones históricas* (1911), entre otras muchas, también se dedicó al naturalismo y a la antropología: *La inscripción de Anaga (Tenerife)* (1889), *Anaga y sus antigüedades* (1898), que fue editado primero en inglés con el título "Anaga and Its Antiquities" por la *Scottish Geographical Magazine* (diciembre de 1897), *Noticia sobre la flora y fauna de Anaga* (1898), *Impresiones de viajes e investigaciones científicas* (1912), etc.

La lectura de estas obras muestra enseguida que nos hallamos ante un erudito muy riguroso, excelentemente documentado, con un conocimiento de fuentes clásicas sorprendente, lo que le fue ampliamente reconocido con los numerosos honores recibidos de la comunidad científica internacional: fue miembro de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y correspondiente de la Real Academia Española y de la Historia, así como de la Sociedad Imperial de Naturalistas de Moscú, de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, de la de Geografía Comercial de París, del Instituto Geográfico Argentino, de la Sociedad Geográfica del Brasil y de la de Geografía y Estadística de Méjico, de la Sociedad Africana de Italia y del

Museo Colonial de Nápoles, etc. Pero todo ello no fue óbice para que, también como el marqués de Bute, dedicara buena parte de su tiempo y esfuerzo a las instituciones de su tierra: fue director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, presidió el Ateneo de La Laguna, fue juez municipal, catedrático del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, profesor de Historia Universal y Literatura Latina en la Escuela de Derecho de La Laguna, de Derecho Político y Administrativo en la misma, y luego catedrático de Derecho Natural en la Sección Universitaria (todavía no Universidad) de Canarias.

La impronta dejada por D. Manuel de Ossuna en su ciudad de La Laguna es muy notable, y puede decirse de él que, con su dedicación e interés por impulsar la cultura, supo recoger el precioso legado de la Ilustración del siglo XVIII, y transmitirlo, enriquecido, a las generaciones que lo sucedieron. Su labor científica y humanística lo convierte así en un colega inmejorable para asesorar a nuestro marqués de Bute sobre la isla de Tenerife. En muchos aspectos, como puede apreciarse, coinciden sus intereses, desde su pasión por las cosas antiguas y la cultura clásica hasta su vinculación directa con la realidad más cercana, incluyendo la protección y estímulo de la enseñanza universitaria. De manera similar a lo que el marqués escocés hiciera con las universidades de St. Andrews, Glasgow o Cardiff, por ejemplo, también D. Manuel de Ossuna amparó y trabajó por la Universidad de La Laguna y otras instituciones científicas de su tierra. En palabras de José Peraza de Ayala, escritas en la *Revista de Historia* en 1945:

La figura de Ossuna... nos parece más que ninguna otra a propósito para servir de enlace entre la tradición cultural de La Laguna y el grupo también universitario y lleno de emulación científica que ambicionando comprender el estudio de asuntos canarios de toda la región, funda, en 1924, esta Revista, y más tarde con nueva juventud estudiosa crea, en 1932, el movimiento intelectual de un Instituto de Estudios Canarios, cuya labor de sus primeros tiempos es un claro ejemplo de lo que vale el entusiasmo y unión de todos los ideales, pues sin contar con medios económicos adecuados publicó interesantes trabajos y fuentes históricas y sus sesiones se vieron concurridas por diversas personalidades, funcionando todas las secciones de que constaba. (tomo XI, 1945, pág. 129)

LA GÉNESIS DE LA OBRA DEL MARQUÉS DE BUTE
SOBRE TENERIFE

No cabe pensar que nuestro marqués, tan bien pertrechado intelectualmente como hemos visto, se lanzara él solo a la aventura de descifrar la antigua lengua de los naturales de la isla que visitaba en 1891, pues lógicamente las informaciones que reunió en esos contactos con los ilustres personajes del lugar que hemos citado no podían ser suficientes para realizar un trabajo tan complejo, con las garantías científicas necesarias. Por ello, como puede apreciarse en la lectura de esta obra, nuestro marqués, además de estudiar el segundo tomo de los *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos* del Dr. Chil, a lo que añadió algunas voces suministradas por sus informantes, se preocupó por analizar la bibliografía precedente. Gracias a su amistad con el ya citado Walter de Gray Birch, que era hispanista y encargado de la sección de manuscritos del Museo Británico, logró consultar unas fuentes que pueden calificarse sin temor a exagerar de más que suficientes, tanto impresas como manuscritos. Como nos dice el propio marqués: "El Sr. de Gray Birch, del Museo Británico, ha tenido la amabilidad de consultar para mí en la biblioteca un amplio número de libros, así como desplazarse a las Islas Canarias con idéntico propósito". Así pues, la posible desconfianza que pudiera provocar en el lector una obra como ésta, compuesta por un hombre con muy escasas relaciones previas con el Archipiélago e incluso con España, se esfuma rápidamente ante la cantidad y calidad de los documentos consultados y de las colaboraciones recibidas.

Entre sus contemporáneos y compatriotas contó el marqués con el asesoramiento de especialistas de mucho renombre. No sólo de Gray Birch, sino también el Dr. Charles Rieu, Alexander George Ellis y Max Müller. Conviene también aquí realizar un breve excursus sobre quiénes eran estos personajes para poder evaluar bien el alcance y la solidez de la obra del marqués de Bute.

El mencionado Walter de Gray Birch (1842-1924) era hijo del famoso egiptólogo Samuel Birch, de quien heredó la afición por las antigüedades y el estudio de las lenguas. Estudió en el Trinity College de la Universidad de Cambridge y recibió también un doctorado en leyes honorífico en la Universidad de Glasgow. Fue miembro honorario correspondiente de las Reales Academias de Sevilla y Turín, Miembro de la "Hispanic So-

ciety of America", así como Vice-Presidente, Secretario honorario, editor y tesorero de la "British Archaeological Association". Después de la muerte de su amigo el marqués de Bute, fue encargado de la biblioteca de éste (1902-1914) y en condición de tal publicó, como se ha dicho, el catálogo de los documentos de la Inquisición en Canarias, propiedad del marqués. En 1864 ingresó en el departamento de manuscritos del Museo Británico, donde se ocupó de su catalogación, especialmente de las áreas relativas al anglosajón, latín medieval, portugués y español, un trabajo con el que logró crearse una excelente reputación como especialista en investigaciones documentales, de manuscritos y textos impresos, y en cuestiones de caligrafías dudosas. En él nuestro marqués depositó gran confianza, pues —como hemos apreciado en las propias palabras del ilustre escocés— de Gray Birch le suministró abundantes notas bibliográficas. Con este amplio bagaje y experiencia en arqueología, documentos antiguos y manuscritos, además de su familiaridad con las lenguas española y portuguesa, era sin duda una fuente en la que podía depositarse esa confianza con bastante tranquilidad. Es precisamente a través de este erudito inglés cómo obtiene el marqués informaciones de difícil acceso en su época; así, por ejemplo, del material manuscrito de la *Historia general de las Islas Canarias* de Agustín Millares Torres (entonces doce volúmenes manuscritos, que hoy pueden consultarse en los seis tomos editados entre 1974 y 1981 por Edirca, en Las Palmas de Gran Canaria).

Por mediación de este estudioso inglés, el marqués de Bute hace llegar algunos textos de la lengua guanche a Charles Rieu y a A.G. Ellis, para conocer su opinión sobre el posible origen de los mismos. En este caso se trata de una cuestión muy delicada, que probablemente hoy provoque tanta (si no más) polémica como en el momento en que escribió el marqués de Bute esta obra, pues ante la incertidumbre generada por la afirmación de George Glas en 1764 (en *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands...*) según la cual la lengua de Tenerife tenía un origen americano, nuestro marqués somete estos textos al dictamen de dos autoridades en lenguas orientales y árabe. Curiosamente ambos coincidieron con el juicio de Glas; y no eran opiniones de aficionados, pues Charles Pierre Henri Rieu (1820-1902), orientalista nacido en Ginebra, fue un gran conocedor del árabe y del sánscrito, y trabajó en el Museo Británico en el Departamento de manuscritos, compilando los catálogos de los manuscritos orientales, persas y turcos, ade-

más de ocupar la cátedra Adams de árabe en la Universidad de Cambridge (1894-1902). Alexander George Ellis, por su parte, trabajó también en el Museo Británico en el mismo campo de Rieu, y es autor de obras como la traducción de *Guide to Happiness... With a Life of Al-Jazûli, and Directions for Using the Book, from the Arabic* (1907), y la compilación realizada en colaboración con Edward Edwards, *A Descriptive List of the Arabic Manuscripts Acquired by the Trustees of the British Museum Since 1894* (1912).

El otro erudito mencionado por el marqués en una nota, en la que agradece una información relativa a los numerales, es el famoso lingüista y orientalista Max Müller (1823-1900), catedrático de filología comparada en la Universidad de Oxford (1868) y apasionado de la mitología, los manuscritos y la filosofía oriental.

Aun con todo, como veremos luego, el marqués de Bute no se dedica a defender una teoría y a atacar las otras, ni tampoco favorece claramente la opción americana ni la beréber. Lo que sí hace es ilustrarse y documentarse muy concienzudamente sobre todas ellas. Y no acaba con las menciones que hemos hecho a de Gray Birch, Rieu, Ellis y Müller su afán de conocimiento. Como ya se ha dicho, el marqués de Bute conocía el copto, lengua del grupo camítico (o camita), como el beréber, y lógicamente ello lo llevó al estudio comparado de los textos guanches con el beréber. Su fuente principal es el célebre orientalista francés René Basset, catedrático de la Escuela Superior de Letras de Argel, y autor de numerosas publicaciones, entre las que destacan sus *Notes de lexicographie berbère* (1883), *Contes populaires berbères* (1887), *Études sur les dialectes berbères. Deux manuscrits d'une version arabe inédite du Recueil des sept viziers* (1903), y los dos títulos manejados por nuestro autor: *Manuel de Langue Kabyle* (1887) y *Loqmân Berbère* (1890).

La atractiva hipótesis de Glas, confirmada parcialmente por las opiniones de Rieu y Ellis (¿no es extraño que dos reputados arabistas no hayan podido reconocer el origen beréber de unos textos guanches y hayan aventurado también la hipótesis americana?), conduce a nuestro marqués al estudio de las gramáticas americanas. Es una labor que se presenta ingente y llena de dificultades, pero este sabio escocés no se arredra ante ellas. Estudia así algunos topónimos extraídos del *Resumen de la geografía de Venezuela* de Agustín Codazzi (1772-1859), militar y explorador italiano que sentó las bases de los estudios geográficos de esta república americana. Y se detiene sobre todo en la Gra-

mática caribe publicada por el misionero francés Raymond Breton (1609-1679), que pasó veinte años en la isla de Santo Domingo y en otros lugares de América estudiando los idiomas indígenas, y que también es autor de un *Diccionario caribe-francés* y de un *Catecismo* en lengua caribe. En esta consulta de la obra de Breton se benefició el marqués de Bute de las correcciones introducidas por Lucien Adam en 1878. Este Adam era un sabio políglota que conocía muchas lenguas americanas y finotárticas, y que publicó por esas mismas fechas obras como *Examen grammatical comparé des seize langues américaines* (1878), y *Materiaux pour servir à l'établissement d'une grammaire comparée des dialects de la famille Caribe* (1893). Mas la indagación lingüística americana del marqués no se agota con estas consultas, sino que —guiado por el juicio de Glas relativo a la semejanza del guanche con el quechua— estudia esta lengua en la espléndida biblioteca del Museo Británico. Allí tiene a su disposición casi toda la obra de un religioso aficionado a la lingüística, Fray Miguel Ángel Mossi de Cambiano. En esta biblioteca encuentra su *Ensayo sobre las excelencias y perfección del idioma llamado comúnmente Quichua* (Sucre, 1857, 54 págs.), la *Gramática de la lengua general del Perú llamada comúnmente Quichua* (Sucre, 1860?, 72 págs.), el *Diccionario Quichua-Castellano (Diccionario Castellano-Quichua)* (Sucre, 1860), la *Clave harmónica, o demostración de la unidad de origen de los idiomas...* (2ª edición publicada por D.F. García Gutiérrez en Madrid, 1864), y el *Manual del idioma general del Perú, gramática razonada de la lengua quichua, etc.* (Córdoba, 1889, 219 págs.). Nuestro autor elige esta última obra, la más reciente, también la más voluminosa y previsiblemente la más completa existente en su tiempo.

Con estos pertrechos lingüísticos no podría acusarse al marqués de Bute de hacer diletantismo. Al contrario, se acerca a su objeto de estudio con una excelente preparación específica, además de la natural que ya poseía debido a su amplia cultura y dominio de otras lenguas. La bibliografía canaria es también examinada con notable cuidado y atención, pues no sólo lee las obras de los viajeros ingleses que le habían precedido, como las descripciones del caballero Sir Edmund Scory, que visita Tenerife a finales del siglo XVI, o la de Thomas Nichols, de la misma época aproximadamente, o la del citado George Glas en el siglo XVIII, sino que se preocupa por estudiar también las fuentes españolas y francesas.

Las obras de Scory y Nichols las conoce por la edición célebre de Samuel Purchas (1575?-1626), sobre la que existe una gran confusión. En efecto, nuestro marqués se refiere a la descripción de Nichols (al que llama Nicolas) como escrita en 1526, cuando se trata de un error evidente corregido en nuestro siglo por Alejandro Cioranescu en su espléndida edición y traducción de la obra de Nichols, *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje* (Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1963), en la que, entre otras cosas, acaba con la absurda distinción del *Dictionary of National Biography* entre un tal Thomas Nichols y otro Thomas Nicholas, ambos coetáneos y ambos visitantes de Canarias en la misma época. Por otro lado, Bute cita unas palabras de una enigmática obra titulada *General Collection of Voyages*, que el sabio austriaco Dominik J. Wölfel en su *Monumenta Linguae Canariae. Die Kanarische Sprachdenkmäler. Eine Studie zur Vor- und Frühgeschichte Weissafrikas* (Graz, 1965) no ha logrado comprobar, aunque las opiniones mantenidas ahí por un autor desconocido coinciden con la suya, esto es, que todas las islas hablaban dialectos distintos procedentes de una misma lengua madre. La referencia del marqués de Bute es ciertamente incompleta, pero creemos que apunta a ese famoso tomo V de *Purchas his Pilgrimes*, que —como indica el *Dictionary of National Biography*— no es más que la cuarta edición (1626) del primer libro de Samuel Purchas, titulado originalmente *Purchas his Pilgrimage, or Relations of the World and the Religions observed in all Ages and Places discovered from the Creation unto this present* (primera edición en folio en 1613), y que nada tiene que ver con los cuatro tomos de *Hakluytus Posthumus, or Purchas his Pilgrimes, contayning a History of the World in Sea Voyages and Land-Trauells by Englishmen and other...* (editado en 1625). En ese mismo tomo V (es decir, en la cuarta edición de la primera compilación de Purchas, la del año 1613) se encuentran, además, los extractos de la descripción de Sir Edmund Scory (folios 784-787), y el propio Wölfel en su magnífica edición de Torriani, *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner* (Quellen und Forschungen zur Geschichte der Geographie und Völkerkunde, Band 6, K. F. Köhler Verlag, Leipzig, 1940), cita en la bibliografía la obra de Scory como *Particular Description of Tenerife, etc., Collection of Voyages by Hakluyt and Purchas*, t. V.

Toda esta confusión bibliográfica no es atribuible desde luego a nuestro marqués de Bute, que se limita, en este caso concreto de las referencias a Nichols y Scory, a citar algunas de sus

afirmaciones para exponer la polémica sobre la unidad o variedad lingüística de los habitantes prehispánicos del Archipiélago Canario.

La obra de George Glas es bastante más conocida, y mucho menos polémica (con la excepción de su afirmación referente al carácter independiente y americano de la lengua aborigen de Tenerife). Hoy dispone el lector de una edición española parcial, que explica la azarosa vida de Glas, debida a Constantino Aznar de Acevedo: *Descripción de las Islas Canarias. 1764* (Instituto de Estudios Canarios, "Fontes Rerum Canariarum", XX, La Laguna, 1976; hay una reedición de 1982), por lo que nos ahorramos aquí cualquier comentario superfluo; sólo cabe quizá remitir al lector interesado a la crítica que le hace Wölfel, desde un punto de vista lingüístico, en su obra citada, *Monumenta Linguae Canariae*, págs. 123 y ss.

Las otras fuentes manejadas por nuestro autor para estudiar la lengua aborigen de Tenerife son mucho mejor conocidas por los aficionados a lo canario, y casi no necesitan de mayor comentario o presentación. Se cuentan, por ejemplo, autores de la primera época como Alonso de Espinosa (*Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, de la que disponemos hoy de una buena edición de E. Serra Ráfols, B. Bonnet y N. Álamo: Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1952) o Fray Juan de Abreu Galindo (*Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, de la que existe una edición crítica de A. Cioranescu en Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1977). Y luego siguen las obras clásicas de historia canaria; como Juan Núñez de la Peña, *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria...* (Madrid, 1676), o José de Viera y Clavijo, *Noticias de la historia general de las Islas Canarias* (hay edición en tres volúmenes, bajo la dirección de E. Serra, en Santa Cruz de Tenerife, 1950-1951), o Antonio de Viana, *Conquista de Tenerife* (edición de A. Cioranescu, Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1968-1971, 2 volúmenes), o Pedro Agustín del Castillo, *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias (1737)* (hay una edición de 1848, que pudo probablemente consultar nuestro marqués de Bute, y más recientemente se ha publicado una edición crítica de Miguel Santiago en 5 volúmenes, Madrid, 1948-1960), o, en fin, la obra de Tomás Arias Marín de Cubas [Marín y Cubas para Bute], *Historia de las Siete Islas de Canaria* (manuscrito de 1694; hay edición reciente de Ángel de Juan y María Régulo, Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas, 1986).

De su propio siglo XIX el marqués de Bute se beneficia de las investigaciones de dos franceses y de un alemán; se trata, por un lado, de la famosa obra del barón Jean-Baptiste Georges Marie Bory de Saint Vincent, *Essais sur les Isles Fortunées e l'antique Atlantide ou Précis de l'histoire générale de l'Archipel des Canaries*, que publicó Baudouin en París en 1803 y que se tradujo inmediatamente al alemán, obteniendo gran éxito: *Geschichte und Beschreibung der Kanarien-Inseln* (traducción de Theophil Friedrich Ehrmann, en 1804). De esta versión alemana se ha hecho recientemente una impresión que reproduce la original, con su bello texto en letra gótica, a la que acompaña una interesante introducción de Hans Biedermann (Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, Graz-Austria, 1970). Y, claro está, por otro lado tenemos la labor desarrollada por Sabin Berthelot; nuestro autor pudo consultar el original francés *L'Ethnographie et Annales de la Conquête des Isles Canaries*, que se encuentra en la magna obra de Philip Barker Webb (1793-1854) y el propio Berthelot, *Histoire Naturelle des Îles Canaries*, publicada en nueve volúmenes en cuarto en París durante el período 1836-1850 (del primer tomo de esta obra cita, precisamente, dos frases que examina en este estudio). Mas la obra de Berthelot, que se había establecido en Canarias, era bien conocida en estas tierras, pues había sido traducida por Juan Arturo Malibrán en 1849 (hay edición reciente en *Del antiguo lenguaje de los habitantes del archipiélago canario*, "Arcón Canario", tomo II, Las Palmas de Gran Canaria, 1978, págs. 231-286), y además, pudo también el marqués de Bute acceder a otros estudios de Berthelot, como el publicado en el primer volumen de la *Revista de Canarias* (número 9, correspondiente al 8 de abril de 1879): "Estudios fisiológicos e históricos sobre la raza guanche y sobre la persistencia de los caracteres que la distinguen aún entre las actuales poblaciones de las Islas del Archipiélago Canario" (págs. 130-133). Este último estudio es justamente citado por nuestro marqués, que recibió la referencia —según nos dice— de su amigo de Gray Birch.

Otra de las hipótesis que examina el marqués de Bute en este estudio es la del origen germánico del guanche. Aunque es la menos plausible, no duda en consultar la obra clásica de esta época, esto es, la del historiador alemán Franz von Löhner (1818-1892), autor de numerosas publicaciones sobre este tema, la más importante de las cuales se titula *Canarische Reisetage*, que editó entre los años 1874 y 1876 la *Augsburger Allgemeine Zeitung*, y que fue traducida parcialmente al español con el tí-

tulo *Los Germanos en las Islas Canarias* (Eduardo de Medina, editor, Madrid, s.a.). De esta traducción cita justamente nuestro autor en alguna ocasión.

Hay otras fuentes menores, mucho menos conocidas, de las que también se benefició nuestro autor y que conviene reseñar aunque sólo sea para mostrar su enorme interés por documentarse lo más completamente que le era posible. Cita, por ejemplo, a Maximiliano Aguilar, cuyas referencias toma directamente de la obra de Chil (que da su nombre como *Maximiano Aguilar*), tratándose siempre de topónimos⁶. Y por otro lado, hay varias referencias a un artículo cuyo autor nunca menciona el marqués escocés, publicado en el III volumen de la *Revista de Canarias* (año 1881); es el ensayo de Antonio M^a Manrique titulado "Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios", que se edita en números sucesivos de esta Revista, de octubre a diciembre de 1881: número 70 (23 de octubre), págs. 305-307; número 71 (8 de noviembre), págs. 329-332; número 72 (23 de noviembre), págs. 337-340; número 73 (8 de diciembre), págs. 360-363; y número 74 (23 de diciembre), págs. 375-379. Algunas de las observaciones de nuestro autor se deben, desde luego, a ese profesor del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, que también escribió dos monografías de tema canario: *El castillo de Zonzamas* (Las Palmas, 1873) y *La antigua raza canaria, su origen* (Santa Cruz de Tenerife, 1898).

LAS CARACTERÍSTICAS DE *SOBRE LA ANTIGUA LENGUA DE LOS NATURALES DE TENERIFE* Y SU RECEPCIÓN

Tomando como base todas estas fuentes, nuestro marqués intenta describir la lengua *guanche*, por lo que se entiende exclusivamente la de Tenerife. Si bien, como se sabe, no existe unanimidad a este respecto, pues unos autores consideran que cada una de las islas tenía una lengua diferente, y otros opinan que se trataba sólo de variedades dialectales de una misma y única lengua madre, nuestro marqués no se encuentra completamente aislado en su consideración del *guanche* como "lengua propia de Tenerife", distinta de las del resto de las islas. Él mismo cita al principio de su trabajo los juicios anteriores de au-

6. Maximiliano Aguilar es el autor de una *Historia de la Inquisición* (Las Palmas, 1874).

tores ingleses como Scory, Nichols, o Glas, por ejemplo, además de apoyarse en el criterio seguido por el propio Dr. Chil en su clasificación del vocabulario de cada isla. Y aunque éste es un punto muy discutido, sobre el que Wölfel se muestra categórico al negar la diferenciación absoluta y el estatus de lengua independiente a este sistema lingüístico (cfr. la velada crítica que hace en su *Monumenta Linguae Canariae* a la opinión del marqués y de Nichols, entre otros, págs. 135-136), hay otros tratadistas que no tienen ninguna duda en afirmar lo contrario; así se expresa Juan Álvarez Delgado en *Puesto de Canarias en la investigación lingüística* (Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1941): "Nos vemos... obligados a admitir que la lengua de los guanches de Tenerife es profundamente distinta de la de los bimbaches y canarios del Hierro y de Gran Canaria" (pág. 44).

Con el fin de alcanzar este objetivo de descripción de una lengua muerta, el marqués de Bute reúne un amplio conjunto de palabras —excluye topónimos y nombres de plantas porque le sirven de poco en esta empresa— y algunas frases catalogadas como "guanches" por los autores que le precedieron, de los que nos hemos ocupado en el punto anterior de esta Introducción. Analiza este corpus con un doble fin: por un lado, intenta describir mínimamente y con orden la gramática de esta lengua, a partir de los escasos vestigios conservados; y por otro lado, trata de establecer su origen (aunque ésta es una tarea típica de la filología del siglo XIX, nuestro autor la relega a un segundo plano).

Puede decirse que el primer objetivo lo lleva a cabo con notable meticulosidad, y si los resultados no parecen todo lo satisfactorios que cabría esperar, ello no se debe al método empleado ni a la capacidad o diligencia de este investigador, sino más bien al escaso material de que se dispone; las investigaciones posteriores poco han avanzado con respecto a este punto. En efecto, el método que utiliza el marqués de Bute es intachable, ya que en ningún momento aventura hipótesis descabelladas; simplemente (y eso no es poco) describe con gran coherencia lo que tiene delante de sí. No acepta como válidas algunas de las afirmaciones de los autores precedentes —ni Viera ni Chil, ni los otros son lingüistas, sino historiadores—, aunque reconoce la valía de esos estudiosos, ya que él se entrega a una descripción desde una perspectiva exclusivamente lingüística, y sus razonamientos, llenos de lógica, lo conducen por ello a cuestionar determinadas grafías, que atribuye a errores de copistas o de

impresores. Demuestra, así, un evidente juicio crítico y agudo olfato filológico. Por todo ello no parece exagerado decir que, aunque unos años antes y probablemente sin proponérselo, realiza un trabajo que casi podría calificarse de estructuralista⁷.

Pero nuestro autor, como no podía ser de otro modo, es hijo de su época, y lógicamente sus ideas lingüísticas responden a las dos grandes corrientes del siglo XIX: el comparativismo⁸ y el

7. Se entiende por "estructuralista" la lingüística que parte de las ideas de Ferdinand de Saussure, publicadas en 1916. Según estas ideas, la lengua se concibe como una estructura en donde cada elemento tiene *valor*, ya que se opone y contrasta con los otros elementos. Por primera vez la lengua se estudia con fines exclusivamente lingüísticos, y con un único objetivo: describir su funcionamiento en una sincronía. Con el estructuralismo parece alcanzarse el rango de "cientificidad" en los estudios lingüísticos, que perseguían los historicistas.
8. El comparativismo es la corriente lingüística que comienza a principios del siglo XIX, impulsada por las ideas románticas que buscaban los orígenes de la religión, el hombre y la cultura (principalmente en Oriente). Los estudios lingüísticos comparatistas contrastan diversas lenguas con el fin de hallar el tronco común del que derivan (lo que luego se llamaría *indoeuropeo*). Para ello fue decisivo el redescubrimiento del sánscrito, catalogado en un principio como la lengua madre, idea que fue desechada más tarde, aunque se le consideró siempre como la lengua perfecta. Sus principales representantes son F. Schlegel —literato romántico y filósofo de la cultura—, que propugna la realización de una gramática comparada de todas las lenguas conocidas (que no lleva a cabo); F. Bopp, quien —aunque no descubre el sánscrito ni el comparativismo— aplica el método con rigor y obtiene apreciables resultados, ya que resuelve problemas nuevos no descritos hasta el momento; también A. Schleicher, que concebía el indoeuropeo como una lengua real y no como un conjunto hipotético de dialectos, como se afirmaría más tarde. Influida por las ideas de Darwin sobre la evolución, Schleicher considera la historia de la lengua como un árbol genealógico en el que existía parentesco "real". Otro representante es asimismo Rasmus Rask, que pretendía realizar una gramática general a partir de las descripciones lingüísticas de las distintas lenguas (no le interesaban los "parentescos genéticos", sino los estructurales). Se adelantó a su época y su influencia es decisiva en lingüistas posteriores, como L. Hjelmslev, por ejemplo, aunque no ejerció casi ninguna en sus coetáneos. También es importante, dentro de este movimiento comparatista, J. Grimm, por su estudio de las mutaciones consonánticas.

historicismo⁹. Según la primera, todas las lenguas derivaban de un tronco común, que fue bautizado como indoeuropeo, y tuvo su principal defensor en el alemán August Schleicher (1821-1868), que llegó incluso a escribir una fábula en esta supuesta lengua madre reconstruida artificialmente. Los comparativistas intentaban llegar a esa lengua madre estudiando los contrastes entre las diversas lenguas conocidas, a lo que contribuyó de forma decisiva el redescubrimiento que hizo del sánscrito en 1786 un compatriota de nuestro marqués, el inglés William Jones. Estos lingüistas concebían la lengua como un *organismo*, que nacía, crecía, vivía y moría —idea procedente de la Anatomía, Biología y Antropología, ciencias que conocieron un gran auge en la época, por lo que no es de extrañar que nuestro Dr. Chil, cuya especialidad era la craneología, se dedicara a recoger estos vestigios lingüísticos. De ahí el nombre alemán con el que se resumen brevemente los principios de esta escuela: *Stammbaumtheorie* (teoría del árbol genealógico); pero nuestro marqués no comparte esta idea, que está asociada a la concepción romántica del lenguaje, defendida, entre otros, por el hermano del ilustre visitante de Tenerife, Wilhelm von Humboldt (1767-1835), para quien la lengua estaba unida íntimamente a la raza. El marqués de Bute, muy discretamente, rechaza esta propuesta, que hacía suya Chil, escribiendo: “La raza y la lengua se hallan, sin duda, frecuentemente asociadas de la manera más interesante, pero de ningún modo puede concluirse que porque un determinado pueblo hable una determinada lengua, éste pertenezca, por tanto, a una determinada raza. Eso ocurre especialmente cuando una raza ha estado expuesta a la dominación de otra”. No obstante, hay ocasiones en que no puede por menos que señalar “corrupciones” en determinadas palabras para explicar la evolución normal de la lengua, lo que evidencia una concepción eminentemente comparativista.

9. El historicismo es el otro gran movimiento del siglo XIX; surge como contestación al comparativismo histórico, ya que Brugmann y Osthoff, sus principales exponentes, habían sido educados en éste. Se quiere estudiar ahora solamente la evolución histórica de las lenguas, pues se considera que eso es lo único “científico”; de este modo se deja a un lado la búsqueda del tronco común. El historicismo tiene un conocido representante en España, Menéndez Pidal, que estudió en Alemania, y aplicó los métodos germánicos a nuestra filología.

Es la segunda corriente mencionada, el historicismo, que se inicia hacia 1875 con la respuesta de Verner a las irregularidades de la ley de Grimm, la que influye más decisivamente en la formación lingüística del marqués de Bute. Los historicistas, que se llamaban a sí mismos *Junggrammatiker* (“jóvenes gramáticos” o “neogramáticos”), querían imprimir un carácter más científico a las investigaciones lingüísticas, por lo que se rebelan contra las ideas comparativistas —en las que habían sido educados— y rechazan las respuestas de sus “viejos maestros” a algunos problemas lingüísticos por considerarlas no científicas (por ejemplo, un sonido se catalogaba como más antiguo que otro por hallarse en sánscrito, que era tenida por la lengua perfecta). Ya no buscan el tan ansiado tronco común de las lenguas, sino que estudian su evolución histórica, hasta el punto de que Hermann Paul (1846-1921), el estudioso que sistematizó mejor todo el pensamiento historicista en sus *Prinzipien der Sprachgeschichte* (1880), veía en este método el único estudio científico posible del lenguaje. Contra este marcado y cerrado historicismo surgiría como reacción la lingüística estructural ya en nuestro siglo, con su iniciador Ferdinand de Saussure, que propugna el análisis de la lengua en una etapa determinada —no su evolución— y con un único y claro objetivo: el estudio de la lengua debe obedecer sólo a causas lingüísticas, esto es, ha de estudiarse por sí misma y en sí misma (éste es el llamado “principio de inmanencia”, por el que se rige toda la filología del siglo XX).

El propósito del marqués de Bute, en este contexto, es describir la gramática de la lengua prehispánica hablada en Tenerife, a partir de un corpus reducido, siguiendo estas concepciones historicistas. Quiere, así, realizar un trabajo que pueda ser catalogado como científico, aunque no puede detenerse en el estudio de la evolución histórica, pues carece del material necesario; estas limitaciones lo llevan a la pura descripción de esa gramática. Es consciente de que el tema de su trabajo no es nuevo; pero sí lo son los medios de análisis que usa, y justamente eso es lo que destaca más en este libro. De este modo intenta hacer la caracterización de las distintas partes de la oración (nombre, artículo, conjunción, pronombre, etc.), labor que aún estaba por realizar, según las informaciones que recibe: “la materia había sido tratada hasta el momento de una forma muy ligera y superficial, y, en especial, no había habido ningún intento por descubrir las inflexiones gramaticales, a través del análisis no sólo de las palabras, sino también de las pocas frases que han

llegado hasta nosotros". Esta afirmación se produce —recordémoslo de nuevo— hace casi un siglo, y si echamos una ojeada a las investigaciones posteriores muy poco hay que modificar en lo relativo a la gramática; porque se han realizado, desde luego, excelentes estudios sobre léxico (Wölfel o Álvarez Delgado han contribuido de forma muy notable a ello), pero no de tipo morfosintáctico. De ello se hace eco una de las últimas publicaciones sobre esta materia, la de Francisco Navarro Artiles, *Teberite* (Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1981), quien —rechazando el simplismo de los que pretenden resucitar el idioma guanche— dice:

Del nivel morfosintáctico sabemos muy poquito, casi nada: de la vertiente morfológica conocemos algo acerca de la formación del plural; y otro poco, aunque muy confuso, acerca de un determinante del grupo nominal (una especie de artículo o adjetivo determinativo). Y de la vertiente sintáctica no sabemos nada. Y, ¿cómo vamos a hablar en guanche desconociendo las estructuras sintácticas de la lengua? ¿Cómo si no sabemos casi nada de sus paradigmas morfológicos? (pág. 12).

Curiosamente, esta afirmación, hecha *noventa* años después de que nuestro marqués escribiera esta obra que tiene el lector entre sus manos, refleja que el avance ha sido prácticamente nulo, porque eso que sabemos sobre la formación del plural y sobre el artículo ya nos lo explica el marqués de Bute con gran claridad en su trabajo (que, por cierto, no es citado nunca por Navarro en su extenso estudio).

Nos dice nuestro autor que también en guanche existía el artículo, bajo diferentes formas: *ach, ch, atch, ac, t, achi*; y que aparecía siempre antepuesto al nombre y gráficamente unido a él. Con ello se añade un dato más que corrobora la teoría del lingüista J. Krámský que sostiene en su libro *The Article and the Concept of Definiteness in Language* (Mouton, La Haya, 1972) que la determinación —expresada a través del artículo— puede catalogarse como un universal lingüístico. Valdría quizá la pena estudiar ahora las relaciones que pueden establecerse entre el sistema que usa el guanche para expresar la determinación y otras lenguas, de las que Krámský ofrece análisis muy detallados en la obra citada.

Junto a esta caracterización del artículo que, con la de los nombres y el verbo, constituye uno de los aciertos más notables del estudio de nuestro autor, hay que indicar, sin embargo, que —como muchos otros, antes y después— también se equivocó

en la adscripción de términos hispánicos al guanche. No hace falta quizá recordar que estudiosos del prestigio de Wölfel o Álvarez Delgado, disponiendo de la ventaja del tiempo y de un material muy superior, han incurrido con cierta frecuencia en este mismo tipo de errores. Así el marqués de Bute registra en su vocabulario guanche *achaño*, aunque él mismo señala que es español y no prehispánico y también *coruja*; *chivato* (compuesto por *chivo* + un sufijo guanche: *-to*), aunque se muestra cauto en la aceptación de esta última palabra, que sólo registra en Berthelot; y *guirre*, de disputado origen, que para Viera es una deformación de *buitre* (véase su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, ed. de Manuel Alvar, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pág. 206), aunque otros autores sostienen aún su origen prehispánico.

El segundo objetivo del marqués de Bute es establecer el origen del guanche (aunque para él no es tan importante), y lleva a cabo su investigación en este terreno con gran coherencia también, porque no intenta nunca adecuar los resultados a su teoría, sino que presenta los datos para que el lector concluya por sí mismo. Desde las primeras páginas advierte que existe una amplia polémica sobre la cuestión, pues para unos el guanche deriva del beréber —concepción lógica, dada la cercanía geográfica— mientras que para otros proviene de las lenguas americanas, constituyendo así un posible eslabón de ese continente desaparecido llamado Atlántida, y para unos terceros, en fin, hay influencia aria que se aprecia en similitudes de vocabulario y frases. La postura que adopta nuestro autor es la propia de un lingüista serio: “No he entrado en estas teorías. No tengo noticias de que ninguna de ellas haya sido respaldada con argumentos gramaticales”, dice (aunque él luego aporta algunos); y continúa explicando que se ha acercado a estos textos “lo más ignorante que me fuera posible de las disputas que me han precedido”. Con ello, evidentemente, trata de alcanzar un grado de objetividad mayor, y escapar así de la esclavitud de las influencias. Y con este afán por no dejarse influir manifiesta una loable honestidad intelectual, que es justamente la que le permite ejercer la auténtica investigación lingüística, la que merece el calificativo de “científica”.

Una vez realizada la descripción del guanche, nuestro marqués hace un breve resumen de las cuestiones más sobresalientes del beréber y de algunas lenguas americanas (caribe y quechua), y concluye que las diferencias abundan y escasean las si-

militudes. Afirma que catalogar el guanche como lengua americana es una posibilidad bastante remota, y aunque él no ha podido estudiar las gramáticas de todas las lenguas americanas, piensa que el resultado habría sido probablemente el mismo, por lo que "no valía la pena" ese esfuerzo.

Las semejanzas con el germánico, por una parte; y la coincidencia de ciertas formas gramaticales (como el artículo en *t*, el femenino en *a*, y los sufijos pronominales en nombres y verbos; que recuerdan el copto), que apuntan hacia un origen camítico, por otra parte, son —a juicio de nuestro autor— los dos caminos que deberían emprender los investigadores posteriores, ya que ahí parece residir el origen de la lengua hablada en Tenerife antes de la conquista española. La teoría de la procedencia beréber del guanche la acepta, pues, parcialmente, debido a la ausencia de identificación total entre las dos lenguas; en cualquier caso, se trata de la lengua más cercana geográficamente, como es obvio.

Las palabras con las que acaba su ensayo son suficientemente reveladoras del talante de este ilustrado de finales del siglo XIX, que no se acercó a Tenerife solamente para descansar y recuperar su quebrantada salud en el Valle de La Orotava:

mi propósito al escribir este trabajo no ha sido presentar ninguna teoría propia, y mucho menos atacar y discutir las de otros, sino simplemente analizar y comentar algunos hechos, con la esperanza de atraer la atención sobre este asunto de alguna persona mejor cualificada que yo, que pueda consiguientemente tratar esta materia con resultados más satisfactorios que los míos.

Manifiesta así, como se ha dicho ya, una actitud de honradez intelectual y de verdadero espíritu científico que, por desgracia, no parece haber tenido demasiada resonancia en los investigadores que lo siguieron, quizá por desconocimiento (bien de la obra, bien de la lengua en la que estaba escrita), quizá por cierto prejuicio ante lo que podía considerarse un trabajo menor, fruto de una corta estancia en Tenerife, y elaborado por un inglés extravagante con aficiones lingüísticas. Como hemos tratado de mostrar, y como el propio lector podrá comprobar por sí mismo, nada más lejos de la realidad.

Es bastante escaso, en efecto, el eco que esta obra ha tenido en la investigación posterior. El estudioso canario que más se ha ocupado de estas cuestiones, Juan Álvarez Delgado, apenas

la cita, por ejemplo. Se menciona muy de pasada en *Miscelánea guanche, I. Benahoare. Ensayos de lingüística canaria* (Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1941), sin dar siquiera el título de la obra; en el resto de sus numerosos trabajos este librito del marqués de Bute prácticamente no se menciona. En otro trabajo fundamental de la bibliografía lingüística canaria, el de Juan Régulo Pérez, *Bibliografía crítica de los estudios lingüísticos relativos a Canarias*, suplemento bibliográfico de la *Revista Portuguesa de Filología* (Coimbra, 1949), sí se reseña este estudio, pero —en contraste con la mayoría de las entradas bibliográficas, que ofrecen un breve comentario del contenido del trabajo— en este caso sin aportar ninguna información sobre su naturaleza (pág. 213 de la citada *Revista*, o pág. 11 de la separata). La propia *Revista de Historia* de la Universidad de La Laguna recoge, según los *Índices* elaborados en 1986 por María F. Núñez Muñoz, sólo dos menciones a nuestro marqués, y solamente una (de la que nos ocuparemos luego) se refiere a esta obra sobre la lengua de Tenerife; la otra es una alusión que hace Leopoldo de la Rosa Olivera en su artículo “La Égloga de Dácil y Castillo” (XVI, n° 90-91, 1950) al volumen I del libro sobre la Inquisición en Canarias ya citado, que fue editado por de Gray Birch (pág. 132 de este artículo).

Hay, sin embargo, otra referencia en la *Revista de Historia* que no se recoge en sus *Índices*; se trata del comentario que hace Wilhelm Giese en su artículo “Acerca del carácter de la lengua guanche” (tomo XV, 1949, págs. 188-203), donde confiesa que sólo conoce el estudio de Lord Bute indirectamente gracias a la traducción de C. Markham de la obra de Espinosa (cfr. págs. 189-190), y se manifiesta de acuerdo con lo que nuestro autor afirma sobre el plural y las terminaciones de los verbos.

Otra mención superficial hace I. Brito Henríquez en un folleto titulado *Los antiguos dialectos de las Islas Canarias. Su procedencia del vascuence* (Tipografía del *Diario*, Las Palmas, 1928), que intenta demostrar que el guanche tiene similitudes muy notables con el vascuence, pero resalta que nuestro marqués no alcanzó ninguna conclusión definitiva¹⁰.

Parece que sólo Buenaventura Bonnet, en un interesante artículo publicado en la *Revista de Historia* en 1943 (tomo IX,

10. Esta curiosa hipótesis la trata también Federico Krutwig-Sagredo en *Garaldea. Sobre el origen de los vascos* (Ed. Txertoa, San Sebastián, 1978), págs. 47-69 y 117-175.

págs. 112-133), titulado "La expedición portuguesa a las Canarias en 1341", había leído con atención esta obra del marqués de Bute. Y no es de extrañar, porque este estudioso fue también el primero que tradujo del inglés, en 1933, la obra de Thomas Nichols (Cfr. *Revista de Historia*, V, 1933, págs. 206-216: *Descripción de las Canarias en el año 1526, hecha por Thomas Nichols, factor inglés*). La evidencia de que conocía muy bien el trabajo de nuestro autor la aporta en la nota 20 de este artículo (págs. 126-127), porque corrige un error deslizado en la lista de los numerales que ofrece Abreu Galindo.

Y aquí se agota prácticamente (en lo que hemos podido consultar) el eco obtenido por la obra del marqués en la bibliografía en español. Como ya dijimos, ni siquiera Navarro Artiles, que comenta que a Wölfel le faltó la lista de voces de Antonio M^a Manrique (Cfr. *Teberite*, pág. 16), incluye una sola mención a *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife*. La bibliografía extranjera no es tampoco mucho más generosa o receptiva.

Dominik Wölfel sí lo cita, tanto en su edición del manuscrito de Torriani como en su *Monumenta*, aunque no le presta mayor atención en ninguna de las dos obras. En la primera obra citada compara el ensayo del marqués de Bute con el estudio de J. Abercromby, *The Language of the Canary Islanders. Harvard African Studies*, II, Cambridge, Mass., s.a.) para resaltar que el de este último no supera en nada los resultados obtenidos por nuestro autor, añadiendo que ambos hacen adaptaciones del material lingüístico que emplean debido a que éste procede de tercera y cuarta mano y presenta, así, errores de copistas o de impresores, acusándoles de que no tienen en cuenta que la condición previa para un trabajo de este tipo es la colección y crítica de las fuentes ("dass vor allen Quellensammlung und Quellenkritik die erste Voraussetzung für eine solche Arbeit ist"; pág. 5). No nos parece, sin embargo, que esa "adaptación" (*Bearbeitung*) sea, en el caso de nuestro autor al menos, fruto de capricho o de desaliño; al contrario, creemos que las interpretaciones que ofrece el marqués de Bute están generalmente bien razonadas y son coherentes y lógicas.

Las referencias en *Monumenta* son también mínimas, y aluden prácticamente a cuestiones bibliográficas, de las que nos hemos ocupado antes en esta Introducción (véase el apartado LA GÉNESIS DE LA OBRA DEL MARQUÉS DE BUTE SOBRE TENERIFE en lo referente a las citas de Scory y la obra *General Collection of Voyages*).

El otro libro que cita a nuestro autor, al que hemos podido tener acceso, es la traducción al inglés de la obra de Alonso de Espinosa: *The Guanches of Tenerife. The Holy Image of Our Lady of Candelaria and the Spanish Conquest and Settlement, by the Friar Alonso de Espinosa of the Order of Preachers*, translated and edited, with notes and an Introduction by Sir Clements Markham, 1907 (hay reimpression reciente de esta edición en Kraus Reprint, Nendeln / Liechtenstein, 1972). En las páginas xviii-xix de la Introducción C. Markham hace un elogio de la labor realizada por nuestro marqués, y en las siguientes (xx-xxvi) presenta de forma esquemática los logros principales de tipo gramatical. Sus palabras parecen las únicas que testimonian cierto agradecimiento por el esfuerzo hecho por nuestro autor: "en lo que respecta a la lengua guanche, estamos muy en deuda con el marqués de Bute que, durante un invierno [sic] en La Orotava, estudió las palabras que se habían conservado con gran cuidado, usando para este propósito la obra del Dr. Chil. Tenía la esperanza de extraer algunos signos de la construcción gramatical. Trabajó con gran diligencia... Lord Bute poseía unas dotes intelectuales especiales que lo capacitaban para la tarea que emprendió, y el resultado ha sido un ensayo muy capaz sobre la lengua. Algunas de sus conclusiones con respecto a la construcción gramatical son casi con certeza correctas, tales como la decisión de que ACH, CH, AC era el artículo determinado. Otras son muy probables" (págs. xviii-xix).

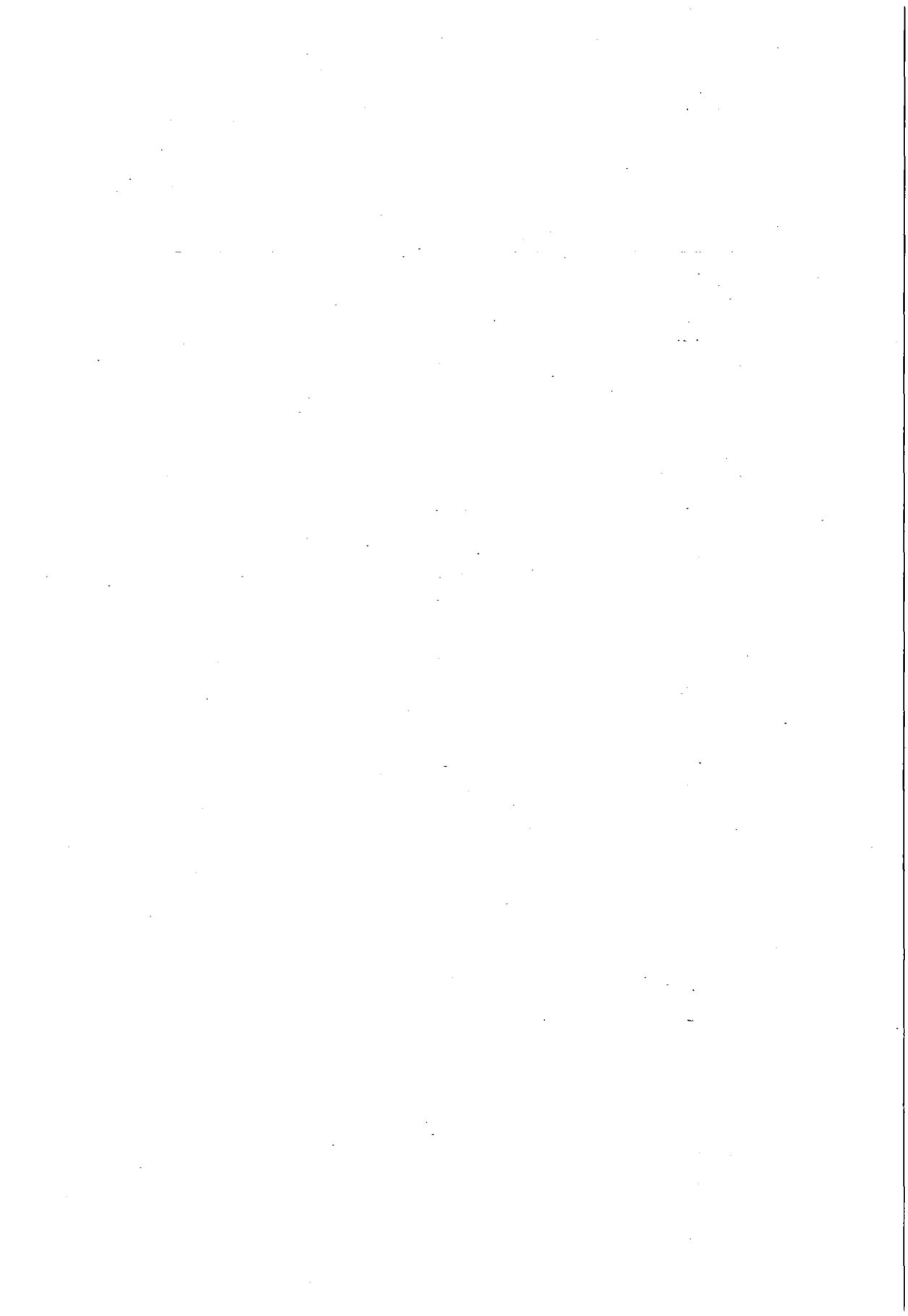
No deja de ser ciertamente triste que esta valoración de la obra del marqués de Bute provenga de un compatriota suyo, y que no se halle ningún juicio semejante —que sepamos— entre los destinatarios primeros de su trabajo, que deben ser lógicamente los estudiosos más cercanos a Canarias y a Tenerife en concreto. Sorprende todavía más que ello haya sido así cuando tanto en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna (fondo canario) como en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife se custodian ejemplares de este ensayo, con la dedicatoria entrañable, en el caso del ejemplar que hay en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz, de D. Manuel de Ossuna, que dice así: "A la Biblioteca Municipal de Sta. Cruz de Tenerife tiene el gusto, en nombre de su ilustre autor, Lord Bute, de ofrecer este ejemplar Manuel de Ossuna... sept. 17, 1894".

CARACTERÍSTICAS DE ESTA EDICIÓN

Nuestro propósito al editar esta obra ha sido ofrecer una traducción lo más fiel posible del texto original, sin adaptar o variar las palabras del autor. Por ello hemos renunciado a acudir a las fuentes españolas originales que el marqués de Bute traduce al inglés, y damos así la versión española que traduce directamente el texto inglés; con este procedimiento el lector interesado podrá saber siempre, sin necesidad de consultar el original inglés, si este autor entendió bien (y tradujo bien) a los eruditos españoles que manejó.

Sin embargo, con el fin de facilitar al lector medio el disfrute y comprensión cabal de la obra, hemos anotado de la forma más sucinta posible todo aquello que podría constituir obstáculo para entender perfectamente el texto; así ocurre, por ejemplo, con referencias culturales, históricas, lingüísticas, etc., que posiblemente queden fuera del alcance de un lector medio. Pero renunciamos a anotar aquello que, por cercanía geográfica o cultural, es probable que conozca, o pueda consultar fácilmente, un lector aficionado a las cosas canarias.

Para no confundir al lector con las notas del autor y las de los responsables de esta edición, añadimos siempre después de cada nota, entre corchetes, *N. del A.* cuando esa nota está en el original del marqués de Bute, y *N. de los E.* cuando se trata de una adición nuestra. Y en el cuerpo del texto se ofrecen también a veces traducciones de términos extranjeros que hemos colocado, como es costumbre, entre corchetes, lo que le indica al lector que son anotaciones nuestras y no del autor.



JOHN, MARQUÉS DE BUTE
SOBRE LA ANTIGUA
LENGUA DE LOS NATURALES
DE TENERIFE

I

Leer este trabajo ante el presente auditorio es un acto de tal temeridad por mi parte, que creo que debo empezar con una explicación de las circunstancias que me llevan a abrigar la esperanza de que esto no carezca totalmente de interés¹. En la primavera de este año el estado de mi salud hacía deseable que me trasladara al extranjero durante algunas semanas, y elegí Tenerife, no sólo por su clima singularmente perfecto, y por lo corto y fácil del viaje, sino también para satisfacer mi curiosidad con la contemplación de una región que me era hasta entonces totalmente desconocida. Los que conozcan Tenerife saben que, especialmente en el caso de un enfermo, es necesario emprender alguna línea de estudio, con el fin de mantenerse ocupado; y se me ocurrió fijar la atención en la lengua hablada por los habitantes de la isla en la época de la conquista española. Me sentí incluso más animado a hacerlo porque, de acuerdo con lo que me pudieron decir mis informantes nativos, la materia había sido tratada

1. Este trabajo fue originalmente presentado ante la sección de Antropología de la "British Association for the Advancement of Science", sociedad fundada en 1831, que se reunió en York por vez primera ese año. Sigue el modelo de la "Asociación Científica Alemana", fundada en 1822 por Lorenz Oken. [*N. de los E.*]

hasta el momento de una forma muy ligera y superficial, y, en especial, no había habido ningún intento por descubrir las inflexiones gramaticales, a través del análisis no sólo de las palabras, sino también de las pocas frases que han llegado hasta nosotros. El doctor Jorge Pérez, de La Orotava, me proporcionó el segundo volumen de los *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos* del Dr. Gregorio Chil, de Las Palmas de Gran Canaria, que es probablemente conocido por algunos de los aquí presentes por haber sido uno de los Vice-Presidentes del Congreso Antropológico Universal, que se celebró en París en 1878. Es esta obra la que ha suministrado realmente la base de las observaciones siguientes.

El volumen en cuestión fue publicado muy recientemente en 1889², y no tengo noticias de que la colección de palabras y frases tinerfeñas que contiene, y que creo que es la más perfecta de las que se han compilado, haya sido objeto de un estudio específico hasta ahora por algún investigador europeo. Tengo, pues, cierta confianza en que estoy llamando la atención de ustedes hacia algo nuevo, o que estoy en cualquier caso tratando una materia que puede no ser nueva en sí misma con medios de análisis nuevos. Por otro lado, no estoy invadiendo un terreno que el Dr. Chil haya hecho suyo. Las investigaciones de este distinguido estudioso han tomado un curso, como no es extraño, más afin a su profesión, que es la craneología. No le ha prestado, que yo sepa, atención a la filología, y ha reunido este material sólo de paso a medida que se encontraba con él en la sección histórica de su obra. Y yo, desde luego, no lo he seguido en estos otros asuntos. La historia de la conquista no es en sí misma atractiva. Quiero decir solamente que la mayoría de los aborígenes resistió a los invasores durante varios años y que sólo capituló cuando fue evidente que la guerra se

2. En realidad la primera edición del segundo volumen de los *Estudios...* del Dr. Chil es de 1880 (el primer volumen se había publicado, también en Las Palmas, en 1876). [N. de los E.]

convertía en un exterminio. Por otro lado, uno de los jefes indígenas, el Príncipe de Güímar, se unió muy pronto a los enemigos de su país, y no fue prácticamente molestado. De ahí, sin duda, el hecho mencionado por Sir Edmund Scory, de que la lengua aborígen se hablaba todavía en Candelaria, en el Principado de Güímar, hace unos trescientos años, esto es, un siglo después de la conquista, de donde concluyo que difícilmente puede haberse extinguido completamente antes de aproximadamente 1650 como muy pronto.

Tampoco he seguido al Dr. Chil en sus investigaciones antropométricas. La raza y la lengua se hallan, sin duda, frecuentemente asociadas de la manera más interesante, pero de ningún modo puede concluirse que porque un determinado pueblo hable una determinada lengua, éste pertenezca, por tanto, a una determinada raza. Eso ocurre especialmente cuando una raza ha estado expuesta a la dominación de otra. Apenas hace falta citar la adopción de los dialectos germánicos por los celtas, como en Irlanda, o la forma en que la lengua de los conquistadores árabes ha sustituido totalmente al copto en Egipto; probablemente los ejemplos más llamativos sean los del tipo de Haití, donde los habitantes son indudablemente negroides, pero hablan un dialecto del francés. Que hubo una mezcla de razas en el antiguo Tenerife parece al menos muy probable. Dejando a un lado las cuestiones antropométricas, en el sentido más estricto del término, ha de advertirse que los españoles observaron que los aborígenes de la zona norte eran rubios, mientras que los de la zona sur eran oscuros, y al parecer de diferente disposición³. Hicieron notar la tremenda diferenciación social entre la clase gobernante y la clase servil; y Espinosa recoge que la tradición indígena sostenía que estos últimos eran seres producidos por una creación diferente⁴. Esto

3. Chil, pp. 16, 39. [N. del A.]

4. Pp. 40, 41. [N. del A.]

puede también guardar relación quizá con otra tradición aborígen asimismo recogida por este autor⁵, según la cual un grupo de unas sesenta personas, cuya procedencia se desconocía, llegó una vez a la isla y se asentó cerca de Icod. Puede incluso haber una indicación de una mezcla de varias lenguas en la afirmación de Marín y Cubas de que “para una cosa usan más de dos o tres palabras diferentes”⁶, como si se tratara de algo parecido a nuestro vocabulario duplicado o triplicado⁷.

En el presente ensayo me he reducido exclusivamente, dentro de lo que era posible, a la lengua que se habló una vez en la propia isla de Tenerife. Algunos autores prefieren considerar que era *una* y la misma lengua la hablada por los aborígenes de todas las islas del Archipiélago Canario, y han compilado vocabularios de lo que llaman genéricamente la lengua *guanche*, compuesta de palabras recogidas en todas las islas, con frecuencia sin intentar indicar qué palabra pertenece a cada isla. Esta suposición de homogeneidad o identidad lingüística es, al menos, muy temeraria. Thomas Nicolas [*sic*], cuya descripción, escrita en 1526, se conserva en un manuscrito de la Biblioteca de La Laguna, dice de los tinerfeños: “...Estas gentes eran llamadas Guanches. Su lengua era diferente de las de las otras Islas Canarias. Cada isla tenía su propia lengua”⁸. Esto se cita quizá en “Una placentera descripción de las Islas Afortunadas... por el pobre peregrino”, publicada en Londres en 1583, donde se dice: “Estas gentes se llamaban Guanches de nombre natural. Hablaban otra lengua claramente contraria a la de los Canarios, y así consiguientemente cada isla hablaba una

5. P. 75. [*N. del A.*]

6. Citado en Chil, p. 46. [*N. del A.*]

7. Se hace alusión a la existencia en inglés de términos de procedencia latina (a través del francés o directamente del latín) y de procedencia germánica, con idéntica (o muy similar) significación (por ejemplo, *mutton* y *sheep*). [*N. de los E.*]

8. Nota que me ha suministrado el Sr. de G. Birch. [*N. del A.*]

lengua diferente”⁹. El señor Glas, que escribió hace algo más de un siglo, y que posee la reputación de ser una de las autoridades inglesas más fiables, dice expresamente: “Si los canarios eran exiliados de África, o no, es algo que no pretendo determinar; pero estoy persuadido de que procedían originalmente de ahí. Ello puede probarse fácilmente por la similitud de las costumbres y la lengua del sur de la Berbería y las de los naturales de todas las Islas Canarias, excepto Tenerife. La lengua de Tenerife, en la época de la conquista, no tenía afinidad alguna con las habladas en el resto de las islas: por el espécimen anexo parece tener más semejanza con el peruano o cualquier otra de las lenguas americanas”¹⁰. Antonio Galvanos dice: “Cada isla hablaba una lengua diversa”¹¹. Además, hallamos la opinión de que había lenguas diversas en las diferentes islas combinadas con una que era común a todas. Así leemos que los “Guanches (de Tenerife) tenían una lengua peculiar bastante diferente de la de los Canarios, y así en el resto, los habitantes de cada isla tenían una lengua distinta además de la lengua común a todas”¹²; y asimismo, “cada isla tenía un dialecto peculiar de una lengua madre que era común a todas ellas”¹³. Y algunos autores han tratado de distinguir palabras deter-

9. Se trata, como aclara A. Cioranescu en *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje* (Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1963), de la misma obra, cuya fecha de composición y publicación ha sido confundida por todos los autores posteriores (Vid. el apartado “LA GÉNESIS DE LA OBRA DEL MARQUÉS DE BUTE SOBRE TENERIFE” en la Introducción, pág. 31). [N. de los E.]

10. *History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands*, p. 172. [N. del A.]

11. *Purchas his Pilgrimes*. Pt. 2, p. 1673. [N. del A.]. La mención a Galvanos (también Galvão) se refiere a la obra de este viajero, *The Discoveries of the World*, traducida por Hakluyt, con una dedicatoria a Sir Robert Cecil en la que se exponen sus ideas sobre la traducción. [N. de los E.]

12. *General Collection of Voyages*, p. 537. [N. del A.]. Para la dificultad de identificación de esta obra, véase nuestra Introducción, pág. 31. [N. de los E.]

13. *Ibid.*, p. 533. [N. del A.]

minadas como locales, mientras indican que otras eran comunes a todas las islas. Y también encontramos la afirmación, en contradicción directa con los autores citados primero, de que "hablaban todos una lengua"¹⁴. La opinión más general parece haber sido la expresada por Viera y Clavijo, a saber, que las diferentes lenguas habladas en las diferentes islas del Archipiélago Canario, eran dialectos diferentes de una lengua madre¹⁵. Yo no he entrado en esta cuestión personalmente, que es, quizá, insoluble. El Dr. Chil ha tomado la dirección verdaderamente científica, al intentar compilar vocabularios separados para todas las islas. Diré sólo que, habiendo leído los de otras islas, junto al de Tenerife, tal como él nos los ofrece, la impresión que se ha creado en mi mente es que, en lo que respecta al vocabulario, había una semejanza hasta cierto punto similar a la que existe entre el inglés y el alemán. Pero no es necesario insistir ante este auditorio sobre el hecho de que el vocabulario por sí solo es una guía muy incierta, especialmente cuando han entrado en contacto lenguas diferentes. Se ha señalado ya sobradamente que si sometiéramos la lengua de Gibbon a un análisis científico sólo desde el punto de vista del vocabulario, tal estudio nos conduciría fácilmente a la conclusión de que *La decadencia y caída del Imperio Romano* había sido escrita en un dialecto del latín¹⁶. Así, también, el dialecto hablado por los gitanos ingleses nos ofrece una gramática inglesa con un vocabulario indio, y el de los campesinos de Bretaña, un vocabulario celta con una gramática francesa. Por tanto, si la lengua de Tenerife era, o no era, más o menos igual en vocabulario a las de las otras Islas Canarias, es únicamente un factor parcial para determinar su naturaleza. Los rasgos gramaticales

14. *Ibid.*, p. 533. [N. del A.]

15. Citado en Chil, p. 46. [N. del A.]

16. Se hace alusión a la famosa obra del historiador inglés Edward Gibbon (1737-1794), caracterizada estilísticamente por el poderoso influjo latino. [N. de los E.]

les en lo que respecta a las otras parecen ser muy, muy escasos; y he sido influido sobre todo, para reducirme a la lengua de Tenerife, por la consideración incorporada en la anotación hecha por el Dr. Chil¹⁷, según la cual ésta es la única, de los restos existentes, que ofrece un número de palabras y frases suficientes para constituir una base para el análisis gramatical.

Antes de continuar, permítaseme que señale, aunque ello me lleve un poco fuera de la línea que me he trazado, que parece haber tres opiniones principales sobre la naturaleza de la lengua de Tenerife, que la mayoría de los autores ha preferido (de una forma muy imprudente, según creo) identificar con las de las otras Islas Canarias, en una lengua que genéricamente designan como guanche.

La primera es la de Glas, ya citado, quien, separándola completamente de las otras, considera que ésta es americana, mientras que las otras son africanas. Esta opinión ha recibido una interesante confirmación por los resultados de un experimento realizado recientemente para mí por el señor de Gray Birch, del Museo Británico. Envié a este señor las frases existentes de la lengua tal como nos las ofrece el Dr. Chil. El Sr. Birch se las mostró al Dr. Charles Rieu y al Sr. A.G. Ellis, sin decir lo que eran, y ambos caballeros, después de estudiarlas, dieron la misma opinión, a saber, que la lengua era americana. Desde luego esta opinión es la que resultará aceptable especialmente a los que creen en un continente perdido (la Atlántida), quienes hallarían así una prueba adicional de que el Archipiélago Canario no es más que el conjunto de los picos de las tierras más altas que estarían, por otro lado, sumergidas. Y si pudiera mostrarse que la lengua de Tenerife es realmente americana, y además que es realmente idéntica a las lenguas de las otras islas, de las que se conoce mucho menos, sería evidente que las limitaciones de la teoría lingüística de Glas no le permitieron alcanzar la verdad.

17. P. 45. [N. del A.]

Creo que puede decirse que el profeta inglés de la segunda opinión es Sir Edmund Scory, que escribe en la época de la Reina Isabel diciendo: "La lengua de los antiguos guanches (que se conserva hasta este día entre ellos en esta isla en su ciudad de Candelaria) se asemeja mucho a la de los moros de la Berbería"¹⁸. Esta teoría beréber parece desde luego la más natural, y puede calificarse como la de moda. Se han elaborado listas de palabras para respaldarla con similitudes reales o imaginadas. A veces se ha tomado como un hecho que no admite duda. No entra en los propósitos que me he impuesto tratar de esta cuestión con detenimiento, pero permítaseme que cite en relación con esto un pasaje muy singular que se halla en un tratado posterior contenido en el mismo manuscrito de La Laguna en el que está el de Thomas Nicolas. El autor¹⁹ expresa la creencia de que todos los indígenas provenían originalmente del continente africano, que su lengua había sido originalmente africana, y que algunas palabras eran todavía las mismas. Pero dice que la lengua hablada ahora por ellos era en general tan completamente diferente de cualquier lengua africana, que, teniendo en cuenta la oscura masa de palatales y guturales en que consistía la pronunciación, aventura la especulación de que los romanos les habían cortado la lengua a todos los emigrantes originarios, y que éstos posteriormente, con el fin de disponer de un medio de comunicación oral, habían inventado una lengua totalmente nueva, que contenía sólo los sonidos que podían articular con los restos de sus lenguas, junto con aquellas palabras africanas que eran susceptibles del mismo tratamiento.

Finalmente, cuando leía en Tenerife la compilación del Dr. Chil, y sin tener acceso a ninguna gramática beré-

18. Citado en *Purchas his Pilgrimage*, V, 786 [N. del A.] Nótese que se hace referencia al llamado volumen V de *Purchas his Pilgrimes*, que en realidad es otro libro distinto, titulado *Purchas his Pilgrimage...*, editado por vez primera en 1613, y reeditado, como tomo V de la famosa obra, en 1626 (Vid. nuestra Introducción, pág. 31). [N. de E.]

19. Nota que me ha facilitado el Sr. Birch. [N. del A.]

ber, americana, ni siquiera semítica, quedé muy sorprendido por lo que me parecieron elementos arios. Creía que esto estaba tan totalmente fuera de la cuestión que me sentí casi avergonzado de tal pensamiento. Sólo después de mi regreso he sabido lo ampliamente que se ha tratado y argumentado la teoría del origen germánico de los guanches sobre la base de los restos de su lengua.

No he entrado en estas teorías. No tengo noticias de que ninguna de ellas haya sido respaldada con argumentos gramaticales. No he sentido ningún deseo de estudiar las controversias de los demás, y mucho menos de precipitarme yo mismo en ellas. Ni siquiera deseo defender una teoría. Mi único deseo ha sido presentar ante ustedes los resultados de mis análisis de las compilaciones del Dr. Chil, que son las más completas y más recientes sobre la materia, con la esperanza de que así pueda obtener para este asunto la atención de algunos que están más capacitados que yo para tratarlo. Y para el propósito de un análisis de este tipo he creído que era una ventaja que me acercara a la materia lo más ignorante que me fuera posible de las disputas que me han precedido.



II

He llegado a la conclusión de que para mi análisis me conviene seguir generalmente la lista dada por el Dr. Chil. Por ser natural de las Canarias, y por su especial posición en Las Palmas, ocupa un puesto de gran ventaja, mayor que el de cualquier otro autor de los que conozco. El Sr. de Gray Birch, del Museo Británico, ha tenido la amabilidad de consultar para mí en la biblioteca un amplio número de libros, así como de desplazarse a las Islas Canarias con idéntico propósito —un viaje que confío asimismo le haya resultado provechoso para reponer su salud después de un ataque de gripe. Pero los extractos que me ha suministrado, además de ofrecer la casi interminable dificultad de confundir palabras de Tenerife con palabras que pertenecen a las lenguas de otras islas del Archipiélago, parece que contienen pocas o ninguna palabra no conocidas o clasificadas por el Dr. Chil. La única excepción de gran importancia es cierto número de nombres de plantas, y entre éstas, además de la inmensa dificultad que implica para alguien como yo, totalmente desconocedor de la botánica, identificar cada una de ellas por su nombre científico, y la probabilidad de que la gran mayoría sean nombres propios de plantas peculiares de las Islas Canarias, me he visto sorprendido por el hallazgo de palabras tan puramente españolas como *manzani-*

lla y *helécho* que algunos autores daban como aborígenes; si tal es el caso con palabras tan comunes, ¿qué puede esperarse de términos españoles mucho más raros, más arcaicos y más locales que pueden haber sido, y sin duda fueron, importados por los colonizadores españoles de hace dos, tres o cuatro siglos? Más de cuarenta palabras me facilitó también el Reverendo Claudio Marrero, Beneficiado de la Iglesia de la Concepción de La Laguna, y de éstas unas veinte no están en el vocabulario del Dr. Chil, pero de estas veinte todas eran nombres propios de lugares, excepto una o dos que son nombres técnicos de objetos propios de la isla. Tengo también otra lista particularmente interesante de ochenta y seis palabras, comunicada por Don Manuel de Ossuna al Sr. Birch²⁰. Muy pocas de estas palabras aparecen en la obra del Dr. Chil, y Don Manuel tiene la intención de publicarlas. Consisten en nombres propios de lugares, incluyendo los de cuatro cuevas funerarias de los aborígenes, y dos de lugares tradicionalmente asociados con sus reyes, y nombres de plantas que entiendo que son propias de la isla, junto a dos o tres palabras técnicas locales, y trece palabras tradicionalmente dirigidas a los animales, que pueden ser verbos, pero cuyo significado exacto es hoy desconocido.

20. En la carta dirigida al Sr. Birch en la que la incluye dice D. Manuel: "Hago todos los años una expedición al apartado distrito de Anaga, un sector de esta isla lleno de atractivos para un antropólogo, o de hecho para cualquier clase de estudioso. Ahí se ha conservado con gran pureza el tipo aborígen primitivo, y las familias indígenas se han transmitido entre ellas costumbres y tradiciones de gran antigüedad. En mi expedición del año pasado reuní varias palabras de la lengua que se hablaba antes de la conquista española, y un naturalista que me acompañaba descubrió un pajarillo que no se había clasificado antes, y que yo he bautizado con su nombre, *Rubecula Cabriensis*". Cito estas palabras principalmente para brindar al lector el placer de que sepa que hay un hombre tan inteligente que se ocupa de este trabajo tan interesante. [N. del A.] Pueden verse, a este respecto, las obras de D. Manuel de Ossuna sobre Anaga citadas en nuestra Introducción, y especialmente sus *Impresiones de viajes e investigaciones científicas* (A.J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife, 1912), en cuya página 6 recoge varias voces guanches inéditas. [N. de los E.]

Quizá debería también decir aquí de inmediato que no he prestado atención a las llamadas inscripciones que se dice que se han descubierto. No pretendo negar que estas pocas disposiciones de rayas puedan realmente ser inscripciones. Pero, incluso, si esto se admitiera, y también el hecho de que fueran aborígenes, la cantidad de información que nos podrían suministrar sería insignificante comparada con la que se deriva de otras fuentes. Entiendo, sin embargo, que los que las han estudiado las consideran generalmente como libias o cartaginesas. Es cierto que los aborígenes, en la época de la conquista española, no sabían ni leer ni escribir. Y mi propia opinión es que estas inscripciones, si es que son inscripciones, no arrojarían más luz sobre la lengua aborígen que la que arrojarían sobre la de los esquimales las inscripciones dejadas por la expedición Franklin²¹.

Si hay algún fallo en la lista del Dr. Chil, sospecho que es la inclusión ocasional en el vocabulario de Tenerife de palabras que pertenecen a las lenguas de otras islas, como *Tamonante*, que nos la ofrece como “la sacerdotisa” con la autoridad de Viera, y como un nombre propio con la de Berthelot, cuando, por lo que he podido averiguar, era el título personal de una bruja determinada que vivía en Fuerteventura, y con ella muy posiblemente sólo el título local de algún santuario, ya que en el vocabulario del Dr. Chil de la lengua de Gran Canaria encuentro *Tamonanten* y *Tamoganten* para “la casa” y *Tamonantacoran* y *Tamogantacoran* para “la casa de Dios”. Pero, teniendo en cuenta sus mayores ventajas personales para la investigación, he creído mejor aceptar sus conclusiones más que tratar de cribarlas con mi propia crítica.

21. Se alude al famoso explorador Sir John Franklin (1786-1847), cuya última expedición, iniciada en 1845, con la idea de probar la existencia de un pasaje ártico que conecta el Atlántico con el Pacífico, se perdió. Hasta el año 1859 no se conoció el trágico final de toda la expedición, al encontrarse esqueletos, restos de los barcos y un diario de la expedición, que acababa el 25 de abril de 1848. [N. de los E.]

Su lista contiene unas mil palabras y frases reunidas de las noticias ocasionales dadas por diversos historiadores y viajeros antiguos. De éstas, sin embargo, unas tres cuartas partes son nombres propios de lugares y personas, y determinar hasta qué punto pueden ser genéricos o descriptivos requeriría una cantidad de investigación topográfica que está más allá de mi alcance. De las doscientas cincuenta aproximadamente que quedan, dejaré por ahora las frases completas, ya que prefiero tratarlas en relación con la gramática más que con el vocabulario. Al analizar el resto, hay tantas que resultan ser simples variantes ortográficas, que lo que queda comprende sólo unas noventa palabras, y de éstas deben deducirse, además, como comparativamente inútiles para fines filológicos, los nombres de plantas y otras cosas propias de la isla. Me he visto obligado a usar las palabras "unas" y "aproximadamente" a propósito, ya que las variedades ortográficas son tales que no puedo tener la certeza de no haber confundido algunas palabras que son realmente diferentes, o separado algunas otras que son realmente la misma. Esta cuestión de la ortografía debe afrontarse completamente. Para empezar, debe tenerse en cuenta que la escritura es totalmente fonética, y que el sistema de representación fónica es puramente español. Así, la combinación *th* no pretende representar ningún sonido similar al griego θ , sino algo parecido a la *th* de las palabras inglesas *pothouse* y *carthorse*²². Y además, si un sonido no existía en español, algún otro de esta lengua habría sustituido al primero. Así, pregunté a mi docto amigo el Dr. Jorge Pérez cómo representaría probablemente un español que no supiera inglés los dos sonidos oscuros de la *t* en la palabra *tuition*, y me contestó que probablemente escribía ambos con *ch*²³. Por otro lado, la

22. No se trata, pues, de una interdental, sino de una oclusiva sorda /t/ seguida de aspiración /h/. [N. de los E.]

23. La transcripción fonológica de la palabra mencionada es /tju(:)ʃn/; no existe correspondencia fonológica entre los fonemas ingleses y espa-

ortografía española es todavía suficientemente inestable como, por ejemplo, en el uso de la *j* o *x*; y la pronunciación es muy variada como, por ejemplo, en la de la *s*. Y aquí hemos de tratar de autores de varios siglos. Me inclino bastante a sospechar que para muchos, si no para todos, *h*, *j*, *x*, e incluso *g*, eran consideradas como equivalentes: así, "la asamblea" es llamada *Tagoror* por Castillo y *Tahoror* por Berthelot; e incluso la *r* parece a veces comportarse igual, como en las variantes de *Tarucho* y *Tahucho*, que es el nombre de una montaña. También la *c* debe haber sido usada por algunos como universalmente equivalente a la *s*, ya que la palabra que Viera y Núñez de la Peña escriben *chucar* Viana la presenta como *chusar*; y la incertidumbre se cierne incluso sobre la *z*, ya que en Espinosa encontramos la palabra para hija como *Cucaha*, mientras que Viera ofrece *Zucaha*, Abreu Galindo *Zucasa*, y Bory de St. Vincent *Zuchaha*. Y tras todas estas dificultades surgen los errores de los copistas e impresores, de donde resulta imposible escapar a la conclusión de que la palabra atribuida a Viana como *sahagua* en un lugar es la misma que se le hace dar como *zahaña* en otro. Y de esta forma el lector se ve expuesto a la terrible sospecha de que la consonante esencial sobre la que basa la estructura del argumento filológico puede deberse, después de todo, a la existencia de un simple desliz de la pluma o al movimiento descuidado de la mano del impresor.

Aun con todos estos inconvenientes paso a continuación a dar una lista, parcialmente anotada, de las palabras que me parecen más importantes de las que tienen equivalentes conocidos en otras lenguas. Considero esta lista, en la medida en que es posible, sólo como un vocabulario. Me ocuparé posteriormente de las frases, con el propósito de arrojar luz sobre la gramática. Pero debo solicitar permiso aquí para que se acepte lo que luego espe-

ñoles, por lo que el sonido más cercano es sin duda el representado por nuestra *ch*, aunque en el segundo caso sonaría aproximadamente como una *ch* andaluza (la de *mushasho*). [*N. de los E.*]

ro demostrar, esto es, que el artículo determinado era cierta forma de *t*, *at*, o *ta*, o alguna modificación sibilante de éstas, tales como *atch*, *ash*, *as*, o *ach*. Y debo también rogar que se me permita en el análisis de las primeras palabras hacer uso de algunas de las que vienen luego. Las palabras se han tomado globalmente en el orden casi alfabético en el que las ofrece el Dr. Chil.

ACAMAN, "Dios Altísimo", según Viana; "el Sol" para Marín y Cubas. Ello parece indicar que Dios y el Sol se consideraban idénticos. Abreu Galindo da la palabra como *Achaman*, con el significado de "Dios". De aquí parece deducirse que *ac* es *ach*, y que es el artículo. La palabra aparece también con las formas *Atuman* y *Ataman* (es decir, aparentemente con el artículo sin modificar) traducidas como "el cielo" por el propio Abreu Galindo, que también da dos compuestos, *Atguaychafanatanaman* y *Atguaychafurataman*, que traduce como "el Señor del Cielo". Como *atguay* significa "el espíritu", la dificultad reside en *chafan* o *chafur* (quizá esta última forma sea una lectura errónea de la primera). Maximiliano Aguilar da *Chafa* como el nombre de una montaña, y *Chafanzo* como el de cierto lugar que no se describe, mientras que Don Claudio Marrero me da *Chafa* como el de una cadena de montañas muy elevada, y *Chafina* (quizá la forma verdadera de cierta palabra *Chafiras* atribuida a Maximiliano Aguilar como el nombre de otro lugar que no se describe) como un terreno ligeramente pendiente. *Chafan* puede ser, como algunas otras palabras, una forma plural. Por tanto surge la pregunta: ¿Significa *Atguaychafanatanaman* "el espíritu de las montañas del Sol" —con lo que se aludiría a los picos sobre los que permanecían más tiempo los rayos? Posiblemente pueda relacionarse, por otro lado, con *chafeña*, *chafar*, o *afaro*, y significaría entonces "el espíritu de la hebra del Sol", haciéndose referencia al espíritu que presidía algún sacrificio ritual. Viana también ofrece *Amenacorán* como "¡Dios mío, ten piedad!". El *Amen* puede ser lo mismo

que *Aman*, y, si así fuera, el verdadero significado de la frase sería "Dios Sol".

ACGUAYAXERAX, "el Grande, el Sublime, el Sustentador de todo", según Abreu Galindo. Como sabemos que por separado *Guaya* significa "espíritu" y *Xeraxi* "el cielo o universo", el significado podría entenderse como *anima mundi*, pero se trata de una noción demasiado abstracta para estos seres salvajes, por lo que me inclino por la significación de "la Vida (o el Alma) del cielo", con lo que la frase es probablemente un título divino del Sol. Aparece con varias formas. El propio Abreu Galindo da *Achguayerxerax* como "el Sustentador de cielo y tierra", *Achguarergenán* (en una forma que, por otros ejemplos, creo que es probablemente plural) como "el Sustentador de todo" y *Guarirari* (sin el artículo) como "el Morador del universo". Viana da *Aguarerac*, y *Goyagerax*, sin significado, aunque el Dr. Chil las relaciona con *Achguayaxerax* y *Guayaxiraxi* con el valor de "el Señor del mundo", con las que también el Dr. Chil relaciona la forma *Guaxagiraxi* de Bory de St. Vincent. Viera ofrece *Aguaerar*.

ACORAN (Abreu Galindo) y ACORON (Núñez de la Peña) es claramente lo mismo, como sugiere el Dr. Chil, que *Achoran*, de Viana y *Achoron* de Espinosa. La palabra sin duda significa "Dios". Sospecho que es la misma palabra que *Achahuerahan*, que Bory de St. Vincent da como "Dios el Creador", y *Achahurahan*, interpretada por Viera como "Gran Dios"; y éstas de nuevo entiendo que son lo mismo que *Acuhuragan* de Viana y la *Achuhuaban* (probablemente la *b* es un error de los copistas en lugar de *h*) de Abreu Galindo, ambas traducidas como "Gran Dios". Núñez de la Peña da también *Achuhurahan*, Abreu Galindo *Achuhuyahan*, y Viera *Achxuaxan*. La palabra *oran*, *oron*, *huerahan*, *hurahan*, etc., me parece que es probablemente la misma que aparece en *Eraorahan*, dada por Abreu Galindo como el nombre de la deidad masculina adorada por los aborígenes del Hierro,

y que después de su conversión aplicaron a nuestro Señor. Para esta misma Abreu Galindo da también las formas *Erahoranhan* y *Eraoranhan*, pero en éstas tenemos la sílaba *han* detrás de la *n* final, por lo que me inclino a considerarlas como formas duales o plurales, con el significado de “los dioses”, ya que sabemos que en la lengua de la isla de La Palma *tigot* significaba “cielo” en singular, y *tigotan* (con el sufijo *an*) “los cielos” en dual o plural. Debo hacer notar también que en la forma *Achahuerahan*, y quizá en alguna de las otras, sería al menos probable que tuviéramos la sílaba *hu* insertada entre el artículo y *oran*, y he sugerido en relación con otra palabra que *hu* era un preformativo que indicaba la grandeza o la santidad, por lo que Viera, Viana y Abreu Galindo pueden haber tenido toda la razón al traducir las palabras que intentaban representar con las formas *Achahurahan*, *Achuhuran*, y *Achuhuan* con el término “Gran Dios”.

ACHAÑO, “el año” (Viera). Es evidente que *año* es simplemente la palabra española, y este compuesto se presenta por tanto como una prueba suficiente de que *Ach* es el artículo determinado aborigen.

ACHIC, “hijo o descendiente de...” (Viana). Creo que esta palabra es un simple error fundado en el principio de *Achicuca*, de la que me ocuparé luego.

ACHICASNA, “el criado”, y *Achicasnai* y *Achicaxna*, “el villano” con el sentido sin duda de “siervo”. Éste era el nombre de la clase servil entre los aborígenes, y creo que *casna*, *casnai*, y *caxna* son probablemente la misma palabra que *zahana*, *zahaña*, etc., que aparecen repetidamente en las frases que han llegado hasta nosotros. Así lo concluyo al menos del sentido de estos pasajes. Se entiende que en *zahaña* el acento recaía en la antepenúltima sílaba.

ACHICQUISO, CICHICQUICO y CICHICQUIZO. Las dos últimas se traducen como “hacendado”, y *Gichicicui-*

zo, “relacionado con la nobleza”. Abreu Galindo ofrece también *Chilhisiquizo*. Ésta es la designación de la clase de hombres libres, superior a la *Achicaxna*, pero inferior a la *Achimencey*. Aquí se plantea la cuestión de si las iniciales C y G son prefijos del artículo, y cuál es la fuerza precisa del prefijo *chil*.

ACHICUCA, traducido como “el bastardo”, que no es su significado preciso. Hablaré de *cuca* en su entrada correspondiente, y observo aquí solamente que esta palabra es otra prueba de que *ach* es el artículo determinado.

ACHIMAYA y ACHIMAYEC, “la madre”. Hay cierto parecido entre *maya* o *mayec* y el latín *mater*, el inglés *mother*, etc. Y puedo añadir que he notado que las palabras de la lengua de Tenerife y de otras guanches que concernían a las mujeres contienen con frecuencia la sílaba *ma* o *mo*. En relación con esta palabra puede llamarse también la atención sobre el hecho de que existe lo que pretende ser un verso de poesía aborigen de Gran Canaria, y del que tenemos lo que se supone que es una traducción palabra por palabra. En ésta se dice que la palabra *aguabal* significa “nuestra madre”, y una diferencia tan absoluta en un término de este tipo sería un argumento a favor de la disparidad entre las lenguas de las dos islas; pero puede haber un error, en concreto con la palabra siguiente que es *maicá* (traducida como “estas gentes”), y que puede ser la palabra verdadera, y una forma de *mayec*.

ACHIMENCEY y ARCHIMENSI, “el noble” y AHIMENCEY, “el descendiente de un príncipe”. Estas formas constituían la clase social más alta, incluyendo a los príncipes o reyes, ya que *Mencey* solo (sin artículo) lo ofrece Viera con el significado de “soberano” o “rey”. De su derivado *Menceyto*, título de Dios, hablaré en su lugar correspondiente. La noción fundamental parece ser la de “altura”, y hay un lugar llamado *Menceina* o *Menceyna*, que quizá signifique “una altura”. Confieso que me recuerda la palabra *eminencia*.

ACHINECHE, el nombre de la isla de Tenerife. También se encuentra como *Atchinete*, *Chineche*, *Chinechi* y *Chinet*. El Dr. Chil parece ser de la opinión de que *Chineche* es sólo otra forma del nombre más común *Chenerfe*, *Chenerife*, o *Tenerife*, pero confieso que no puedo explicar tal transmutación de *ch* y *f*, y prefiero considerarla como una palabra distinta, cuyo significado fundamental se ha perdido.

ACHMAYEC – GUAYAXIRAX – ACORAN – ACHAMAN (Viana). Como ya tenemos todas estas palabras por separado, sabemos que el significado de esta secuencia ha de ser “la madre del alma del cielo, Dios el Sol”. Abreu Galindo da también *Atmayceguayaxiraxi*, “la madre del alma del cielo”, pero que traduce falsamente como “la madre del Sustentador del mundo”, a la vez que ofrece también *Chaxiraxi* (*Chijoraji* en Marín y Cubas), “el cielo”, como “la que da a luz al Señor del mundo”, y dice que es un título dado por los aborígenes a la Virgen de Candelaria. Supongo que el verdadero título fue el largo que se facilita aquí, y que era simplemente un intento por traducir la fórmula española *Madre de Dios*.

ACHUCANAC y ACUCANAC son palabras que suministra Abreu Galindo, y que el Dr. Chil, sin duda correctamente, identifica con *Achjucanac*, traducida como “el Sublime Dios” por Viera, quien también ofrece *Achaxucanac* y *Ahicanac*. Espinosa da *Achuhucanac*. Es evidentemente la misma palabra que la *Hucanech* de Núñez de la Peña, y la *Jucancha*, “el dios Omnipresente”, de Marín y Cubas, quien también proporciona *Gucancha*. Este término es realmente el nombre de una aparición en forma de perro grande, que está relacionado con *Cancha*, de la que me ocuparé luego. La peculiaridad de esta palabra es la sílaba *Hu*, que aparece fijada como una diferenciación entre el artículo y el nombre. Se trata claramente de un preformativo que indica la grandeza o la santidad. Sugiere ciertamente las formas inglesa *high* o alemana *hoch* [“alto”]. Parece que se presenta como la

primera sílaba de algunos topónimos, y sería interesante descubrir si todos ellos son alturas, como la montaña llamada *Hyo* por Berthelot. También me parece posible que este preformativo *hu* entre a formar parte de algunos nombres divinos como *Achahuerahan*, que he mencionado bajo la forma *Acoron*, de la que la palabra fundamental es *oron*; pero las variaciones ortográficas entre los diversos autores son tan grandes que no puede extraerse una conclusión sobre este punto.

AGUERE. Éste es el antiguo nombre de La Laguna, y parece tener el mismo significado, esto es, “el lago, la laguna”, en alusión a la bella laguna —la única de la isla— que una vez existió en el lugar, y que ahora está seca. La palabra sugiere ciertamente la latina *aqua*, o, si la *ag* se toma como la presentación corrompida del artículo o la *gu* sencillamente como la digamma²⁴, *guere* o *uere* podría tener alguna relación con la palabra inglesa *weir* [“presa”] o incluso *water* [“agua”]. No puedo dejar de expresar, antes de finalizar esta voz, el profundo pesar por la destrucción de esta laguna. A partir de la analogía con las llamativas peculiaridades de la flora terrestre de los alrededores, la laguna probablemente poseía cierta vegetación acuática única, cuyo conocimiento para la ciencia se ha perdido así para siempre.

AHICO, un vestido, al parecer identificado con una camisa de cuero.

AHOF, o AJOF, “leche”.

ARA, AJA, o AXA, “una cabra”. Se dice también que significa “un rebaño”, de la misma forma que *Haña*

24. Se alude con este término, de uso frecuente en la filología griega, al sonido del indoeuropeo denominado *wau* (nombre de procedencia hebrea), esto es, la *u* semiconsonante explosiva agrupada con la consonante anterior, como en *agua*, o la semivocal implosiva agrupada con la vocal precedente, como en *fauna*. Cfr. F. Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos* (Gredos, Madrid, 1974, 3ª ed. corregida), págs. 144 y 413. [*N. de los E.*]

y *Jaña*, y me inclino a identificarlas con *haro*, “un rebaño”. La palabra *ara*, “una cabra”, aparece en beréber, pero considerando la existencia de la latina *aries*, “un carnero”, no creo que pueda deducirse mucho de esa circunstancia. Me han informado también que en sánscrito (que desconozco) *aga* significa “una cabra”.

ANA, “un carnero”. Sospecho que se trata de la misma palabra que *haña* y *jaña*, traducida como “un rebaño”, de igual forma que se atribuye el doble significado a *ara*. En relación con esta palabra es natural recordar la latina *agnus*; nótese que la pronunciación italiana de *gn* es idéntica a la *ñ* española.

ARAN, o HARAN, “helecho”. Teniendo en cuenta la misma transmutación de *f* y *h* que convierte la palabra latina *filix* en la española *helecho*, *haran* sería *faran*, y sencillamente la misma palabra que la inglesa *fern* [“helecho”], que en Escocia se pronuncia frecuentemente *feron*.

AXO y XAYO, “una momia”.

BENESMEN, “la época de la cosecha”, según Viera, parece ser la misma palabra que *Benismer* y *Beñesmer*, que Abreu Galindo da para el mes de agosto.

BENTINERFE, BENICHIN, BENTCHENI, BINCHENI y BINCHINI, también *Vicheni*, así como *Guanchtinerf*, *Guanctinerfe*, *Guanche* y *Guanchinet*, “natural de Tenerife”. Esta palabra plantea una de las cuestiones más interesantes en relación con la lengua. Es necesario recordar, 1) que para el oído español no hay prácticamente distinción entre B y V; de hecho encontramos *Ventore* por *Bencom*, el nombre del rey de Tenerife; 2) la relación existente entre V y W, letra esta última que no tienen los españoles, y la indudable confusión entre los sonidos de W y Gw. Esto da lugar a que la palabra galesa *Gwent* aparezca constantemente en latín como *Venta*, o, como

nos comunica Beda el Venerable, que *Penguaul* fuese la palabra de los pictos para “la cabeza del *vallum*”²⁵. Y puede mencionarse también que en la propia isla de Tenerife he oído invariablemente la palabra *guanche* pronunciada *wanche*. Esta palabra *guanche* es, desde luego, sólo el principio de la palabra que tenemos ahora frente a nosotros. El nombre de la isla es Tenerife, y, con suavización de la T, *Chenerife* o *Chenerfe*. Viera nos informa que *Guan* significaba “hijo de...”; y de ahí que *Guanchinerfe* signifique simplemente “hijo de Tenerife”. La variedad de la ortografía de esta palabra *Guan*, *Ben*, o *Ven*, me parece que apunta claramente a la digamma, que tenía probablemente cierto sonido de W. En cuanto a la palabra misma, la forma *Ben* sugiere mucho la semítica *Ben*, “un hijo”, pero me gustaría conocer la derivación de *Vandal* y *Wend* antes de extraer conclusiones precipitadas, y también si no puede ser posible que por la mutación de la digamma en la aspirada, y de la aspirada en sibilante, como es el caso de una palabra como la inglesa *salt* [“sal”], esta palabra no pueda ser, después de todo, la misma que la palabra inglesa *son* [“hijo”].

BENICOD, BENICODEN, “los habitantes de Icod”, ciudad de Tenerife. Son formas que evidentemente proceden de *Guan* o *Ben* y el nombre del lugar, como el término genérico para los naturales de la isla. Las dos palabras son muy valiosas, ya que parecen ser el singular y el plural, y ofrecen así otro ejemplo del plural en *en*. El Dr. Chil añade *Benicoren*, pero me inclino más a pensar que exista un lugar diferente llamado Icor, en cuyo caso éste es únicamente un ejemplo adicional de la misma formación. Sin embargo, si ésta fuera realmente la misma y no otra palabra, lo achacaría sólo a un error de Berthelot, sus copistas, o sus impresores.

25. Beda el Venerable es el primer historiador inglés, que vivió entre 673 y 735, y escribió en latín su famosa historia de los anglosajones, *Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum*, que posteriormente, en el siglo IX, sería traducida al inglés por el Rey Alfredo. [N. de los E.]

BENRIMO, tal como nos informa Abreu Galindo, significaba “hijo del lisiado”. Como Ben es “hijo”, *rimo* debe significar “lisiado”.

Antes de dejar esta palabra *Guan* o *Ben* que se encuentra en estos compuestos, me gustaría añadir la siguiente nota tomada por el Sr. Birch del décimo de los doce volúmenes de materiales manuscritos de la historia de las Islas Canarias, compilados por Don Agustín Millares, de Las Palmas de Gran Canaria, quien cortésmente se los mostró al Sr. Birch. Al hablar de la forma en que los aborígenes traducían sus verdaderos nombres al español, la fuente antigua transcrita por Don Agustín dice: “El que se llamaba *Dara* tradujo su nombre y se llamó Casas, del mismo modo que *Bentagaire* tradujo el suyo y se llamó Sierra; y así muchos otros. En realidad, sin embargo, *Bentagaire* significaba ‘hijo o natural de la elevada cordillera’. Entiendo que esta palabra *tagaire* es la misma que *tairaire*, que el Dr. Chil da como nombre alternativo del Pico de Tenerife, llamado también *Teide*.

CABUCO, “un rebaño de cabras”. Esta palabra sugiere, desde luego, las latinas *caper* y *capra*.

CANCHA o CUNCHA, “un perro pequeño”. Como los perros de la isla son todos pequeños a los ojos de un europeo, no hay que conceder importancia al adjetivo. Ya se ha hablado de esta palabra en relación con la aparición del dios en forma de perro, llamado *Hucanech*, y Viera comete una vez la equivocación de aplicar a ese espectro la palabra *Achicanac*, que es evidentemente sólo *cancha* con el artículo determinado, pero sin la sílaba calificadora *Hu*. Esta palabra *Cancha* sugiere irresistiblemente, desde luego, la latina *canis*, pero la raíz, que tenemos nosotros mismos en la palabra inglesa *hound* [“perro, mastín”], es tan común que existe —creo— incluso en chino, por lo que no puede deducirse gran cosa de ella. Es digno de anotación quizá que esta palabra suministra la etimología recibida comúnmente del nombre *Canario*, de acuerdo con la teoría de que estas islas fue-

ron llamadas las Islas de los Perros, de igual modo que la propia España fue llamada así por los fenicios por la abundancia de conejos (*shaphan*) que en ella observaron; pero admitiendo la derivación, puede haber en este caso un sentido más alto y religioso, procedente de la deidad local o de la aparición divina del *Hucancha*.

CEL, "la luna". Nos sugiere de inmediato la palabra griega $\sigma\epsilon\lambda\eta\upsilon\eta$.

Me gustaría mencionar aquí una palabra que no figura en la obra del Dr. Chil. El Reverendo Don Claudio Marrero me facilitó *chafeña* con el significado "pequeña porción de grano tostado", y Don Manuel de Ossuna tiene la misma forma para "grano tostado", con el verbo *chafar*, que significa "acabar de moler". Sugiere mucho, en efecto, la palabra inglesa *chaff* ["barcia"]; pero puede, sin embargo, haberse formado de la unión del artículo con la palabra *afaro* u *ofaro*, que significa "grano", y que la da el Dr. Chil.

COFE-COFE, la planta llamada pata de gallo. Menciono esta palabra sin importancia porque, si es verdadera, merece atención por ser el único ejemplo conocido de una palabra repetitiva en esta lengua; pero, por esta misma razón, me parece más probable que sea un error producido por la repetición del informante aborigen, que trataba así de subrayársela a su oyente español.

CORAN, "hombre" o "esposo". Esta palabra sólo la ofrece Abreu Galindo.

CORUJA, la lechuza roja. Puede ser onomatopéyica, por el canto del ave, y así análoga al latín *corvus*.

CUCA y CUCAHA. Los autores españoles nos informan de que, aunque la prostitución no existía entre los aborígenes, el divorcio y nuevo matrimonio no eran infrecuentes. Después de un divorcio, los hijos del matrimonio así disuelto recibían un nombre peculiar, el niño

cuca, y la niña *cucaha*, siendo este último escrito como *Zucaha*, *Zuchaha* y *Zucasa*. Abreu Galindo da *Achicuca* para el varón, que es otra prueba, si hiciera falta alguna otra, de que *Achi* es el artículo. Por su estado peculiar, desconocido por la ley española, los españoles llaman a veces a estos niños ilegítimos, y a veces subrayan el hecho de su legitimidad. El gran interés de estas palabras reside en el hecho evidente de que *Cucaha* es un femenino formado regularmente a partir de *cuca*.

CHAMATO, "mujer" o "esposa". Sólo la ofrece Abreu Galindo. La raíz puede ser posiblemente *ma* o *mo*, como en *mayec* y en algunas otras palabras que se refieren a las mujeres. *Ch* es probablemente el artículo y *to* quizá algún tipo de superlativo, como en la palabra *Menceyto*, de la que me ocuparé luego.

CHIVATO, "un cabrito". Esta palabra la suministra sólo Berthelot, y me parece muy sospechosa en cuanto al significado, ya que *ch* sería naturalmente el artículo y *to* parece un superlativo. Puede ser un término técnico para referirse al primero o más grande de los cabritos. En relación con esta palabra permítaseme citar el siguiente pasaje extraído por el Sr. Birch para mí de un artículo sobre "La raza guanche" en la *Revista de Canarias* (I. 131)²⁶: "En la forma en que nuestros campesinos decoran su casa, en sus vestidos, en sus costumbres, sus juegos, sus luchas, sus gustos, sus ejercicios, su dieta, sus maneras de mostrar placer, etc., etc., hay mucho que es más guanche que español. Conservamos también muchas palabras de su lengua (original), incluso sin contar los nombres de un

26. El título completo del artículo consultado por el Sr. Birch es "Estudios fisiológicos e históricos sobre la raza guanche y sobre la persistencia de los caracteres que la distinguen aún entre las actuales poblaciones de las Islas del Archipiélago Canario", cuyo autor es justamente S. Berthelot. Se publicó, en efecto, en el volumen I de la *Revista de Canarias*, número 9, correspondiente al 8 de abril de 1879 (págs. 130-133). [N. de los E.]

gran número de pueblos y otros lugares. Tómese, por ejemplo, *gofio*, *hara*, *chiva*, *chafeña*, *guañar*, etc.". *Gofio* es una especie de *porridge* ["gachas de avena"]; *hara*, como ya se ha dicho, es o bien "cabra" o "rebaño"; *chafeña*, una porción de grano tostado; de *guañar*, que suena a verbo, no sé nada; pero *chiva* creo que puede ser la raíz de *chivato*, y significa posiblemente cabrito. Si es así, puede formar parte de los topónimos *chivisaya* y *chivara*, y este último, por la raíz *oro* o *goro*, "asamblea", puede aludir al lugar donde se guardaban los cabritos.

ECHEYDE, ECHEYDEY, y EGEIDE, también *Teyde*, *Teida* y *Teide*. En estas variantes es muy evidente la transmutación de la *t* suave, a la vez que el prefijo del sonido vocálico a la sibilante. Éste era el nombre del Pico, y fue traducido como *infierno* por los españoles. Se suponía que era la residencia del espíritu maligno que desataba las erupciones destructivas, etc. No hay nada, sin embargo, que nos indique si la palabra era el nombre del lugar, y adquirió el significado de *infierno* por circunstancias particulares, o si era una palabra normal que significaba *infierno*, que fue simplemente aplicada al lugar como consecuencia de estas circunstancias. Como *ech* o *t* parecen ser claramente el artículo, la raíz debe ser *ida* o una palabra similar. Una hipótesis apunta al nombre propio de los Montes Ida²⁷, y otra al de Hades. También se dice que el Pico era llamado *Tarairé*, pero éste no parece el mismo nombre, y me inclino a identificarlo, como ya he observado, con el *Tagaire* que aparece en el derivado *Bentagaire*, y que según nos informan significaba "elevada cordillera".

FAYRA. Citado por el Dr. Chil de Bory de St. Vin-

27. Ida es el nombre de una cordillera en el noroeste de Asia Menor, que se halla cerca de la antigua ciudad de Troya. Fue aquí donde se dice que Paris ejerció como juez sobre la belleza de las tres diosas rivales, y desde sus alturas (el pico más alto mide 1800 metros) los dioses contemplaban la guerra de Troya. [N. de los E.]

cent, y mencionado en la *Revista de Canarias* (III. 306)²⁸. Se dice que se usaba en Lanzarote así como en Tenerife para indicar una piedra redonda en un lugar de adoración. Franz von Loeher, en su libro *Los Germanos en las Canarias*²⁹ (pág. 130) sugiere la relación de esta palabra con el gótico *vehio*, “sagrado”, *veihan*, “consagrar” y *veiha*, “sacerdote”. Hubo ciertamente en algún lugar de Canarias un alto-sacerdote cuyo título era *Faycan*, pero no he encontrado ninguna prueba de que tal personaje existiera en Tenerife.

GUAIOTA (Núñez de la Peña) o GUAYOTA (Viera), “el demonio”, *Huayote* “el espíritu del mal”, según Viana. Éste era el espíritu que se suponía que habitaba el Pico y lanzaba las erupciones. La raíz es evidentemente *Guaya*, “espíritu”, y si hay sentido peyorativo, debe hallarse en la terminación *ota*. Creo, sin embargo, que es posible que se trate sólo de un error con la terminación de superlativo en *to* (*guayato*), y signifique “el espíritu poderoso”. Y debe recordarse que los españoles no tenían sólo la tendencia, como los antiguos romanos, de considerar que los salvajes con los que entraban en contacto compartían sus propias ideas religiosas, sino también la de contemplar sus dioses como demonios. En este sentido Marín y Cubas usa la palabra “demonio” para la aparición de Hucancha, que los aborígenes veían como divino. La diferencia entre *-ta* y *-to* posiblemente sea de género, como en el griego $\tau\alpha\tau\omicron\varsigma\upsilon\text{-}\tau\alpha\tau\eta$; en especial porque la terminación *a* en *Guaya* e *Iguaya* parece femenina.

28. Se alude a la serie de artículos publicados por Antonio M^a Manrique (Vid. nuestra Introducción, pág. 34) bajo el título “Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios” en la *Revista de Canarias*, volumen III (año 1881). La referencia citada apareció en la primera entrega de este trabajo, en el número 70, correspondiente al 23 de octubre de ese año. [*N. de los E.*]

29. El título completo y exacto del libro de Franz von Löher es *Los Germanos en las Islas Canarias* (Eduardo de Medina, editor, Madrid, s.a.). [*N. de los E.*]

GUAN, "hijo de..." (Viera). Ésta es la interesante palabra que aparece también como *Ben* e incluso como *Ven*, y que constituye la raíz de palabras tales como *Guanchtinerf* y la corrupción *guanche*. Sólo es menester señalar aquí, para mostrar la frecuencia de la digamma inicial, que el Dr. Chil ofrece más de ochenta palabras que empiezan así, mientras que hay treinta que comienzan con *Ben*; lo que es imposible saber es cuántas de las obras *bes* o *uves* pueden ser realmente la misma palabra. En relación con esta palabra *Guan*, creo que éste es el mejor lugar para citar otra frase del artículo sobre los guanches en la *Revista de Canarias* ya mencionada³⁰. El autor dice: "La [palabra] '*Gua*' que usan los campesinos del norte de Tenerife como exclamación sin duda proviene de la palabra *guanche Guan*, que significa *hombre*". El hecho de esta exclamación, de la que no he encontrado alusión en ningún otro lado, es sin duda curioso. *Guan*, sin embargo, no significa "hombre" generalmente, sino, como hemos visto, "hijo" o "natural de". Y además, no puedo estar de acuerdo con que *Gua* derive indudablemente de ella. Podría de igual forma derivar de cualquier otra palabra que comience con *Gua*, o, según creo, podría ser la misma que el galés *gwae*, la italiana *guai*, la inglesa *woe*, y la latina *vae*.

No es necesario acumular más pruebas sobre la existencia y significado de esta palabra *Guan*. Señalaré tan sólo que de entre varios compuestos con ella en el vocabulario del Dr. Chil de la lengua de Gran Canaria, sobresale *Guanarteme*, que se recoge con el significado de "hijo de *Arteme*", y en justicia al autor del artículo en la *Revista de Canarias* añadiré que este nombre tiene una variante *Guadartheme*, que, junto a algunas otras palabras, contribuye a mostrar que, al menos en Gran Canaria, la *n* final a veces no se pronunciaba. Sin embargo, debo quizá mencionar aquí también el hecho de que se dice que había en Gran Canaria una palabra *Guayre*, que

30. Se refiere evidentemente al artículo de Berthelot citado en la nota 26. [N. de los E.]

significaba hombre con disfrute pleno de los privilegios políticos. Franz von Loeber compara, o mejor, identifica esta palabra con la gótica *wair*, "hombre"; en el alemán antiguo *wer*. Creo que también podría haber recordado la galesa *gwr* (plural, *gwyr*) y la latina *vir*.

GUANAC, "el estado", GUANOTH, "el protector del estado" y GUAÑAC, "la comunidad", parecen estar relacionadas con *guan*. Su significado puede ser "los hijos" (de la isla), esto es, "el pueblo". Lo de "protector" parece ser un puro capricho de Viana. Desde luego es muy posible que no sea una palabra aparte en absoluto, sino sólo *Guan* en plural o con un sufijo pronominal, quizá de tercera persona, con el significado de "su pueblo".

GUANHOT, "favor" de acuerdo con Bory de St. Vincent. Si es correcto este valor, parece ser la misma raíz, *wan*, "deseo o suerte", que se encuentra en *Venus* o la palabra inglesa *wench* ["moza"].

GUAYA e IGUAYA, "el espíritu". Ha de hacerse notar el prefijo *i* en *Iguaya*, ya que se presenta con tanta frecuencia entre el artículo y el nombre; aunque puede ser sólo una parte del artículo añadida a *Guaya* por Marín y Cubas por error. Esta raíz *Guaya* se encuentra continuamente, no sólo en frases religiosas, sino también en las relacionadas con la vida y la muerte. No puede uno por menos de recordar el griego *βίος* (latín *vita*) que, adviértase, también empezó en su momento con la digamma. Por otro lado, puede existir una relación con la palabra galesa *wawr*, y las latinas *aurora* o *aura*, lo que se hace incluso más probable por la terminación femenina en *a*.

GUENTEGUESTE, de *Gueste* o *Tegueste*, nombre de un lugar. La palabra parece derivar claramente de *Guan*, *Wen*, o *Ben*, "hijo", el artículo, y *Gueste*, y significaría simplemente "naturales de Tegueste".

GUIJON o GUYON, "el barco". Se presenta en *Arguihon* o *Arguijon*, que se dice que fue el antiguo nombre de Santa Cruz, y significa "mira navíos". Si esto último es correcto, se trata de un plural, y otro ejemplo del plural formado en *n*.

GUIRRE o GUIRHE, "buitre". Glas dice que también significa "cuervos". Quizá el significado sea simplemente el de un ave predadora.

HARIMAGUADA, que en Marín y Cubas se representa también al menos una vez con la ortografía *Marimaguada*, "una vestal o monja". La palabra *Maguada* también se encuentra por sí sola con el mismo sentido. Esta palabra contiene la sílaba *ma* como en *mayec*, "madre", y *chamato*, "esposa". La sílaba siguiente puede estar relacionada posiblemente con *Guay* en el sentido de espiritual, o, si la raíz es *aguada*, y la *a* u *o* de *ma* o *mo* se han fundido simplemente con la inicial, o si la raíz es *guada*, puede haber alguna relación con el latín *aqua*, o el inglés *water*, ya que uno de los deberes principales de estas monjas era el baño ritual de los recién nacidos, que los españoles compararon, o mejor dicho, identificaron con el bautismo, como consecuencia de lo cual las monjas eran llamadas a veces bautizadoras. Esta palabra *Harimaguada* ha merecido gran atención por parte de la escuela germánica. Franz von Loeber dice: "*Harimaguada*, la Sacerdotisa. *Magadas*, vírgenes; *hari*, multitud o gente; *harimagadas*, esto es, comunidad o cuerpo de doncellas, palabra aparentemente compuesta como en el alemán antiguo *keriknecht*, que significa ejército de soldados". Y otro extracto que me facilita el Sr. Birch, que se ha olvidado desgraciadamente de indicar el nombre del autor: "*Harimagada*, virgen vestal, etc., cfr. *Hari* y *Halig*, 'sagrado'; y el gótico *magath*; antiguo alto alemán *magad*; alto alemán moderno *magd*; inglés *maid* ['doncella']". A menos que la raíz sea *Hari*, en antiguo alto alemán 'ejército'. Me inclino por la primera". Hay que admitir, en mi opinión, que si las palabras del gótico y del alemán anti-

guo son correctas, el argumento parece muy sólido. Hay un nombre propio de lugar *Guadamojete*. ¿Puede significar quizá una especie de convento?

HECIRMAS, “medias” (Marín y Cubas) y HUIRNAS, “medias de cuero” (Núñez de la Peña). Parece dudoso que se trate de la misma palabra que *Huirmas* o *Huyrmas*, que Viana traduce como “mangas amplias”. Si es así, y las traducciones son correctas, se trataría de un caso similar a la palabra que usan los alemanes para *guante*, esto es, *Handschuh* [“zapato de mano”].

HIRAHI, HIRAJI, o XIRAXI, “el cielo”, usado también con el sentido de “universo”. Esta palabra es de uso constante en los compuestos, tanto religiosos como de otro tipo y aparece en la especie de juramento de la coronación que recogen Viana y Viera, con la ortografía *gerage* y *hirai*. En estos casos parece que forma parte de alguna frase del tipo de “todo bajo el cielo”.

IRICHEN o TRICHEN, “trigo”. Esta palabra es tan evidentemente la misma que la latina *triticum* que despierta la sospecha de que pudo haber sido introducida a través de la española *trigo*, especialmente si la *g* de esta última se pronunciaba (como es altamente probable) como gutural. La *t* fácilmente podría haber sido confundida por los aborígenes con el artículo, y de ahí *irichen*.

JARCO, “el muerto”.

HERCO y XERCO, “un zapato”.

MAGEC, “el sol”, según Núñez de la Peña y Viera; y Marín y Cubas dice que los habitantes de Gran Canaria juraban por “*Majec*, es decir, el sol”; y consideraban que el alma era inmortal porque era la hija del sol. Creo, sin embargo, que hay que sospechar mucho de este valor, porque *Aman* tiene este sentido. Además, esta palabra tiene un parecido notable con *mayec*, “madre”, tanto con

respecto a la similitud de forma entre *g* e *y*, como a la fónica si *g* se toma como gutural; puede citarse como ejemplo de confusión de este último tipo el hecho de que los españoles escribieran el nombre tinerfeño del fruto del mocán como *Hoja*, *Yoja* y *Yoya*. Podría ofrecerse la hipótesis de que el planeta Venus fuera llamado “Madre Divina”, y que algún español hubiera apuntado al sol naciente o en su ocaso cuando el planeta se encontraba cerca de él, preguntando cómo se llamaba, y así haya surgido el error. Creo que es muy poco probable que el propio sol fuera femenino, como en alemán, ya que sus títulos divinos pasaron a Nuestro Señor.

MENCEY, “soberano o rey”. Ya he hablado de esta raíz bajo *Achimencey*, y señalé que la noción distintiva parece ser *altura* o, incluso, *eminencia*.

MENCEYTO, título de Dios. Es evidente que éste es cierto tipo de superlativo de *Mencey*, “alto o noble”, y debe por ello significar “el Más Alto”. Esta forma del superlativo parece presentarse en otras palabras, como *Chamato*, “la mujer principal o esposa”, y *Orota* (vo), “la asamblea principal”, y sugiere el superlativo griego en $-\tau\alpha\tau\omicron\varsigma$.

MAJA o MANJA, “lugar de desembarco”. Quizá sea lo mismo que *Amanse* y *Manse*, “orilla”.

MORÁNGANA o MORIÁNGANA, “fresas”. Quizá una de las sílabas *an* indique plural.

OCHE, “mantequilla derretida”.

QUEVEY, QUEBEHI y QUEVIHIERA. Marín y Cubas dice que el rey se llamaba *Quevey*. Ha habido intentos de relacionar esta palabra con el árabe كبر , “grandeza”, y por parte de von Loeber con el gótico *gabei* o *gabigs*, “rico”. El latín *caput* es desde luego bastante similar. Hallamos *Quebehi* o *Quevechi* en autores diferentes y con va-

riedades ortográficas, con el valor de “la dignidad Real”; y se usa en la expresión *Quebehi Bencomo*, con el significado de “la dignidad Real de Bencomo”, rey de Taoro. El añadido de la sílaba *hi*, por tanto, parece indicar la formación de un nombre abstracto correspondiente a la categoría de rey, y sugiere algo la sibilante aspirada del inglés *-ship* o en latín y en inglés *-tion* [–ción en español]. Por último, Glas dice que *Quevehiera* significa “‘Su Alteza’, cuando se habla al rey”. Parece haber aquí, pues, un sufijo pronominal a *Quebehi*, que significa tanto *su* como *tu*. Si Glas tiene razón y literalmente el significado corresponde al inglés *your* [“su”], la palabra inglesa habría encontrado realmente un pariente muy curioso en *iera*.

RESTE, “defensa o apoyo”. Se emplea constantemente con referencia a los príncipes, aparentemente en el sentido de Protector, y sugiere la palabra inglesa *rest* [“descanso, soporte”], con el significado de “apoyo”.

SUNTA, “flota de guerra”.

TABONA, “cuchillo o hacha de piedra”.

TAGOROR y TAHOROR, “la asamblea”. Ésta es la raíz de los topónimos que han quedado en Taoro y Orotava. La asamblea nacional se celebraba ante el gran drago que hasta hace comparativamente pocos años se hallaba en el jardín del Marqués de Sauzal en la Villa de La Orotava³¹, pero la palabra en sí es genérica, porque Don

31. Es éste el famoso drago que contempló Humboldt en su visita a Tenerife, y que todavía se podía admirar en la década de los años veinte del siglo pasado, como nos cuenta Berthelot, que vivió durante su estancia en La Orotava en ese lugar. A pesar de las tormentas que habían destruido mucha de la flora del jardín, que estaba muy descuidado cuando lo conoció Berthelot, el drago seguía firme: “sin embargo, y a pesar de los estragos del tiempo, estos jardines habían conservado una impresionante maravilla: un drago se erguía frente a mi alojamiento. Árbol de extraña estructura, de porte gigantesco,

Manuel de Ossuna menciona un lugar en Anaga llamado *Tagoro*. Era ahí sin duda donde se reunía la asamblea provincial del sub-reino de Anaga. El Valle de la Orotava se llamaba *Orotapala* y *Arautapala*. No descarto como improbable que la *ta* en *Orota* pueda haber tenido significación superlativa, ya que la asamblea de La Orotava era el Concejo Supremo de la isla, y que *pala*, por el parecido de la *v* (que se halla en Orotava) con la *b* y *p*, pueda estar emparentada con las palabras inglesas *Vale* o *Valley* ["valle"].

TAMARCO, "abrigo de pieles".

TAMO, TANO y TARO, "cebada".

TAMONANTE, "la Sacerdotisa". El Dr. Chil da esta palabra como *tinerfeña*, no sólo como título sino también como nombre propio. Como ya he dicho, aunque me someto a su autoridad, yo sólo la he observado como el título de una bruja determinada de Fuerteventura. Anotaré tan sólo que contiene la sílaba habitual *ma* o *mo* de títulos femeninos.

TENERIFE, el nombre de la isla, que también se encuentra como *Chenerif* y *Chenerfe*. Ha habido un intento de hacer derivar esta palabra de la española *infierno*, y no

que la tormenta había herido, sin poderlo abatir. Diez hombres abarcaban con dificultad el tronco. Este prodigioso fuste presenta en el interior una profunda oquedad excavada por los siglos [...] Voy a menudo a sentarme al pie del árbol secular cuyo nacimiento se pierde en la noche de los tiempos. ¡Cuántas generaciones habrán discurrecido bajo su sombra! Los guanches de Araotava lo veneraban como a un genio protector, pero ese pueblo valeroso ha sufrido su destino. Cuatrocientos años han pasado desde su aniquilamiento y el viejo drago, siempre en pie, siempre erguido a pesar de las tormentas" (Cfr. Sabino Berthelot, *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)*, trad. de Luis Diego Cuscoy, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular, Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1980, pág. 72). [N. de los E., que agradecen este dato a la Prof. M^a del Carmen Fraga González]

creo que sea imposible que los marineros españoles de la Edad Media puedan haber llamado así a esta isla, bien por el parecido fónico, bien por el espectáculo del negro volcán, bien en un intento de traducir *Teide*, o bien por una combinación de estas causas; pero no puedo aceptarla como la etimología del nombre. Lo que me parece aún más alejado de la realidad es decir que deriva de dos palabras supuestamente aborígenes, *thener*, “montaña” e *ife*, “blanca”, términos que considero como principalmente (el primero) y totalmente (el segundo) conjeturas. Estoy convencido de que *Te* o *Che* es el artículo, y, por la omisión de la *i* en *Chenerfe*, *Bentinerfe*, *Guanchtinerf*, etc., de que el acento recaía originalmente en la antepenúltima sílaba, de la que pasó a la penúltima sólo para acomodarse a la regla habitual del español para las palabras que acaban en vocal. La palabra *Tenerife* también se manifiesta en la isla del Hierro como el nombre de una montaña, y mi opinión es que *nerife*, *nerfe* o *enerfe* significa simplemente “montaña”, o una especie determinada de montañas, como un volcán.

TITOGAN, “el cielo”, según Bory de St. Vincent. Es curioso, si es correcta esa interpretación, porque sabemos que el cielo era llamado *Xiraxi*. Es posible que pueda significar “las nubes”, esa característica tan peculiar del cielo de Tenerife, y me parece que es la misma palabra que *Tigotan*, “los cielos”, en el dialecto de la isla de La Palma, plural de *Tigot*, “cielo”.

ZONFA, “el ombligo”. Esta palabra sugiere bastante el término inglés *zone* [“cinturón”].

Sería posible, como ya he indicado antes, dar una lista de palabras mucho más amplia que la precedente, pero casi todos sus componentes serían nombres propios de lugares o personas, de plantas o de otras cosas peculiares de la isla o sus habitantes. Mas las palabras que acabo de presentar se hallan entre las más importantes que he encontrado y propician la comparación al designar cosas que tienen nombre en otros sitios.

III

Procedo a continuación al examen de las pocas frases que han quedado en esta lengua. Empiezo con tres topónimos.

ARGUIHON o ARGUIJON, como ya he señalado, se dice que fue el antiguo nombre de Santa Cruz, y que significaba "mira navíos". Si es así, como sabemos que *guihon* es "un barco" o "barcos", *ar* debe significar "mirar, ver".

ALZANXIQUIAN ABCANA HACXERAX, según Núñez de la Peña, y *Alzanxiquian abcanabac xerac*, según Espinosa, significa "el lugar de la unión del hijo del grande", con lo que se indica el lugar donde se asentaron los misteriosos colonos cerca de Icod. Confieso de entrada que no puedo decir mucho de este nombre. La sílaba *al* aparece al principio de otros seis topónimos y de dos nombres propios de personas, y *xerax* o *xerac* es evidentemente el cielo.

ARMEGNINE la ofrece Berthelot con el significado de "el lugar del rebaño de ovejas". Supongo que es la misma palabra que *Arbenime* y *Armenime*, pero nada más puedo decir sobre ella, a menos que tenga algo que

ver con el latín *Armenta*; o que *egnine*, etc., esté relacionada con *ana*, *haña*, *jaña* (latín *agnus*).

Las restantes frases están relacionadas con la gramática. Viera dice: "La lengua de todos los indígenas [canarios] es indeclinable, y el Fraile Padre Juan Galindo extrae la misma conclusión en la historia manuscrita de la conquista". El Dr. Chil hace notar que no se encuentra tal afirmación en las obras de Galindo; y yo puedo añadir que es increíble. Es un hecho bastante conocido que las lenguas de los pueblos salvajes, especialmente, poseen gramáticas muy complejas. Se observa entre las lenguas puras que la tendencia a la simplificación, que acaba finalmente en la ausencia de declinación, es resultado de la cultura literaria. El chino es, según creo, indeclinable, y puede decirse también que el copto casi lo es, pero este fenómeno se debe a los muchos siglos durante los cuales estas lenguas se han usado con propósitos literarios. Pero existen desgraciadamente tipos de habla que no son lenguas puras. Me refiero a las jergas internacionales. El inglés "pidgin" —probablemente el más degradado medio de expresión de pensamiento de todos los existentes— es, según tengo entendido, indeclinable. Y la observación de Viera nos hace sospechar que él y los conquistadores españoles en general no sabían de lo que hablaban, que el dialecto en el que se comunicaban con los aborígenes era sólo cierto tipo de "pidgin", y que consiguientemente cualquier cosa que recogieran en sus escritos puede ser totalmente o casi inútil como indicativo de flexiones gramaticales. Esta suposición casa perfectamente bien con el hecho de que las palabras y frases que han llegado a nuestros días carecen de forma tan notable de rasgos que se asemejen a las terminaciones flexivas, lo que es aplicable especialmente a aquellas terminaciones que no tienen correspondencias en el español, tales como las casuales. Pero a la vez, y a pesar de lo escaso del material, y su carácter corrompido y no fidedigno, que justifica a duras penas la observación del Dr. Chil de que podría esbozarse un esquema gramatical a partir de él, creo que sí hay

algunos puntos que merecen análisis y atención. Y no sé de ningún intento por emprender esta labor hasta ahora. Sobre algunos de estos puntos ya he llamado la atención en relación con el vocabulario.

Puede decirse que han pervivido nueve frases. Hay muchas cosas que son prácticamente idénticas en cada una de ellas, o al menos en la mayoría, y aunque desgraciadamente la mayor parte es ininteligible, disponemos de material suficiente para mostrar que las traducciones españolas no son fidedignas, excepto en la expresión del sentido más general y libre de la idea. Conviene quizá empezar con las más cortas.

1. *Zahañat guayohec* (Viana), "Soy tu vasallo".

Identifico *guayohec* con la raíz *guaya*, "espíritu, o alma", y supongo que significa "yo vivo". Nos ofrece un ejemplo de la primera persona singular del presente.

Zahañat. El significado "vasallo" que se le da a esta palabra me induce a identificarla con *caxna*, "siervo", que se ha comentado ya en la forma *Achicaxna*. Pero aquí la peculiaridad reside en que la palabra significa "tu vasallo", y en que posee un sufijo en *t*.

2, 3, 4. Las tres frases que siguen son en gran medida idénticas, y las introduzco señalando que Viana nos cuenta que la palabra *Agonec* significaba "yo juro". Hemos de notar aquí que la primera persona singular del presente acaba de nuevo en *ec*, como en el otro único ejemplo, esto es, *Guayohec*.

Agonec, acoron inat zahaña guañac reste mencey, "juramos por el día de tu coronación que nos convertiremos en defensores tuyos y de tu raza".

Aquí se contradice Viana a sí mismo al decir que *Agonec* significa "juramos", en lugar de "yo juro", como sostiene en otro sitio. Ello puede ser parte del principio "pidgin", o puede que este autor esté hablando libremente al conceder un sentido colectivo al juramento. En cualquier caso, en todos los demás ejemplos donde se presenta la palabra el valor es siempre singular, y como

ya se ha señalado, la terminación concuerda con la de *Guayohec*.

Las demás palabras son conocidas por separado, con una excepción. *Acoron* es "Dios", *zahaña*, "vasallo", *guañac*, "la comunidad", *reste*, "protección", *mencey* "rey" o "príncipe". La palabra que queda es *inat*. Puede sugerirse que el segmento *at* es el artículo que corresponde a *zahaña*, y que *in* puede ser una preposición similar a la latina, de forma que *inat zahaña* sería algo parecido al sintagma latino *in subditos*. Y pienso también que estas palabras podrían ser el comienzo de alguna fórmula con el sentido de "Yo juro, oh Dios, ante los súbditos del estado un príncipe protector", con la omisión de alguna palabra que significara "ser". O la *t* de *inat* podría indicar la segunda persona singular, como en *zahañat*, de manera que el sentido sería, "Yo juro, oh Dios, ante Ti...".

Agogne, Yacoron, Iñatzahaña, Chacoñamet. Se toma también de Viana, quien traduce "Yo juro por el hueso de aquél que me ha hecho grande". Núñez de la Peña ofrece las palabras así: *Agoñe, Yacoron, Inatahama, Chasonamet*, y traduce "Yo juro por el hueso de aquel día en que tú te hiciste grande". Según el Dr. Chil (pág. 49), Espinosa facilita el mismo texto, excepto que, con Viana, usa eñes en lugar de enes en *iñatzahaña*, y repone la *c* en lugar de la *s* en *chaconamet*, pero según la cita de este mismo autor que facilita mi docto guía en la página 40, las palabras eran *Agoñe, Yacoron, Iñaltzahaña, Macoñanaet*. El segmento relativo al hueso alude al hecho de que el emblema de poder que portaban los príncipes tinerfeños era un fémur humano que se creía que era el del fundador de su dinastía. Era con él con el que se celebraba su entronización, y parece que se hablaba de él como una expresión equivalente al poder o dignidad que representaba, del mismo modo que hablamos nosotros de "la corona" o "el trono". La omisión de la *c* al final de *Agoñe* parece implicar que el sonido que indica era muy débil o bien oscuro. El prefijo de *y* ante *Acoron* puede quizá señalar un vocativo, como ocurre con el árabe

Ya, y con el inglés y latín *O* [español *oh*]. *Inatzahaña* es, desde luego, aunque ahora aparezca escrita como una sola palabra, la misma expresión que en el primer juramento. Queda por examinar *Chaconamet*, que también aparece en la frase siguiente.

Menceito acoran inatzahana Maconamet. “Este Rey y Dios me han encargado (o elevado a) ser señor”. Así dice Marín y Cubas. *Maconamet* es sin duda un error del copista o del impresor en lugar de *Chasonamet*. Espinosa tiene *Menceyto Acoran inat zahaña chasonameth*, y traduce “este Rey y este Dios me han elevado al trono”. Que *Menceyto Acoran* significa simplemente “Dios Altísimo” es indudable y, por tanto, el significado general es que el príncipe había sido elevado a reinar sobre los súbditos. El punto crucial es la palabra *Chaconamet*, que encontramos traducida de cuatro formas diferentes: “me ha hecho grande”, “te has hecho (o hiciste) grande”, “me han elevado a ser señor” y “me han elevado al trono”. Se notará que donde Espinosa la traduce por la segunda persona singular pone al final una *t*, que parece ser el sufijo pronominal para esa persona, mientras que cuando la vierte por la tercera persona plural añade una *h* (*th*). La dificultad reside en conocer la raíz y significado preciso del verbo, y cuál es el elemento que indica el perfecto. Puede que la *ch* en *chaconamet* represente el sonido aspirado o modificado de la *t*, de forma que la sílaba puede ser realmente *ta*; y la frase siguiente ofrece un ejemplo posible que muestra que el perfecto se formaba con un prefijo de este tipo.

5. *Achoran, nun habec, sahagua reste guagnat, sahur banot gerage sote*. “Yo juro por el hueso de aquél que ha portado la corona seguir su ejemplo y hacer felices a mis súbditos”. Ésta es la versión de Viana. *Atchoran, non-hunbabet sahagua reste gouanac saour banot hirai sote*. “Yo juro por el hueso de aquél que ha ocupado el trono imitarlo en cuidar de la comunidad”. Así lo ofrece Viera. Aquí la palabra propiamente de “yo juro” se omite. *Achoran* es, desde luego, “Dios”. Entiendo que *sahagua*

es *zahaña*, debido a que la *n* ha sido sustituida por *u* por error del impresor. *Reste* es “protección”, *guagnat* o *gouanac*, “el estado”, a menos que la *t* o *c* sea una equivocación en lugar de *th*, y esto último sea un sufijo pronominal de tercera persona singular, con lo que *guanoth* tendría el sentido de “su pueblo”, y *gerage* o *hirai* lo mismo que *Xeraxi*, “el cielo”, mostrando así *sote* alguna relación con la palabra latina *subter*. Entiendo que es más probable que sea un paralelo y derivado independiente de la misma raíz, más que una corrupción del español *soto*, aunque desde luego esto también es posible. En cualquier caso, si es una preposición, revela la costumbre de colocarse después de la palabra a la que rige.

6. *Achit guanoth mencey reste Bencom*. “¡Viva Bencomo, nuestro señor y nuestro protector!” Así se encuentra en Viana.

Mencey y *reste* son, por supuesto, conocidas. Lo peor de una frase de este tipo es que la traducción es probablemente idiomática. Incluso en traducciones europeas de las Escrituras hallamos frases tales como “Oh, rey, vive eternamente”, “Dios salve al rey” y “Viva el rey eternamente”, usadas de tal modo que, si se presentaran totalmente aisladas, resultarían fatales para el gramático comparatista; y encontramos aquí el español *Viva* empleado de tal forma que puede no parecerse más a la construcción gramatical del original que si se usara para traducir la expresión inglesa “three cheers for...” [literalmente, “tres vítores por ...” en español]. Viana, a quien debemos esta frase, es también el que nos facilita la palabra *guanoth* con el significado de “el estado”, o mejor, como él la difunde, “el protector del estado”. He sugerido ya que *guanoth* puede significar realmente “su pueblo”, y esta opinión se ve respaldada por el texto de esta frase que nos presentan Webb y Berthelot³² como *Achit guañoth*

32. *Histoire Naturelle des Îles Canaries*, I. 124. [N. del A.] Hay traducciones parciales y recientes de esta magna obra de Webb y Berthe-

Mencey, Reste Bencom, donde *guañoth mencey* significan “señor de su pueblo”. Es también Viana el que nos facilita *zahañat* con el valor de “*tu vasallo*”. Es posible, por tanto, que la *t* del final de *Achit* pueda ser también aquí un sufijo pronominal de segunda persona singular, y que el significado sea “¡Vive tú, oh Bencomo, señor protector de la comunidad!” La frase siguiente quizá arroje algo de luz sobre la cuestión.

7. *Guaya, echey efiat nasfthc sahaña*. Este texto procede también de Viana, quien traduce, “Que viva él para que sienta los males del destino”. La misma frase la dan Webb y Berthelot³³ como *Guayax echey, ofiac nasethe sahana*.

Aquí hallamos *sahaña* como última palabra, y no dudo de que se trata de *zahaña* o *caxna* de nuevo. La palabra precedente *nasfthc* es evidentemente una corrupción en Viana, porque no puede pronunciarse, y me inclino a adoptar la lectura más moderna y a relacionarla con una palabra que se presenta en la frase siguiente; y a suponer que significa “hacerse a él mismo esclavo”, o algún sentido parecido. A primera vista las dos palabras iniciales *Guaya, echey* mantienen una considerable semejanza con *Achit guanoth* de la frase anterior, y puede muy bien ocurrir que *Achit* y *echey* sean formas del imperativo u optativo de algún verbo que signifique “vivir”, pero que difieran en la persona. *Guaya*, sin embargo, no tiene la *n* que parece relacionar *guanoth*, “el estado”, con *guan*, “hijo”, y se nos da sola con el valor de “vida”. Me inclino, por tanto, a creer que el significado puede ser simplemente “¡Vida!” “¡Dejadle vivir (que viva)! que pueda ser un esclavo”. De *efiat* no puedo ofrecer ninguna explicación. El sentido parece ser similar al del latín *ut*.

8. *Tanaga guayoc, archimenceu no haya dir hanido*

lot. A la citada en la nota 31 puede añadirse la siguiente: Philip Barker Webb, *Historia natural de las Islas Canarias. Fauna*, Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1982. [*N. de los E.*]

33. Loc. cit. [*N. del A.*]

sahec chungá petut. "El poderoso padre de la patria murió y dejó huérfanos a los nativos". Así está en Viana. Y el mismo sentido adscribe Núñez de la Peña a las palabras *Tanagaguayoch archimenceu nahaia dir hanido fahet chungá pelut*.

No hay aquí ningún segmento repetitivo del tipo *padre de la patria*, por lo que se hace evidente de inmediato que esta traducción es falsa. *Archimenceu* puede tomarse como el equivalente de *el valeroso*, y merece la pena señalar que en esta frase sólo, y en las dos formas que ofrezco, la palabra *mencey* se hace terminar en *u* en lugar de en *y* o *i*.

Tanaga guayoch, dos palabras según Viana, pero sólo una de acuerdo con Núñez de la Peña. *Guayoch* es evidentemente lo mismo que *Guaya*, "el alma", y la expresión traducida "murió" debe ser, por tanto, equivalente a un sintagma del tipo de "entregó el alma". De ahí que parezca probable que la terminación *ch* tenga aquí un sentido similar a *su* (de él). Es concebible que la *ch* pueda ser un error por *th*.

Es digno de mención el hecho de que en La Palma la expresión *Yacaguaré* o *Vacaguaré* se haya recogido con el significado "deseo morir". El segmento *ré* podría ser, por tanto, bien un futuro bien un optativo, a menos que sea realmente sólo el equivalente de *ec* o *[y]é* de *agonec* o *agoñe*; quizá ambas cosas. Suponiendo que *aca* y *aga* sean lo mismo, hay gran similitud fónica con el latín *agere*, y el sentido sería algo así como el de *agere vitam*.

Queda la primera sílaba *tan*, que surge así como un preformativo con indicación de tiempo pasado, lo que correspondería al segmento *cha* o *ta* que se encuentra al principio de la palabra en tiempo pasado *chaconamet*.

De las otras palabras hay poco que decir.

No o *na* es aparentemente la conjunción.

Haya o *haia* contiene la vocal *a*, que se encuentra en las demás palabras que indican el pasado.

Dir. En la frase siguiente, en la que, como en ésta, se presenta la expresión "*nativo, natural*", se encuentra la palabra *der*. Ahí la expresión está en singular, aquí en

plural, y la sílaba que la sigue inmediatamente es *han*, que puede ser la terminación de plural en *en*, añadida por error a la palabra siguiente.

Hanido sahec (o *fahet*) *chunga petut* o *pelut*. En esta última palabra es evidente que Viana cometió un error al convertir la *l* en *t*, o que Núñez de la Peña se olvidó del trazo de la *t*. Si se trata de esto último, y el sentido es el de “huérfano”, se sugiere cierto parecido con *pater* o el inglés *father* [“padre”].

9. *Chucar, guayoc archimencey reste Benchom sanec vander relac nazet zahañe*. Así aparece en Viera.

Chucar, guyet archimencey reste Bencom sanet vander relac machet zahara. Así en Núñez de la Peña.

Chusar, guaye archimencey reste Bencom sanat velac naset zabañec. Y así en Viana.

Todos ellos traducen del mismo modo: “No mates al noble hermano natural de Bencomo, que se presenta prisionero”. La principal variedad es que Viana omite totalmente la palabra *vander*, cuya última sílaba puede quizá significar “natural, nativo”.

Chucar. Se observa que esta palabra acaba en *ar*, la sílaba *ar* delante de *guihon*, “navíos”, en el segmento *Arguihon*, “mira navíos”. Puede ser, por tanto, un sufijo de la segunda persona del imperativo, y si así fuera, el verbo principal en *Arguihon* debe haberse omitido.

Guayoc, guyet o *guaye*. Esta palabra es evidentemente “el alma o la vida”. Posee también obviamente un sufijo, pero como todos los autores ofrecen la palabra de forma diferente, es imposible saber cuál era este sufijo. Propongo como conjetura que *chucar guayoc* puede significar “perdonar la vida”, de igual forma que *tanaguayoch* significa “él entregó su vida”. Y la terminación puede ser la misma, y significar “su” (de él).

Archimencey reste Bencom. La palabra *reste*, “protector”, se ve omitida por todos los traductores, quienes también de forma coincidente aplican el título *Archimencey* al hermano, y no a Bencomo, lo que me parece muy cuestionable.

Sanec, sanet o *sanat*, por eliminación, debe ser “hermano”.

De *vander* ya he hablado. Estaría inclinado a sugerir que *van* era una forma de *guan*, y que *der* podría tener algo que ver con *terra*, lo que daría un sentido global de “hijo de la tierra”, pero me detiene el hecho de que en la frase precedente, de la que tenemos dos textos, y en la que aparecen las palabras “nativo, natural” y *dir*, este elemento *dir* no se ve precedido por ningún otro que se asemeje a *van*.

Relac nazet (o *machet* o *naset*) *zahañe, zahara* o *zabañec*. Esta última palabra entiendo de nuevo que es *caxna*, “esclavo”. *Nazet* puede ser lo mismo que *nasethe* o *nasfihc*, y puede significar “llegar a ser, convertirse en”; *relac* debe ocultar el pronombre relativo, si existía.

Estas observaciones completan el material del que he dispuesto y que he usado como mejor he podido para analizar tanto el vocabulario como la gramática; a continuación procedo a resumir los resultados.

IV

EL ARTÍCULO

Marín y Cubas hace notar que todos los aborígenes del Archipiélago Canario generalmente “comienzan la mayoría de las palabras con la letra T, cuyo acento pronuncian, pero sin acabarlo; y así ocurre especialmente en Tenerife”. De acuerdo con esto, hallamos en todos estos vocabularios una gran cantidad de palabras que empiezan con T, pero en el de Tenerife un número considerable comienza con *ach* o *ch*, o algún sonido muy similar, y encontramos la misma palabra iniciada bien por uno u otro, como *Chenerfe* y *Chenerife* por *Tenerife*. Me parece evidente por ello que ésta es una variante fónica debilitada o modificada de *t*, como la de la terminación inglesa *-tion*. El sonido exacto es quizá bastante difícil de fijar. Hay dos casos de *atch*, como si se tratara de un intento por dar énfasis al sonido *t*, pero hay aun más de *ac*. Suponiendo que la *c* puede haberse escrito en lugar de *s*, creo que no sería improbable que un español representase el sonido inglés de *sh* (como en *-tion*) con *c* a la vez que con *ch*; y pueden haber existido variedades regionales de pronunciación. Confieso que no tengo ninguna duda respecto de que esta *t*, modificada o no, era el artículo determinado. Es algo que me parece evidente por

la forma en que encontramos la misma palabra con este elemento o sílaba, e incluso se observa en la palabra española *año*, que se presenta con este prefijo con el fin de expresar "el año". Parece también no haber existido en este artículo distinción alguna de género, al menos en el sentido de sexo, ya que hallamos igualmente *Achimayec*, "la madre", y *Achicuca*, "el hijo".

En cuanto a su vocalización, la mayoría de las palabras empieza simplemente con *ch* seguida de vocal, aunque en muchas tenemos una forma como *Achi* y a veces *Ach* seguida de consonante. Me imagino que el sonido era muy oscuro, y de hecho Marín y Cubas dice que "todos estos isleños pronuncian con las lenguas golpeando contra el paladar como si tartamudearan o tuvieran un impedimento en el habla", y Viera dice que "los sonidos eran cortos, y pronunciaban desde lo profundo de las gargantas, como los africanos". Con respecto a la vocalización del prefijo *t*, me permito recordar el hecho de que el artículo determinado del copto en ⲧ parece vocalizarse indiferentemente como ⲉⲧⲟ ⲧ̅, y cuando se aspira en ⲑ en el dialecto de Menfis, no siempre va seguido de vocal. Este artículo copto ⲧ es, sin embargo, exclusivamente femenino, y en el egipcio más antiguo no se prefijaba, sino que se sufijaba. El paralelo más cercano al artículo tinerfeño que conozco es el artículo determinado inglés *the*, con su *t* aspirada vocalizada por una *e* subsiguiente, que de hecho a veces se elide delante de otra vocal en poesía o en algunos dialectos regionales. El artículo inglés, como el de Tenerife, aparece también en ocasiones como una *t* no aspirada, como de hecho ocurre frecuentemente en la región de Yorkshire, y es quizá su forma antigua, análoga a la del artículo griego.

EL NOMBRE

Ha de observarse que un gran número de los nombres acaba en vocal, y que la tendencia para darles este final sería mucho menos fuerte en un autor español que en uno italiano. Al mismo tiempo, difícilmente puede decir-

se que las palabras recogidas estén libres de las consecuencias de una tendencia de esta naturaleza. Así, Viana da *Bencomo* en su traducción de la exclamación en honor de este personaje, aunque ofrece *Bencom* en el texto.

Las palabras *cuca* y *cucaha* revelan que el femenino se formaba regularmente añadiéndole al masculino *ha*, aunque también muestran que el propio masculino a veces, como en latín, acababa en *a*. Así, *Bencomo* tenía un hijo llamado *Deriman* y una hija llamada *Dacil*, pero su mujer se llamaba *Sañagua* y otra hija *Ramagua*, mientras que la hija de *Raito*, Príncipe de Anaga, se llamaba *Guacimara*. Pero con la excepción de esta tendencia, no he notado nada parecido a terminaciones de sexo.

Ya he apuntado el preformativo *hu* que distinguía el perro divino *Hucancha* de un perro normal; y el posformativo *to*, a través del cual *Menceyto*, "El Altísimo", se distinguía de *Mencey*, "un Príncipe", y que aparece también probablemente en palabras tales como *Chamato* y *Chivato* (con una posible forma *-ta*, como en *Guayota* y *Orotava*). Este formativo *-to* (y quizá *-ta*) me parece, por tanto, que posee la naturaleza del superlativo, o de una terminación del tipo de la del italiano *-one*.

Hay cierto número de plurales en *s*, como *Hecirmas*, "medias". Pero me inclino a atribuir estas formas simplemente a los autores españoles, que las introdujeron de su propia lengua, algo similar a cuando un inglés hablando de Gales dice *Eisteddfods* en lugar de *Eisteddfodau*. He proporcionado algunas razones para creer que los plurales reales eran en *an*, *en*, o *-n*. Confieso que esto me sorprendió, porque sólo lo conocía en alemán y en unas pocas palabras inglesas que hacen referencia sobre todo a pares, y siempre lo había considerado como una supervivencia del dual que había llegado a usarse en alemán, así como en algunas palabras griegas y gaélicas, como plural. Mi sorpresa se redujo al hallar estas formas en beréber. Al mismo tiempo, no creo que sea imposible que haya habido un dual en *-en* (así en La Palma *tigotan*, "los cielos", como el hebreo *shamayim*; y en El Hierro *Eraoranh* puede haber significado realmente las dos deidades

que allí se adoraban, de igual manera que ταῖν θεαῖν en las inscripciones de Eleusis se refiere a las dos grandes diosas) y un plural en *s*, como tenemos en inglés: singular, *shoe*; dual, *shoon*; plural, *shoes*; o singular, *eye*; dual, *e'en*; y plural, *eyes*.

En cuanto a las terminaciones casuales, aunque he analizado con mucho cuidado los textos, no he observado nada que pueda catalogarse, con cierta confianza, como tales. No existen en español, por lo que es muy probable que fueran omitidas o confundidas por los autores españoles con una educación imperfecta, especialmente si éstos consideraban la pronunciación como oscura, y mantenían la idea de que la lengua era indeclinable. *Tanaguayoch archimenceu*, “el Príncipe murió”. Aquí *archimenceu* no puede ser más que nominativo, y en esta frase sola acaba en *u*. Así también hay algunas otras palabras que parecen ser genitivo y acaban en *o*, *i* o *y*, tales como *Quebehi Bencomo*, “la Majestad de Bencomo”, *Guayaxiraxi*, “el alma del cielo”, y *archimencey*, si tengo razón en suponer que *Chucar guayoc Archimencey* significa “perdonar la vida del Príncipe”. Asimismo, en la fórmula *Agoñe yacoron*, suponiendo que signifique “Yo juro, oh Dios”, puede haber un vocativo en *y*, al modo del árabe *ya*. Y si en el segmento *gerage sote* acordamos considerar *sote* como algo similar al latín *subter* (italiano *sotto* y español *soto*), la *e* final de *gerage* puede ser una especie de ablativo o locativo. Pero el material es muy escaso e incierto para garantizar cualquier conclusión. Al mismo tiempo, debo confesar también que no he podido encontrar ninguna huella clara de las preposiciones, que son los elementos que en muchas lenguas sustituyen las terminaciones casuales, o limitan y subrayan el significado de esas terminaciones.

Con respecto a los numerales, el Dr. Chil observa de hecho que ninguno de los autores citados por él dice nada que implique que los habitantes de Tenerife tenían algún tipo de sistema de numeración. Que algo así haber existido es de sentido común, pero parece que lo más probable es que haya desaparecido todo rastro. Ésa

es la opinión que el Dr. Chil obtuvo de las investigaciones que emprendió. Lo único que me ha llamado la atención, que podría estar relacionado con los números, es el hecho de que los seis capitanes que acompañaban al Rey eran llamados *Sigoñes* y los cuatro consejeros los *Guañames*, pues los principios de estas dos palabras sugieren ligeramente las latinas *sex* y *quatuor*. La tentación de abordar los numerales de Gran Canaria es considerable. Sin embargo, me reduciré a Tenerife, y señalaré sólo con respecto a Gran Canaria, como circunstancia que sugiere posiblemente diferencias de raza y lengua, que los numerales dados por Nicolas da Recco a mitad del siglo XIV difieren tanto de los que proporciona Abreu Galindo que a duras penas puede aceptarse que pertenezcan a lenguas de la misma familia³⁴.

34. Como ilustración de un posible cambio de lengua puede merecer la pena ceder a la tentación indicada arriba, y ofrecer estos dos grupos de numerales, especialmente al haberme suministrado el Sr. Max Müller una nota que muestra que el primer grupo, hecho en [Gran] Canaria por el Piloto Nicolas da Recco en la expedición de Angiolino de Tegghia de Corbizzi en 1341, se adscribe, en un manuscrito de Juan Boccaccio, publicado en Milán en 1830, no sólo a [Gran] Canaria sino también a "altre Isole oltre Ispania nell' oceano" —como si incluyera a Tenerife. Esta primera lista es como sigue:

Nait = 1	Satti = 7	Amierat-marava = 13
Smetti = 2	Tamatti = 8	Acodat-marava = 14
Amelotti = 3	Aldamarava = 9	Simusat-marava = 15
Acodetti = 4	Marava = 10	Sesatti-marava = 16
Samusetti = 5	Nait-Marava = 11	
Sasetti = 6	Smatta-marava = 12	

Por otro lado, Abreu Galindo da como numerales de Gran Canaria los siguientes:

Been = 1	Set = 8	Lini-linago = 22
Lini = 2	Acot = 9	Amiago = 50
Amiat = 3	Marago = 10	Beni-amiago = 51
Arba = 4	Beni-marago = 11	Lini-amiago = 52
Cansa = 5	Lini-marago = 12	Beemaragoin = 100
Sumous = 6	Linago = 20	Limaragoin = 200
Sat = 7	Beni-linago = 21	

[N. del A.]

Para una corrección de los números 50, 51 y 52, cuyas denomina-

EL VERBO

En lo que respecta al verbo, tenemos dos ejemplos de la primera persona del presente, esto es, *Guayohec*, “me convierto en” o “vivo”, y *Agonec*, “juro”. En ambos casos la terminación es *ec*. Como la última de estas palabras se representa también como *Agoñe*, es evidente que el sonido consonántico final era o bien muy confuso en sí mismo, o bien muy oscuro al oído español. Esta *ec* sugiere enseguida el latín *ego*. Y carece de gran importancia para el propósito filológico saber si sonaba como *ec*, que se aproxima bastante a *ego*, o como *es*, que la asimilaría al *isch* usado en lugar de *ich* en ciertas zonas de Alemania, o si el sonido se parecía a la correspondiente terminación beréber en ξ , ya que el sonido del árabe ξ es casi exactamente el mismo que el dado por los griegos a la γ en $\epsilon\gamma\omega$. Además, si aceptamos una variante de Berthelot, y leemos *Agoñey*, entonces identificaríamos el sufijo con las primeras personas del copto o semita, las primeras personas del perfecto en *i* latino, y el pronombre inglés *I* [“yo”].

No tenemos ejemplos de la segunda persona singular del presente, pero es posible que tengamos un caso del pasado, ya que Espinosa traduce *Macoñanaet* (Chil, 40) por “tú te has hecho grande”. Debemos confesar que se trata de un testimonio muy débil, sin embargo, porque su texto en este mismo pasaje se representa en otro momento (Chil, 49) como *Chasonamet*; pero ha de notarse que donde da la misma palabra en tercera persona (no me detendré a estudiar si en singular o plural) añade una *h* a la *t*; además, la terminación de segunda persona en *t* goza del respaldo de *zahañat*, que tiene el valor de “tu vasallo”; y la propia terminación tiene gran probabilidad de ser exacta, por la similitud que se puede establecer con el latín *tu*, *tuus*, el inglés *thou*, *thy*, etc.

ciones corresponden al 30, 31 y 32 de Abreu Galindo, véase el trabajo de Buenaventura Bonnet, “La expedición portuguesa a las Canarias en 1341”, *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), IX (1943), págs. 112-133, y especialmente 126-133. [N. de los E.]

De la tercera persona hay más ejemplos, pero las dificultades son casi mayores, debido a las variantes. Debe confesarse que esta tercera persona, como las palabras que parecen representar la segunda persona, manifiesta al final una *t* en cada caso (no se incluyen las dos exclamaciones, donde, si acaso hay algún verbo, sería imperativo), excepto en cuatro frases, de las que dos tienen variantes. (1) En la frase “Él ha muerto y ha dejado huérfanos a los nativos”, *Tanagaguayoch*, aparentemente “Él ha muerto”, es prácticamente lo mismo en los dos textos, y ambos dan también una palabra en *t* —*petut* o *pelut*— como la última, pero uno tiene *sahec* mientras el otro presenta *fahet* en el conjunto de la frase. (2) *nonhunhabet*, que parece significar algo así como “él gobernó”, tiene la variante de *nun habec*. (3) La distinción más importante es la de Espinosa que, mientras traduce *Macoñanaet* o *Chaconamet* por la segunda persona, da con sumo cuidado *chaconameth* con *h* añadida, como tercera persona. (4) La lectura de Webb y Berthelot, *nasethe*, en lugar de la totalmente impronunciable *nasfthc*, atribuida, quizá sólo por el impresor, a Viana, da la misma terminación de tercera persona en *th* —que ha de pronunciarse, como ya he señalado, como la *th* en la palabra inglesa *pothouse*. Ahora bien, no puedo dejar de considerar esta palabra, a la vista de su asociación con *zahaña* y su probable significado idéntico, como la misma que *naset* o *nazet* en la frase relativa al hermano de Bencomo. Este error, una vez descubierto, puede explicar otros, incluso sin recurrir a la teoría de los errores ortográficos o tipográficos, y, en estas circunstancias, me atrevo a lanzar la conjetura de que la tercera persona singular acababa en *th*. Apenas hace falta apuntar la coincidencia con la terminación latina o alemana en *t* o la inglesa en *th*.

De las formas del plural del verbo no he hallado rastro. Es verdad que Marín y Cubas y Espinosa traducen *Menceyto Acoran* por “este Rey y Dios”, y “este Rey y este Dios”, de modo que, si estas traducciones fuesen correctas, el verbo que siguiera a estas palabras habría de estar necesariamente en plural. Pero es tan evidente que

el segmento en cuestión está constituido sencillamente por dos títulos en aposición, y significa "Dios Altísimo", que la cuestión no merece mayor discusión.

Del pasado hay dos ejemplos. Uno de ellos se halla en la frase doble "el murió... y dejó". Ya he indicado la probabilidad de que *Tan* sea un prefijo que señale el pasado. El otro es la compleja palabra *Chasonamet*, etc., donde es al menos probable que *Cha* sea solamente *Ta* con la modificación común de la *t*. La *n* en *tan* puede por tanto ser un sonido insertado por razones eufónicas para separar dos aes. Debo añadir tan sólo que en estas palabras y en *haya* y *fahet* o *sahec*, que parecen bastante partes del verbo, se observa la *a* que en copto es el auxiliar para formar el pasado.

Del imperativo hay aparentemente dos ejemplos. Uno de ellos es *Arguihon*, "mira navíos", el antiguo nombre de Santa Cruz, donde sabemos que *guihon* significa "navíos", por lo que *ar* debe ser el verbo. El otro es *chucar* o *chusar*, en la frase relativa a perdonar la vida al hermano de Bencomo. Es notable que *ar* sea una característica común, por lo que puedo concluir que se trata de un formativo del imperativo, y que en *Arguihon* la raíz verdadera del verbo se ha omitido por ignorancia y mala comprensión. El imperativo en *ar* sugiere la forma imperativa de los verbos pasivos y deponentes latinos.

A éstos puede añadirse, como conjetura, *Achit* en la exclamación en honor de Bencomo, y *echey* en lo de "vivir para ser esclavo". *Echey* no está obviamente en la segunda persona, ni tampoco *Achit*, aunque confieso que la terminación en *t* me lo parece, como si el significado fuera "Vida para ti".

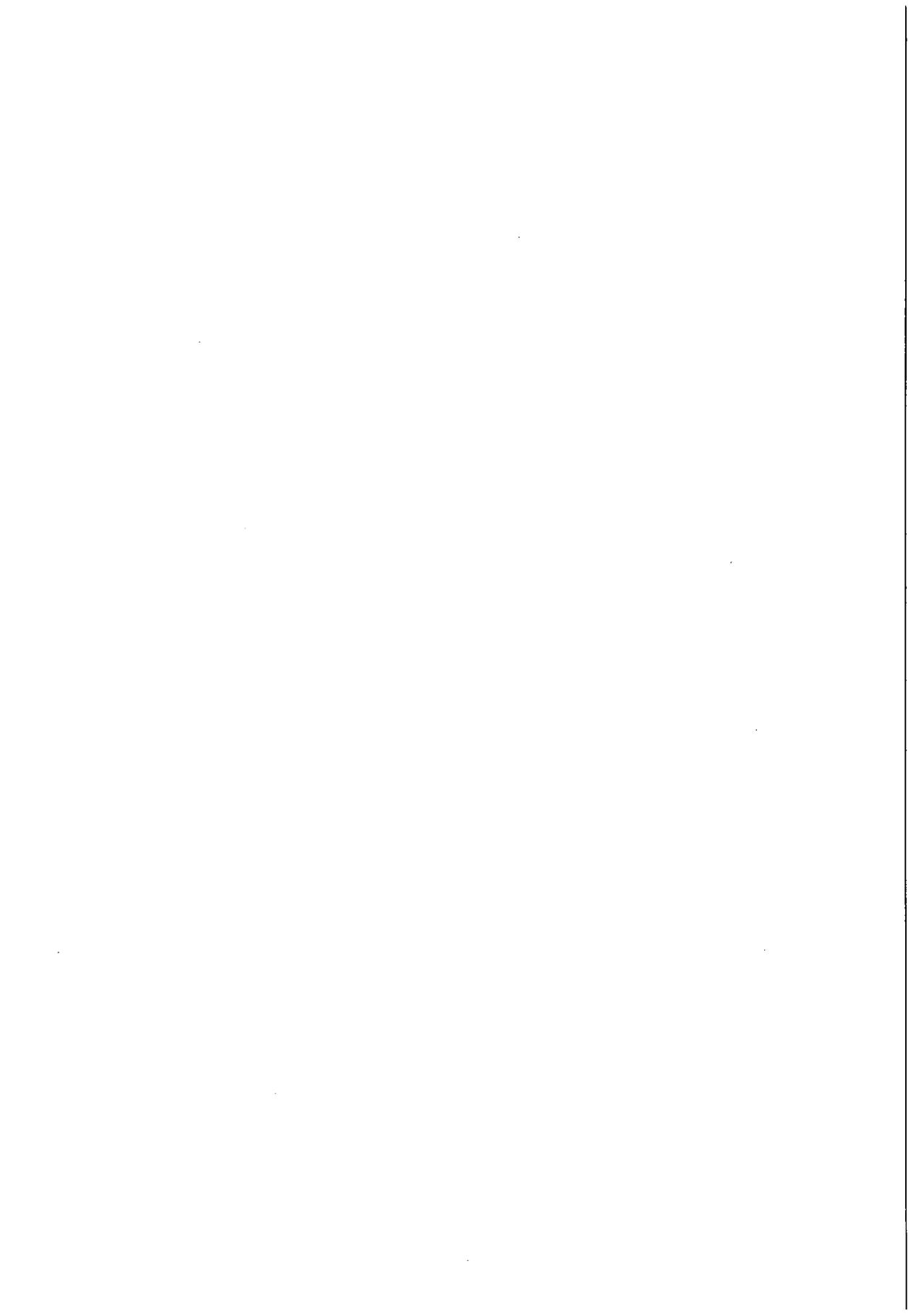
EL PRONOMBRE

La variedad de terminaciones de las palabras, por mucho que pueda deberse a errores de representación fonética, tipográficos o de pluma, y la evidente ausencia de cualquier otra indicación, me induce a considerar que el pronombre personal puede haberse representado general-

mente no sólo en los verbos, sino también en los nombres, a través de sufijos, como en copto. Esto es lo que ocurre, si la frase es correcta, en *zahañat*, “tu esclavo”, donde la *t* es un sufijo que indica la segunda persona singular. Puede haber una huella similar de sufijo de tercera persona en palabras tales como *guañac*, *guagnat*, *gouanac* y *guanoth*, que indican el pueblo o el estado, y en *guayoch*, *guayoc*, *guyet*, y *guaye*, que parecen significar “vida”; y ya he sugerido que la terminación pudo haber sido *th*. Pero las variantes que tengo ante mí son tan numerosas que no creo que pueda garantizarse la conclusión. Con respecto a los plurales, he anotado también que Glas traduce *Quevihiera* como “su alteza”, y al estar formada claramente de *Quebehi*, se entiende, si la afirmación de Glas es verdadera, que *era* o *iera* es un sufijo pronominal que significa “su” (de usted).

LA CONJUNCIÓN

Hay una sílaba, a saber, *no* o *na*, que tiene la apariencia de la conjunción. El error de *n* por *u* en las transcripciones es tan común que me inclino a suponer que el original pudo haber sido *uo* o *ua*, emparentado con el copto $\sigma\upsilon\sigma\epsilon$, el hebreo η , el árabe, و y el harakta-beréber, و . Pero al mismo tiempo no debemos olvidar el latín *que*.



V

Añado a continuación, con el fin de establecer una comparación con el beréber, unas pocas notas sobre los puntos gramaticales mencionados antes, tomadas del *Manuel de Langue Kabile* de Basset. El lector podrá juzgar por sí mismo, por las divergencias y similitudes, si estas últimas justifican la identificación de la lengua de Tenerife con el beréber, o si los puntos en cuestión son demasiado escasos o están muy compartidos con otras lenguas, para poder llegar a una conclusión. En cabila, pues:

No hay artículo de ningún tipo (pág. 55).

Los nombres, por lo que he observado, parecen acabar, en la gran mayoría de los casos, en consonante.

El femenino se forma a partir del masculino con la prefijación y sufijación de *th* (griego θ) y ésta es la regla general para las palabras femeninas (págs. 55, 6).

No hay formativos de tamaño, excepto un diminutivo (págs. 57, 8), y ningún superlativo; el comparativo se forma por construcción, aunque a veces puede prefijarse *ai* al adjetivo (pág. 68).

El plural se forma por la modificación de las vocales y por la sufijación de *-n*, *an*, *en*, o *in* (págs. 63-5). No hay dual.

No hay terminaciones casuales. El genitivo se indica a veces con la mera yuxtaposición (algo similar, entiendo,

a cuando hablamos en inglés del "Taff Vale Railway")³⁵ y el vocativo tiene a veces el prefijo *a* o *ai*. El resto lo desarrollan las preposiciones, de forma muy parecida a lo que ocurre en inglés (págs. 61, 2).

En los verbos, el sufijo de la primera persona singular es el sonido representado en árabe por ξ . La segunda persona se forma por la prefijación de *th* (θ) y la adición de ض (*dh*). La tercera por la prefijación de *y* al masculino y *th* (θ) al femenino (pág. 26). El pasado se forma por la prefijación de la partícula *ay* al verbo (pág. 27). En el imperativo parece existir sólo la segunda persona: en singular consiste en la raíz pura, y en plural interviene la sufijación de *th* (θ) al masculino y de *mth* al femenino (pág. 26).

Los sufijos pronominales son *ou* o *you* ("mi"); *k*, *ik*, *ek* (masculino), *m*, *im*, *em* (femenino) ("tu"); *s*, *is*, *es* ("su de él o de ella"); *ennagh* (ξ) ("nuestro"); *ennouen* (masculino), *enkount* (femenino) ("su, de usted"); *ensen* (masculino) y *ensent* (femenino) ("su, de ellos") (págs. 12, 13).

En cuanto a las conjunciones, "y" es generalmente *ad*, *ed* o *d*, pero encuentro en la edición de M. Basset de las Fábulas de Loqmân (pág. 372) que se usa *oo* (و) en el dialecto *harakta*.

Con respecto a la teoría americana, el caribe podría ser la lengua que, en razón de su proximidad geográfica, surge primero como fuente de comparación. He examinado la lista de palabras del caribe extraída por los señores Webb y Berthelot del *Resumen de la Geographie de Venezuela* del Coronel Codazzi, que reproducen junto a una columna paralela con palabras de Gran Canaria. Algunas de estas palabras venezolanas empiezan con *Ch* y

35. La construcción inglesa se caracteriza por la anteposición a un sustantivo (*Railway*) de otros dos sustantivos, que funcionan así como adjetivos suyos, y a la vez el primer sustantivo como adjetivo del segundo; es decir, este orden de palabras evita la construcción con preposición (el llamado "complemento del nombre" en español).
[N. de los E.]

otras con *Gu*, y todas acaban en vocal o s. Pero su inutilidad para el propósito que se pretende deriva del hecho de que ninguna de ellas significa lo mismo que las palabras canarias. Muchas son topónimos de significado desconocido, y en los casos en que se conocen los significados, nunca son los mismos. Así, *guayre* en la lengua de Gran Canaria (no se sabe que sea una palabra de Tenerife) es un título social, mientras que *guaire* en venezolano es el nombre de un arroyo; *harimaguada* en la lengua de Tenerife significa "monja", y en venezolano *Arimagua* quiere decir "montañas". No merece la pena continuar.

En lo relativo a la gramática, he consultado la *Grammaire Caraïbe* publicada en Auxerre en 1667 por el fraile dominico Raymond Breton a expensas de M. Claude Lecler, y reimpressa en París en 1878, con introducción de M. Lucien Adam, quien se dedica en gran parte a discutir las doctrinas gramaticales del autor.

Breton (pág. 7) afirma que había un artículo con variaciones de género y caso —nominativo y acusativo masculino *l*, femenino *t*; plural y común, *nh*, etc. Adam (pág. X) sostiene que lo que Breton llama artículo es un grupo de pronombres.

Parece que las palabras casi invariablemente acaban en vocal.

Breton afirma (págs. 9–11) que había tres géneros, masculino, femenino, y neutro o común. Adam (pág. XII) lo niega, pero admite dos clases —*viril* (de hombres solamente) y *metaviril* (de los dioses, las mujeres y todo lo demás)— y añade que las características "pronominales" de la viril eran *i*, *e*, *l*, *li*, y *ri*, y las de la metaviril *o*, *ou*, *t*, *num*, *rou*, por ejemplo, *aparouti*, "asesino", *aparoutou*, "asesina".

No parecen haber existido formativos. Los grados de la comparación se expresaban por medio de palabras auxiliares, excepto un superlativo, que se formaba con el alargamiento o reduplicación de la vocal acentuada del grado positivo.

Había varias formas de plural. Para los nombres la más común era la adición de *-ium*, *-yum*, *-iem*, o *em*. No había dual.

El lugar de las terminaciones casuales lo ocupaban (como en inglés) otros mecanismos, pero existía un locativo aparentemente regular en *-ta*.

El verbo parece haber sido muy complicado. Se conjugaba con la ayuda de tres auxiliares, que respondían aproximadamente a los ingleses *do*, *have* y *will* ³⁶. Tenía prefijos pronominales, que eran: 1ª pers. sing. *n-*, 2ª pers. *b-*, 3ª pers. masc. *l-*, fem. *t-*; 1ª pers. plural *oua-*, 2ª pers. *h-*, 3ª pers. *nha-*. El imperativo tiene sólo un presente, y estaba formado por *a* (en lugar de *i*, que tenía el valor auxiliar del inglés *do*) y los prefijos pronominales, que se veían incrementados en plural, *ouaman*, como el inglés *let us...* ["que nosotros..."], *homan*, como el inglés *do ye...* ["que vosotros..."], y *nhaman*, como el inglés *let them...* ["que ellos..."]. La lengua poseía sufijos pronominales. Son otras modificaciones de las formas ya dadas como características y prefijos pronominales.

Las conjunciones eran muy numerosas, y entre las copulativas más comunes estaban *aca*, *kia*, y *kiaya*.

Teniendo en cuenta la opinión del Sr. Glas con respecto al peruano, me dirigí hacia esta lengua. La bibliografía sobre la lengua peruana o quechua es muy amplia y, como el resto de la bibliografía sobre filología americana, gran parte del mérito recae en la cultura de los investigadores españoles. Como publicación más reciente, usé el *Manual del Idioma General del Perú*³⁷, editado en Córdoba en 1889 por el Reverendo Miguel Mossi, Vicario de Atamizki en Argentina. La materia no es nada fácil, y tanto ella como el peculiar método científico usado para estudiarla me eran novedosos, de modo que quizá se me hayan escapado algunos puntos, pero usando los mismos términos que he empleado hasta ahora, creo que lo que sigue es un buen resumen de los rasgos correspon-

36. Los auxiliares *do*, *have* y *will* del inglés se emplean para las formas interrogativa y negativa (*do*), para las formas de perfecto (*have*) y para los tiempos de futuro (*will*). [N. de los E.]

37. El título completo, así como otras obras del mismo autor que pudo consultar el Marqués de Bute en el Museo Británico, se hallan en la pág. 30 de nuestra Introducción. [N. de los E.]

dientes a los que he tratado con relación a la lengua de Tenerife.

No hay artículo de ningún tipo o especie.

Los nombres, por lo que he podido observar, parecen acabar en muchos casos en la vocal *a*.

No hay distinción alguna de género en ninguna parte de la oración.

Hay un número muy amplio de formativos, de los que *zapa* (pág. 66) indica lo grande, *chekhamanta* y *huañuy* dan un sentido superlativo, y *Haycay* se usa para formar cierto tipo de comparativo. Los adjetivos son indeclinables.

El plural se forma añadiendo *cuna* al singular, excepto en algunas clases especiales de nombres, una de las cuales es la de las cosas compuestas por dos elementos, donde interviene una suerte de dual formado por *purap*.

En inglés señalamos los casos que no son nominativo y posesivo por medio de palabras que se colocan delante, y que reciben consiguientemente el nombre de preposiciones³⁸. En quechua esto se hace con el llamado ablativo, pero las palabras calificadoras se posponen, en lugar de precederlo, y Mossi las llama lógicamente posposiciones. El genitivo, dativo y acusativo tienen terminaciones casuales, a menos que éstas no deban llamarse también, con más propiedad, posposiciones, especialmente en el caso del dativo, donde hay dos, que significan respectivamente *a* (*hacia*) y *para*. Estas terminaciones casuales son: gen. *p* o *pa*, dat. *man* o *pac*, ac. *ta* o *cta*. Son las mismas para el singular y plural. Hay sólo una declinación. En el caso de los nombres en aposición sólo se declina el principal, mientras que los otros se tratan como adjetivos, ó, como diríamos nosotros en inglés, *King John's crown*, declinando *John* pero no *King*³⁹.

38. Evidentemente lo mismo puede decirse del español, como de otras lenguas analíticas, que sustituyen el sistema casual por un orden de palabras más rígido y el empleo de preposiciones para indicar la función de los elementos lingüísticos en la oración. [N. de los E.]

39. La frase inglesa significa "la corona del Rey Juan", sin preposición

Hay sólo una conjugación para los verbos, y parece haberse desarrollado con belleza, como si funcionara sobre una base puramente lógica, como un ideal generado por la mente de un filósofo. Tiene Formas, como en las lenguas semíticas o eslavas. En esta conjugación, cualquiera que sea el verbo, las formas se distribuyen o incrustan todas en un marco, esto es, el verbo auxiliar *ca*, "ser", cuya conjugación ocupa treinta y seis páginas del libro de Mossi. Me detengo sólo en las terminaciones, que son prácticamente las mismas en cada tiempo: 1ª pers. *-ni*, 2ª pers. *-nki*, 3ª pers. *-n*; 1ª pers. pl. *-nchic* o *-yçu*, 2ª pers. *-nkichic*, 3ª pers. *-ncu*. El perfecto inserta *-rkha* antes de la terminación; el imperfecto se forma del perfecto con la prefijación de *cach*. El imperativo tiene un presente, un futuro imperfecto simple, y dos futuros perfectos compuestos, todos con sus números y personas. En el presente, la 2ª pers. sing. termina en *-ay*, pl. *-ychic*.

En cuanto a los pronombres, "yo" es *nokha*; "tú", *cam*; "él (o ella)", *pay*. Se declinan y sus plurales se forman, de manera regular, como si fueran nombres. La posesión se indica con sufijos pronominales, como en las lenguas semitas, y en beréber, copto, etc. Estos sufijos son *-y* ("mi"), *-yki* ("tu"), *-n* ("su de él o de ella"), *-nchic* o *-yçu* ("nuestro"), *-ykichic* ("vuestro"), *-n* o *-ncu* ("su de ellos"). Existen también algunos sufijos pronominales en acusativo que tienen algún parecido con los de las lenguas que acabo de mencionar. Son *-yki* ("yo a ti"), *-huanki* ("tú a mí"), *-huan* ("él o ella a mí"), *-sunki* ("él o ella a ti"), *-ykichic* ("yo a usted/ustedes/vosotros"), *-huankichic* ("usted/ustedes/vosotros a mí"), *-huancu* ("ellos a mí"), y *-sunkichic* ("él o ella a usted/ustedes/vosotros").

Hay numerosas conjunciones, de las que las más simples son *pas* y *huan*.

Aunque admito que hay algunos puntos comunes,

en el caso del inglés, que emplea en su lugar una terminación de genitivo ('s); es, pues, evidente que *King* funciona como adjetivo de *John* (vid. también nuestra nota 35). [*N. de los E.*]

debo también confesar que no puedo ver en todo esto la justificación de la idea del Sr. Glas de que la lengua de Tenerife fuera quechua. Es posible que alguien que posea conocimientos de quechua más amplios que los míos sea de distinta opinión, o que exista alguna otra lengua americana que pueda presentar puntos concluyentes de identidad. Por lo que a mí respecta, no creo que hubiera valido la pena, incluso si hubiera tenido tiempo, emprender una tarea tan vasta como el examen de todas las gramáticas americanas, considerando una posibilidad que me parece tan remota. Y ello, sobre todo, cuando es posible todavía que toda esta cuestión se resuelva con el descubrimiento de algún documento, como una gramática o diccionario elaborado por o para algún misionero, alguna documentación estatal como un tratado, o la declaración de algún testigo, o un catecismo, o incluso algún ritual que contuviera los apartados de los oficios del Bautismo y el Matrimonio que se decían en lengua vulgar. Aun faltando todos estos testimonios, creo que difícilmente puede dudarse, por los resultados ya obtenidos por uno o dos estudiosos, que aguarda aún mucho al investigador en este terreno. Es fuente de profunda satisfacción saber que la cuestión está ya recibiendo la atención de los naturales del Archipiélago, que son a un tiempo tan patriotas, tan inteligentes, tan trabajadores, y tan instruidos como los caballeros que he nombrado, y otros. Y es muy de agradecer por parte de los extranjeros que su cortesía iguale a su cultura.

Mientras tanto, no dejo de apreciar que junto a las analogías arias que he sugerido, en especial en el vocabulario, hay ciertas formas gramaticales que he indicado como posibles, tales como un artículo determinado en *t*, femeninos en *a*, y sufijos pronominales en nombres y verbos, que podrían también interpretarse como que apuntan más en la misma dirección que el copto, coincidiendo así parcialmente con la teoría beréber, al menos en lo que respecta a un origen camítico. Alguien que posea mayor familiaridad con el vocabulario egipcio de la que yo pueda pretender, puede avanzar mucho en esta

dirección. Y alguien que sepa más que yo de gramática comparada germánica, puede quizá avanzar más en otra dirección.

Este ensayo termina aquí. Deseo expresar mi deuda con el Sr. Birch, y con los caballeros que visitó en las Canarias, por todo lo que han hecho al ayudarme a escribir este trabajo. Como excusa por sus muchas deficiencias, que son sólo mías, permítaseme decir que ha sido escrito en medio de dificultades de salud, de viajes, y sobre todo, con dedicación a otros asuntos de negocios. Soy muy consciente de estas deficiencias. Sé que no he sabido sacar todo el provecho que podría de los materiales que he tenido a mano, en especial de los topónimos.

Solamente concluiré diciendo una vez más que mi propósito al escribir este trabajo no ha sido presentar ninguna teoría propia, y mucho menos atacar y discutir las de otros, sino simplemente analizar y comentar algunos hechos, con la esperanza de atraer la atención sobre este asunto de alguna persona mejor cualificada que yo, que pueda consiguientemente tratar esta materia con resultados más satisfactorios que los míos.

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	13
<i>El Marqués de Bute, un humanista del Ochocientos</i>	13
<i>La visita a Tenerife en 1891: el ambiente intelectual</i>	20
<i>La génesis de la obra del marqués de Bute sobre Tenerife</i>	27
<i>Las características de Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife y su recepción</i>	34
<i>Características de esta edición</i>	45
SOBRE LA ANTIGUA LENGUA DE LOS NATURALES DE TENERIFE	47

